

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

LA NACION

SABADO 12 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: \$ 4.-

Inaugurada Convención de Centro - Izquierda

Hoy inician elección de candidato presidencial

VICTORIA FINAL ASEGURAN LOS CONVENCIONALES

"La asamblea inaugural ha sido un éxito. Todos los discursos fueron buenos, dijo a LA NACION el senador falangista don Radomiro Tomić. "Cada que planteó el fondo del problema electoral en que hay muchas tareas que afianzar. No pueden darse Gobierno eficaz al país ni la extrema derecha ni la extrema izquierda. Un acuerdo sincero, de propósitos definidos, entre las grandes corrientes democráticas de espíritu cristiano y las de inspiración laica, es el único que puede darle a Chile 50 años de胎ta creadora. Las fuerzas que componen esta convención pue dirán a ser ese instrumento para la mayoría del país; deben tener la Presidencia de la República. Y la tendrán!"

"Siento una inmensa satisfacción como convencional por la forma en que se inició este gran torneo, por la calidad de los convencionales y las magníficas expresiones de los principales de partido, puntuando todos ellos los altos principios democráticos que inspiran a sus colectividades", expresó, resumiendo su impresión de la primera jornada de la Convención, el diputado radical don Humberto Aguirre. "Creo, por último, que al elegido en este torneo presidencial, junto con entregarle la bandera de la Convención de Centro-Izquierda, se entregará también anticipadamente la grave responsabilidad de regir los destinos de esta República en el período de 1952-1958".

"Es gratis para mí comprobar la entusiasmo y ejemplar asistencia de la mujer chilena a esta Convención de tan significativo alcance político, social y humano. Expresa así su identidad perfecta con las grandes inquietudes de este país y renueva su fe en los principios de libertad y justicia social que constituyen el norte de esta agrupación de fuerzas de centro-izquierda", dijo la señora Inés Enriquez, diputada por Concepción y la primera mujer que llega al Parlamento.



Una demostración elocuente del espíritu que anima a los partidos de Centro-Izquierda fué la inauguración de la Convención Presidencial de Centro-Izquierda. Los 1.580 delegados venidos de todo el país en representación de los partidos Radical, Conservador, Falange, Democrático, de Unidad Popular y Movimiento Social Cristiano, dieron por inaugurada la Convención Presidencial de Centro-Izquierda en la que participan 1.580 convencionales. En su discurso de bienvenida a las delegaciones, el presidente del Partido Conservador, don Manuel Muñoz Cornejo, destacó que su partido no podía permitir por más tiempo que tomase cuerpo en el país la idea de que la Derecha se identificaba con la defensa de la fe religiosa, y que la Izquierda era la expresión del sentimiento anticristiano. El senador don Angel Farovich, jefe del radicalismo, señaló que sobre la Asamblea no se pronunciaba la sombra de estígmata sectarios, de intenciones dictatoriales o de influencias foráneas. "En esto reside —dijo— la raíz y el fundamento de la reciproca lealtad y de la perfecta solidaridad con que concurren a la Convención los partidos de centro-izquierda que tienen la responsabilidad del Gobierno de la República". La sesión inaugural se caracterizó por la cordialidad manifestada entre las representaciones de todos los partidos, y la unidad de pensamiento para condensar todo tipo de dictadura, ya sea económica o política, tanto con la notable afición de convencionales de provincias, se notó la presencia en gran número de las mujeres, encabezadas por la diputada doña Inés Enriquez Frodén y de las figuras más caratterizadas de la combinación de Gobierno. Estaban presentes los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Salubridad, Economía y Comercio, Tierras y Colonización; Educación, Obras Públicas, de Trabajo; de Justicia, parlamentarios y altos funcionarios. Desde las 17 horas comenzaron a llegar los convencionales que rindieron un espontáneo y entusiasta homenaje a cada uno de los candidatos que fueron llegando al Salón de Honor del Congreso. A las 19 horas, asistidos los aplausos, don Manuel Muñoz Cornejo, a quien le correspondió presidir la primera sesión, de acuerdo con las disposiciones de la comisión organizadora, declaró inaugurada la Convención. Su discurso fué sobrio y de profundo contenido político - social. Condenó toda dictadura, recordando que esta Convención surgió el futuro Presidente de la República.

AMBIENTE DE AMPLIA UNIDAD EN EL TORNEO

En una ceremonia que duró noventa minutos, los presidentes de los Partidos Radical, Conservador, Democrático, Falange Nacional, de Unidad Popular y Movimiento Social Cristiano, dieron por inaugurada la Convención Presidencial de Centro-Izquierda en la que participan 1.580 convencionales. En su discurso de bienvenida a las delegaciones, el presidente del Partido Conservador, don Manuel Muñoz Cornejo, destacó que su partido no podía permitir por más tiempo que tomase cuerpo en el país la idea de que la Derecha se identificaba con la defensa de la fe religiosa, y que la Izquierda era la expresión del sentimiento anticristiano. El senador don Angel Farovich, jefe del radicalismo, señaló que sobre la Asamblea no se pronunciaba la sombra de estígmata sectarios, de intenciones dictatoriales o de influencias foráneas. "En esto reside —dijo— la raíz y el fundamento de la reciproca lealtad y de la perfecta solidaridad con que concurren a la Convención los partidos de centro-izquierda que tienen la responsabilidad del Gobierno de la República". La sesión inaugural se caracterizó por la cordialidad manifestada entre las representaciones de todos los partidos, y la unidad de pensamiento para condensar todo tipo de dictadura, ya sea económica o política, tanto con la notable afición de convencionales de provincias, se notó la presencia en gran número de las mujeres, encabezadas por la diputada doña Inés Enriquez Frodén y de las figuras más caratterizadas de la combinación de Gobierno. Estaban presentes los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Salubridad, Economía y Comercio, Tierras y Colonización; Educación, Obras Públicas, de Trabajo; de Justicia, parlamentarios y altos funcionarios. Desde las 17 horas comenzaron a llegar los convencionales que rindieron un espontáneo y entusiasta homenaje a cada uno de los candidatos que fueron llegando al Salón de Honor del Congreso.

A cuatrocientos treinta millones de dólares llega el presupuesto de divisas para el presente año de 1952. El año pasado fue de 320 millones de dólares.

El decreto del Ministerio de Economía y Comercio que aprueba ese presupuesto, elaborado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, fué firmado por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro Infante. Ayer no fue entregado a la prensa porque no se alcanzó a sacar las copias del presupuesto. Es posible que sea entregado hoy.

(A la página 5, columna 1)

EMOTIVO HOMENAJE A D. PEDRO AGUIRRE Y GABRIELA MISTRAL

Viaje a Viña del Mar

CASINO



EN LOS AUTOMÓVILES COLECTIVOS, servicio de pasajeros de

EMPRESA VALERO

SALEN: 4.30, 6 y 7.30 P. M. desde el paradero

Almirante Barroso 170

FONOS: 63655 - 61589
Pasajes: \$ 300 — y \$ 500.—
Reserve con anticipación.



EL CANDIDATO DEL RADICALISMO.— Don Pedro Enrique Alfonso Barrios, candidato oficial del Partido Radical, acompañado del Ministro de Obras, señor Ernesto Merino y del senador don Ulises Correa, durante la ceremonia inaugural de la Convención Presidencial de Centro-Izquierda

Fué solucionada ayer huelga del Club Hípico

80 CAMIONETAS PARA EL REPARTO DE PAN LLEGARON

Ayer quedó solucionado el problema creado por los gremios hípicos que significó la paralización de las actividades en el Club Hípico de Santiago durante varias semanas. El presidente de la federación, señor Pedro García de Almudena, y los representantes de propietarios, preparadores y jinetes, y empleados de studis, aceptaron la fórmula propuesta por el Ministro del Trabajo, quien atendió de este modo a los deseos específicos del Presidente de la República.

La proposición del señor Serani consulta la dictación de un decreto que reglamenta la intervención del gremio en la inversión de los fondos del Bienes Sociales, cuya administración entrega la ley a los hipódromos. También establece que el Ministerio de Economía, por intermedio del Comisariado, intervendrá en la fijación de los cánones de arrendamiento de los corrales de propiedad del Club Hípico de Santiago, de acuerdo con los avances que se hagan.

En cuanto a la posibilidad de reunificar las carreras antes del 27 de enero, el Directorio del Club Hípico espera una insinuación de los gremios sobre la materia para normalizar sus actividades.

El presupuesto de divisas es de 430 millones de dólares

A cuatrocientos treinta millones de dólares llega el presupuesto de divisas para el presente año de 1952. El año pasado fue de 320 millones de dólares.

El decreto del Ministerio de Economía y Comercio que aprueba ese presupuesto, elaborado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, fué firmado por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro Infante. Ayer no fue entregado a la prensa porque no se alcanzó a sacar las copias del presupuesto. Es posible que sea entregado hoy.

(A la página 5, columna 1)

Baile 10 a 4 P.M. a 1 A.M.

EN EL
ROOF GARDEN



Con sus nuevas y
acogedoras decoraciones

OSCAR ALEMAN

y su orquesta de JAZZ

Wilo Gamboa
Pepe Carrera
Charlotte Schuman

Reserve su mesa con anticipación para que usted también pueda pasar una noche agradable, en un ambiente distinguido con las últimas melodías de estas grandes orquestas. Hoy sábado a 10 P. M. a 4 A. M. Otros días, de 10 P. M. a 2 A. M.

HOTEL Camera

A Toda EUROPA

AMSTERDAM, LONDRES, PARIS, HAMBURGO,
FRANCFORT, GINEBRA, ZURICH, ROMA,
MADRID, LISBOA y otras ciudades importantes

20% DE REBAJA PARA

VIAJES DE IDA Y

VUELTA HASTA DE 90 DIAS

INFORMES Y PASAJES Su Agencia de
Turismo a K. L. M. Agustinas 711,
Fonos 32804 y 33133

* LA PRIMERA LINEA AÉREA
DEL MUNDO

KLM
COMPAGNA REAL HOLANDESA
DE AVIACIÓN

CLASE PRACTICA DE MEDICINA

ABORIGEN DICTA ROSENBERG, HOY

Cuarenta alumnos de la Escuela de Verano, encabezados por el director Francisco Galdames, doña Amanda Labarca y el profesor Eulogio Larrain, visitarán hoy la planta pasteurizadora de leche "Soprole", ubicada en Santa Elena. Serán atendidos por el presidente de la organización, don Gonzalo Quinteros y los consejeros Rodríguez Fernández y Errazuriz Letelier. Ayer los estudiantes visitaron la R.C.A. Victor y hoy partirán a Algarrobo y Valparaíso.

Después de 20 días de viaje por mar en el "Marco Polo" llegó ayer a Santiago la delegación ecuatoriana. Viene presidida por el profesor Eulogio Murrieta, catedrático de Filosofía, Inglés y Ciencias Biológicas. La integran María Eugenia de Morna, Ada Quintana Estrada, Inés Arata, Muriel, Josefina Mena y Grimaldi Mena. Todos se hospedan en Avenida España 311.

Otro avión llegó ayer dos maestras peruanas becadas por la Escuela de Verano. Son ellas Asunción Tenorio y Corina Castillo. Lo primero que hicieron al pisar tierra chilena fue expresar su admiración por nuestras instituciones democráticas, y la calidad de la enseñanza universitaria.

Una clase práctica y objetiva de medicina aborigen y supertecnica americana dictará hoy a las 10 de la mañana el profesor Tobias Rosenberg en el Museo Histórico a todos sus alumnos del curso de Folklore. Será la primera vez que esto se realiza en nuestro país.

El profesor inglés Derek Traversi, del British Council, dictará la próxima semana en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un ciclo de conferencias sobre "Movimiento cultural en Inglaterra". El lunes hablará sobre "Teatro Moderno"; el martes sobre "Poesía inglesa en el siglo XX"; el miércoles sobre "Emily Brontë"; el jueves sobre "Samuel Johnson y la literatura inglesa del siglo XVIII", y el viernes sobre "Andersen y su Mundo". Todas se realizarán a las 19 horas.

BODAS DE ORO COMO ABOGADO CUMPLIO D. GREGORIO SCHEPELER



Sr. Alvaro Bunster Briceño

Alvaro Bunster Professor Extraordinario de Penal

Cincuenta años como abogado cumplió ayer el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepler, que con tal motivo recibió numerosas felicitaciones de sus colegas de Tribunal, y de altos funcionarios del Poder Judicial. En la mañana, cuando llegó como de costumbre, hasta su despacho de veinte abogados se presentaron para expresarle sus felicitaciones. Don Gregorio, con esa sencillez que ha caracterizado siempre sus actos se limitó a expresarse:

—Es una cosa tan simple e intrascendente tener 50 años como abogado, que realmente han sorprendido de tantas felicitaciones.

Después se instaló tras su escritorio y trabajó en tres procesos civiles, que actualmente penden de la consideración de la Corte. A la hora de almuerzo se dirigió a su domicilio de José Víctorino Lastarria 316, permaneciendo en la tarde en él.

Cuando lo entrevistó LA NACION, don Gregorio repitió lo que le había dicho a los abogados en la mañana. «Esto es tan simple que no creo que valga la pena tanto alboroto», expresó. Agregó que en su larga carrera judicial había tenido una causa inolvidable, hace muchos años, cuando era juez en La Unión.

—Fue la de un hombre preso por homicidio, al cual tuve que absolver después de un proceso que tuvo variantes muy curiosas. No me acuerdo bien de cuál fue ni el nombre, y contar su historia ocuparía más tiempo del que disponemos dijo el Presidente de la Corte Suprema.

LICENCIADOS DE ESCUELA NORMAL, SE REUNEN HOY Los licenciados del sexto año A de la Escuela Normal José Abelardo Núñez se reunirán hoy, a las 11 horas, en el local del establecimiento. Tratarán los preparativos de la Jura final de estudios que realizará el curso. Presidirá la reunión el presidente Victor Jara.

GESTION EN FAVOR DEL MUNICIPIO VIÑAMARINO El vicepresidente de los empleados municipales, don Ramón González, acompañado del presidente de la Junch, don Radí Rojas Valencia, pidió ayer al Ministro del Interior que se interese por el pronto despacho de la ley que soluciona la situación económica de la Municipalidad de Viña del Mar y la deja en condiciones de pagar a sus empleados los 27 millones de pesos que les adeuda.

El señor Quintana Burgos acogió con todo agrado la petición.

CUIDADOR DE CHALET BEBIO ALCOHOL PURO Y SE ABRIÓ LAS VENAS Un suicidio de caracteres apelativos tuvo el que protagonizó antenochte en un pintoresco chalet de "Las Verdes" el cuidador Jorge Campos Puentes, de 37 años de edad. La esposa del suicida, María Rebollo Sastre, grande manifestó a la policía, que alrededor de las 22 horas había encontrado a su marido, ebrio consuetudinario, entregado a la bebida. Afadió que lo increpó duramente, descubriendo entonces que lo que bebía su marido era alcohol puro de 100 grados.

Alcanzó a tomar media botella y enloqueció repentinamente. Luego abandonó corriendo su casa y se encerró en el garaje, donde se abrió las venas con una hoja de afeitar. Su cadáver fue trasladado a la Morgue de San Bernardo.

AGRADECEN A S. E. LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Don Eduardo Becker, presidente del Comando Nacional de Empleados Judiciales de Santiago, envió una nota agradeciendo a S. E. el Presidente de la República la preocupación que tuvo por estos funcionarios al enviar al Congreso un proyecto que los benefició económicamente. Igualmente, envió otra comunicación de reconocimiento al señor Alfonso Campos Menéndez, quien se preocupó personalmente de activar los trámites que determinaron el envío al Congreso, del mencionado proyecto.

INDUSTRIAL CASTAÑO DICE QUE NO HA SIDO VIOLADA LA CLAUSURA

El señor Antonio Castaño, industrial panadero, a quien, según informó la Comisión Interventora, sorprendió violando una clausura, nos escribió una carta en la cual aclara y rectifica esa denuncia.

Expresa que la clausura de su establecimiento denominado "La Pinto", fue decretada por el Comisariado, por vender el pan a mayor precio, debido a que, según le manifiesta, ignorante que se hubiera fijado precio, y no por otra razón de especular. Luego afirma que no han sido trasladadas las maquinarias, por estar éstas adheridas al suelo. Termina expresando que Carabineros se constituyeron en el establecimiento, constatando que no existía violación de clausura, ya que los hornos de la industria estaban apagados, y no se elaboraba.

NOTA.—Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas que figuren en las páginas del Certamen que se publican en este diario, a elección del participante, y en hoja de papel separado.

Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de preferencia que el lector concede a su voto.

Envíe las respuestas a LA NACION o a RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

Volcó camión con veraneantes: 2 muertos, 5 heridos

Dos muertos y varios heridos de gravedad, fueron el balance de un trágico accidente ocurrido a las 17 horas de ayer, en el camino de San Antonio a Navidad. Un camión del Ministerio de Agricultura, patente HD 51, que se dirigía al balneario de Matanzas con un grupo de empleados de este Ministerio, volcó debido a una mala maniobra de su chofer, Juan Riveros Cantalva.

A raíz del accidente, el camión cayó a una zanja, resultando muertos en forma casi instantánea Clodomira Hernández Vásquez y Juan Vásquez, de los cuales se ignoraban hasta anoche mayores informaciones personales. Heridos graves resultaron Jorge MacManum R., de 29 años de edad, casado, domiciliado en Huérfanos 2327; Jorge MacManum Cárdenas, de 19 años; Horacio MacManum

Cárdenas, de 8 años; Roberto Cañas Meneses, de 30 años y Anselmo Rivera, de 28.

El vehículo falso quedó casi totalmente destrozado a raíz del terrible accidente, cuya única responsable Carabineros, fue el chofer, que ejecutó una mala maniobra y corría a demasiada velocidad por un camino en malas condiciones.

Soprole ha cumplido con el Gobierno: Santiago tiene ahora mejor y más leche y el público buena atención

Ayer hace tres meses justos, un reportero de LA NACION concurre a la inauguración de una nueva y revolucionaria industria lechera, la SOPROLE, sigla de Productores de Leche S. A. Fue el 11 de octubre de 1951. Allí estaba S. E. el Presidente de la República, acompañado de su esposa, los ministros del Interior, Agricultura, Salubridad, altos funcionarios de la Administración Pública y de otras actividades del país.

Al inaugurar SOPROLE, el excelentísimo señor Gabriel González Videla, pidió a los dirigentes de la planta el máximo de cooperación para que sea solución de una vez por todas el difícil problema del abastecimiento de leche para el pueblo.

Por su parte la Primera Dama de la Nación, con su exquisita sensibilidad para los problemas de la infancia y de su pueblo, también solicitó una dedicación especial de dirigentes de SOPROLE para acabar con la tragedia que significa para las madres, conseguir leche sana y abundante especialmente en las épocas de invierno.

Visita de LA NACION a la industria láctea.

Los Jefes — cuando LA NACION trata de dar al público la seguridad que no tendrá que hacer "colas" bajo la lluvia ni en el barro, en los barrios apartados, o tener que andar a carreteras dentro de camiones y vagones para emplear un litro de leche.

Nuestro entrevistado nos agrega que SOPROLE está a punto de finalizar con todo éxito una negociación con las cooperativas lecheras de Santiago, Valparaiso, O'Higgins y otras vecinas a la capital, para que éstas envíen toda su producción para la capital en épocas de invierno, fecha en que hay descenso en la recepción.

SOPROLE NO HA LLEGADO AL MAXIMO DE PRODUCCION

—Dan ustedes abasto a todos los pedidos del público? ¿No reciben reclamos?

A esta pregunta el gerente técnico de la planta nos responde:

—SOPROLE tiene una capacidad de producción diaria de 120 mil litros, trabajando dos turnos. En la actualidad sólo se elabora en uno y alcanzamos a setenta mil litros diarios. Iremos aumentando la producción en la misma forma que obtengamos nuevas leches que antes no habían llegado a Santiago, para así aumentar la capacidad de producción y no dejando un espacio para vestir otros. Y al mismo tiempo que encontramos nuevas fuentes de leche tendremos que ampliar el sistema de distribución. El procedimiento es lento y no creemos que hasta mediados de año logremos aumentar nuestra producción. Si ampliamos la distribución a otros sectores, el público nos volverá locos con reclamos. Por esta razón trabajamos fuerte para asegurar el abastecimiento de los barrios para la época de invierno, que es cuando más leche necesita la población.

DIRENGENTE DE SOPROLE VIAJA A EUROPA

TEXTIL SAN ISIDRO.—Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepuerto). Locales 111-112 (Ascensor).

ARTICULOS PARA NIÑOS

ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 222.—Ofertas comerciales.

CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852.—Despachos a provincias.

LA CASA BLANCA.—Paseo 764.—Ráutoxos. 1a Comunión.

CARTERAS PARA SEÑORAS

CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852.—Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

TEXTIL SAN ISIDRO.—Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepuerto). Locales 111-112 (Ascensor).

ARTICULOS PARA REGALOS

CASA "MIGUELINA".—Carteras para señoras y señoritas. Cunas plegables. Artículos para regalos. Despachos a provincias. Huérfanos 615. Teléfono 34852.

MEDIAS, CALCETINES, SOQUETES, PANUELOS DE SESORAS Y CABALLEROS.—Bandera 322, frente Café Do Brasil.

SAN ROQUE.—Puente 574.

AUTOMOVILES (Baterías - electricidad)

RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37.—Fono 61225.

BALDOSAS

CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.—Baladas finas desde \$ 3.20 cada una.—Teléfono 65126.

BANOS

BANOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.—Alameda 2320.—Teléfono 93383.

BANOS TURCOS DIEZ.—Agustinas 978.—Teléfono 84453.

BICICLETAS (Repuestos y accesorios)

CASA OLIMPIC.—Créditos. San Diego 111.—Teléfono 81108.

CICLISMO "CAUPLICAN".—Bornik y Zimend Ltda.—San Diego 863.—También artículos deportivos.

BOTILLERIAS

SAN ANTONIO.—San Diego 1959. Fono 50211.—Abierto sábados, domingos y festivos.—Reparto a domicilio.

SANTA ROSA.—San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

CALZADO

GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras finas para señoras.—Sección 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO

BRUNO ORSINI.—Ahumada 131. Oficina 804. 8.º piso.—Teléfono 89575.

MUNDITUR: AGUSTINAS 1038.—Teléfono 53900.

CAMISERIAS

CAMISERIAS "RENE" SOBRE MEDIDA.—Camisas desde \$ 350. sobre medida. Sencillidad.—Se reciben hechuras desde \$ 150. Nueva York 41 y Estado 94.

MODISTOS CAMISEROS.—Fratte y Aznar. Únicamente sobre medida.—Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas.

Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).

CARTERAS

CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras. Huérfanos 615.—Teléfono 34852. Despachos a provincia.

GRAN LIQUIDACION DE VERANO. Carteras desde \$ 150. Composturas y tefildos. Fábrica de Carteras CARMEN. Agustinas 684.

ASIMIRES Y GABARDINAS

PEINADOS Y SEMIPEINADOS.—Las mejores calidades.—Vetas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1024, casi esquina de Avenida Matta.

COCHES DE PASEO

CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615.—Teléfono 34852. Despachos a provincia.

CRETONAS DE LINO

TEXTIL SAN ISIDRO.—Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepuerto). Locales 111-112 (Ascensor).

CRISTALERIAS

SAN ROQUE.—Puente 574.

CUNAS

CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852.—Despachos a provincias.

DEPORTES

PIMPON.—MESAS PLEGABLES REGLAMENTARIAS.—Doctor Brunner 92.—Teléfono 34949.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

VRAN Y BAIS.—Materiales e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta materiales.—Londres 55.

ENLOZADOS

SAN ROQUE.—Puente 574.

RELOJERIAS

RELOJERIA DE CONFIANZA.—San Diego 351. Relojería hermanos.

RESTAURANTES

BRUNO E LE INIMITABILE, "OTTAVA MARAVIGLIA".—Agustinas 562.—Fono 31237.

ROPA DE SPORT

REPRESENTANTES DE 11 MILLONES DE MUJERES LLEGARON A CHILE

Ventidós damas norteamericanas, simpáticas y admiradas encantadoras de buena vecindad, llegaron ayer a Santiago. La Houghton, presidenta de la Federación General de Clubes Femeninos, que agrupa once millones de mujeres de 32 países del mundo. Realizan una gira a través de América y recorren más de mil millas, dejando un sello de amistad continental. Las visitantes partieron de Miami el 4 de enero. Visitaron Panamá, Colombia y Perú. De Chile seguirán a Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Caracas y Aruba en las Indias Holandesas para regresar a Estados Unidos el 29 de enero.

En un avión especial DC-6 panameño que aterrizó a las 17 horas, llegaron a Santiago. La supervisora doña Amanda Labarre, Miss Eudora Kuhn, de la Embajada Americana. "Estamos felices de estar en Chile, tierra amiga, democrática y de paz", declararon en Los Cerros. Luego, en el segundo piso del Hotel Carrera, hablaron con la prensa. Allí estuvieron las señoras Algren, Ethel Porter, Bassett Ferguson, Charles T. Butler, Mrs. Palmer, Mrs. Shadrack, Minnie Porter, Mrs. William Dunbar, Maurice Hart, W. H. Beardsey, William Dick Sporborg, E. J. Eckart, F. P. Espenshied, Davis T. Fleming, W. E. N. Hooper, Harriet Waggoner, Frank Work, Fred Cresc, Clarence D. Wright, y W. E. N. Phillips. Proceden de Indiana, Georgia, Colorado, Texas, Pennsylvania, Washington, Florida, Idaho, Vermont, Nueva York, Missouri, Territorio de Hawaii, South Dakota, Michigan y Arkansas.

HABLA LA PRESIDENTA.

La señora Hiram Cole Houghton, esposa del Presidente del Eugenio State Bank, madre de tres hijos veteranos de la segunda guerra mundial, de una hija y abuela de 8 nietos, es una de las mujeres más importantes de Estados Unidos. Sin embargo es sencilla, amable, alegre y una personalidad extraordinaria. "La mujer moderna tiene a parti-

par en la política, la economía y la marcha de las naciones", dijo. Señaló que la americana gasta ochenta y cinco centavos cada dólar y que es tan necesario que aprenda a administrar bien el dinero. Se refirió a la campaña permanente de la Federación contra la delincuencia juvenil, por medio de folletos y clubes que interesan a la juventud.

MANANA A VINA. — Las visitantes partirán mañana a Viña, donde serán recibidas en el Palacio Presidencial por la esposa de S. E., señora Rosita Markmann de González Viñela. El lunes visitarán las oficinas del Instituto de Asuntos Interamericanos, el Hospital Trudeau, la Unidad Sanitaria de Quinta Normal. Finalmente, serán huéspedes de la Asociación Norteamericana de Señoras, que les ofrecerá un té en los jardines del Santag College.

Cumple noventa años decana de mutualismo: Artesanos "La Unión"

Noventa años cumple hoy la Sociedad de Artesanos "La Unión" decana del mutualismo sudamericano. El 12 de enero de 1862 fue fundada por el precursor del mutualismo chileno, don Fermín Viveseta, líder de las clases trabajadoras de su época y paladín de las reclamaciones sociales.

La institución ha funcionado ininterrumpidamente desde su fundación. Concurrirán a la celebración de estas festividades delegaciones de Valparaíso, Villa Alemana, San Felipe, Los Andes, Quillota, Limache y Curicó, que llegarán hoy a Santiago.

El nutrido programa que incluye el homenaje a los jóvenes, consulta para hoy un gran baile social en honor de las delegaciones y visitantes, y a mediodía un sorteo para entregar 6 premios de estimulo que distribuirá la cooperativa de artesanas. Mañana, homenaje de la Brigada de Boy Scouts "Benjamín Franklin", a las 10 junta general ordinaria,

que sigue la reunión quincenal de la Junta, la representante del Consejo Directivo de la Sociedad.

ELECCION DE CONSEJEROS.

De acuerdo con los Estatutos, correspondió este año renovar la mitad de los consejeros de elección, o número de diez. Practicados los secretaríos por una Comisión especial, resultaron reelegidos los señores Jorge Alessandri R., Carlos del Piero, Domingo Arteaga, Ernesto Ayala, Federico Helfmann, Leopoldo Infante, Vicente Izquierdo, Jorge Cesa Nebel y Juan Said. Para también a formar parte del Consejo, por haber obtenido una de las diez primeras mayoría, el señor Juan Costa Kelly.

Fueron aprobados en esta oportunidad, sin observaciones, la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al año 1951.

NUOVOS SERVICIOS SOCIALES.

— El presidente de la Sociedad hizo una breve exposición sobre el contenido de la Memoria, en la que se detalla la labor realizada, y se reiteran los puntos fundamentales de la política de apoyo al progreso industrial del país, que es la norma y finalidad de la institución.

Se refirió de un modo especial a las resoluciones adoptadas para ampliar los servicios que la Sociedad presta a sus miembros, dando cuenta, al respecto, de haberse encargado el Departamento Jurídico de la Sociedad, a fin de proporcionar asistencia profesional en cuestiones sociales y del trabajo, de manera que los industriales puedan disponer de informaciones completas para sus conflictos, saliendo en todo caso el principio de ajustar la solución de los difernetes a la letra de la ley.

Asimismo, se han contratado los servicios de un nuevo ingeniero para el Departamento Técnico, el



EMBAJADORAS DE BUENA VECINDAD. — Con este título recorren América 22 mujeres destacadas de Norte América. Las encabeza la presidenta de la Federación General de Clubes Femeninos, la señora Hiram Cole Houghton, que en el grabado aparece junto a W. N. Hooper, de la International Hostess; Miss Harvis, de Florida Council of Club; C. D. Wright, Liaison Officer; C. D. Butler, de la Official Photographer de California, y Eleonora Kuhn, Agregada Cultural de la Embajada Americana.

LOS EMPLEADOS UTILIZAN EL SISTEMA DE TURISMO SOCIAL

Los empleados de Impuestos Internos han empezado sus vacaciones aceptando las facilidades que les han sido ofrecidas. Para la mejor organización de su salida a los diversos hoteles de la costa de la montaña o de los lagos, designaron al señor Luis Aravena Mendoza, secretario general de Bienestar de la Asociación Nacional de Empleados como el encargado de organizar este deseo.

Por primera vez disfrutamos de los beneficios de este moderno sistema de turismo social", fue la declaración del señor Aravena. Agregó: "Todos nuestros compañeros han com-

prendido el sentido humano y altruista que hay en la Organización Nacional de Turismo, al ofrecer a los empleados veraneo con cómmodas cuotas mensuales".

Son así tres grandes agrupaciones de empleados los que veranean en esta forma: Los empleados de la Beneficencia, los empleados ferroviarios y los de Impuestos Internos. Las oficinas de Tenderini 123, están abiertas diariamente para quienes quieran acogerse a estas facilidades.

UN NUEVO SISTEMA DE HUELGA EN HUACHIPATO

Los obreros de la usina siderúrgica de Huachipato pusieron en práctica ayer un nuevo sistema de huelga: trabajan dos horas menos en cada turno. En efecto, de las ocho horas de

cada jornada trabajan sólo seis. Esto es como protesta porque han sido reincorporados tres dirigentes que están fuera de la planta desde la última huelga general.

Los empleados de la Beneficencia, acompañados del diputado don Jorge Meléndez, solicitaron ayer al Ministro del Interior que se les incluya en los beneficios de la bonificación, que el Gobierno paga a los empresarios de micros y que actualmente sólo alcanza a los choferes y cobradores.

El señor Quintana Burgos les prometió reunirlos la próxima semana, el lunes o martes, con los empresarios, el Director de Transporte y Tránsito Pública,

y el diputado señor Meléndez,

para considerar su petición y resolver si tienen o no derecho a reclamar participación en ese beneficio.

LA NACION. — Sábado 12 de enero de 1952 — 3

Ministro de Hacienda planteó querella por calumnias e injurias

Don Germán Pió Casas, Ministro de Hacienda, presentó ayer una nota al Fiscal de Turín de la Corte de Apelaciones, solicitando que éste interponga una querella en contra de don Octavio Marfil Jarillo, por el delito de calumnias e injurias graves.

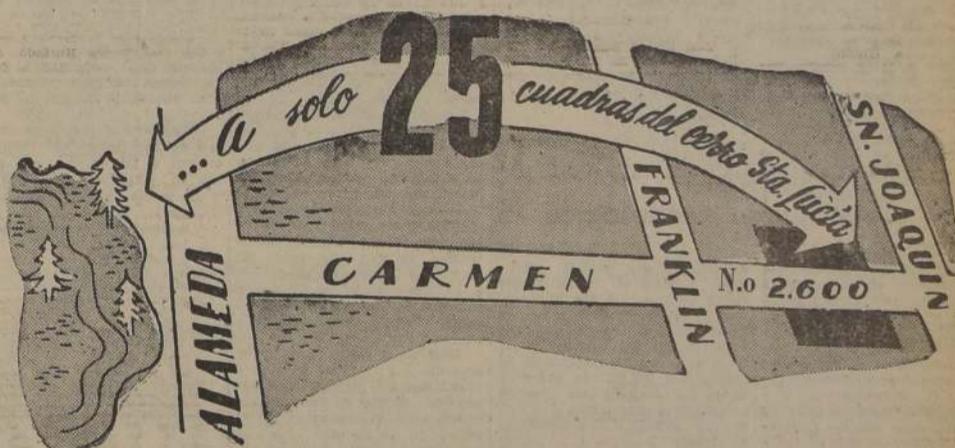
El señor Pió Casas pidió establecer una querella criminal a raíz de un comentario transmitido por el señor Marfil, por el espacio radial "Tribuna Libre", que difunde la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, y que fue irradiado el 28 de diciembre. Dice el señor Pió Casas:

"Una injuria que ha profiadido en mi contra debe repudiarse como grave, en virtud de lo expuesto en los Nos 4 y 5 del artículo 417 del Código Penal, de acuerdo a los cuales se consideran graves las circunstancias en las que se atribuyen a los hombres públicos no sólo afectan a las víctimas directas de la injuria y de la calumnia. Hay que darlo al régimen democrático mismo, ya que desconceptuados sus personeros ante la opinión pública, descomponen a identifican los vicios y corrupciones que se atribuyen a los hombres con la esencia misma del régimen, el que termina por considerar la fuente de todas sus corrupciones. De ahí que los calumniadores pervertidos o inconscientes significan en el hecho un peligro mayor para la estabilidad de las instituciones, que la acción organizada y sistemática de las sectas revolucionarias que consiguen abiertamente en contra del orden social. Más de un ejemplo hay en la historia acerca de cómo el abuso en el manejo de las libertades causó el desprecio y la caída de regímenes que parecían invincibles y sólidos".

HOY Y MAÑANA: GRAN VENTA DE LOS ÚLTIMOS

ESTILOS

DEL MAS CENTRAL DE LOS LOTEOS



Vaya HOY al terreno, calle CARMEN N.º 2600

Micross y buses Carmen

Y TENDRA LA ULTIMA OPORTUNIDAD DE COMPRAR SU SITIO TOTALMENTE URBANIZADO

- ★ SIN PIE
- ★ 60 MENSUALIDADES
- ★ DESDE \$ 1.770.—
- ★ ENTREGA INMEDIATA.
- ★ ALCANTARILLADO EN SERVICIO.
- ★ LUZ ELECTRICA EJECUTADA.
- ★ PAVIMENTO DE CONCRETO, EN CONSTRUCCION.
- ★ AGUA POTABLE GARANTIZADA.

Todas esas ventajas, unidas a la extraordinaria ubicación, están a su alcance en los últimos días de la gran oferta.

Sin Comisión

Porque venden directamente sus PROPIETARIOS, quienes atenderán, HOY, todo el día, en el mismo terreno.

AHUMADA 312 OF. 526 5º PISO

FRANCIA

SE LA ENVIA
RIVA-SPORT



la marca de los campeones.
PASEO - SPOOT
Combi de tres velocidades
Frenos de cable
Aro 28 x 1 1/2
Con 8 ruedas y freno,

GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

PIAZZA Y CIA. LTDA.
Matiel Cousiño 119 - Casilla 1527 - Santiago
Avenida Brasil 1472 - Casilla 1855 - Valparaíso.

Ventas por mayor y menor.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

4— Sábado 12 de enero de 1952

LA NACION

AÑO XXXV
Nº 12.456

Empresario Periodístico "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELÉFONO 222222 — CASILLA 10-D — Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE — Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA — Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR GUILLERMO EDUARDO FELIX — Jefe de Redacción: JOSE RAMSAK ALLAN — Subdirector: GABRIEL MARINO ESPINOSA. Representantes para EE.UU. y Canadá: THE N. D. FILIPPIES Co. 531 — Oficina de Naciones Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agencias y corresponsales en todas las ciudades, 7 pueblos de Chile. — Suscripciones: Un año, \$ 1.250; seis meses, \$ 625; tres meses, \$ 325. — Venta de ejemplares del día: \$ 4. — Ejemplares atormentados: \$ 8.

Santiago de Chile, sábado 12 de enero de 1952

PLANTA DE PENICILINA EN CHILE

El Organismo Mundial de la Salud, dependencia de las Naciones Unidas en cooperación con el Gobierno de Chile, instalará en Santiago, anexa a nuestro Instituto Bacteriológico, una planta productora de penicilina, una de las drogas maravillosas descubiertas en los últimos tiempos.

Los alcances médico-sanitarios que derivarán de una realización de esta especie son incalculables, máxime si se tiene en cuenta que, día a día, aumentan las aplicaciones del mencionado antibiótico de acción tan completa en la curación de las más diversas enfermedades.

Pero — donde este proyecto despunta un interés todavía mayor es en su aspecto económico. Hasta ahora hemos importado la casi totalidad de la penicilina que consumimos, lo que significa ingentes gastos en moneda extranjera, que repercuten sobre las disponibilidades de divisas del país. Al producir este medicamento en Chile, se economizarán tales gastos y, además, habrá para los que necesiten del empleo del remedio, toda la cantidad necesaria, cosa que no ocurre actualmente, por retrasos en los despachos tardes aduaneros o de fletes, y otras causas similares.

Sin embargo, no es sólo este económico de divisas el efecto económico que la nueva producción tendrá para el país. Ella abre posibilidades extraordinariamente promisorias a nuestra industria química y de medicamentos.

Es efectivo que en la actualidad poseemos laboratorios de prestigio, no sólo nacionales, sino un internacional, y que mantienen sucursales funcionando en el exterior; esto da a este ramo de la producción del país una importancia que nadie podría dudar, y acrecienta de manera fehaciente la competencia de nuestros hombres de negocios —que han planeado estas industrias— y de los técnicos que en ellas desempeñan los cargos fundamentales.

Ha llegado a nuestra redacción un hombre del tiempo y del universo. Tiene una cabellera blanca, una sonrisa ligera y suave que atieca y se posa sobre las pestañas. El hombre de este tiempo, del verso libre, de la canción por el hombre, del utilitarismo y también de lo abstracto, no figura. Carlos Sabat Escarty.

Y de todo ello derivamos la convicción de que la industria química en Chile da, con esta producción, un paso trascendental hacia su desarrollo en gran escala, que sólo puede ser posible al cuenta con mercados de exportación ya que nuestro consumo interno es reducido. Sulza es un claro ejemplo de eficiencia en este rubro industrial, que bien puede ser seguido por nosotros, que estamos en mejores condiciones relativas a abastecimiento de materias primas que la nación helvética.

Esto es la importancia económica que tiene la iniciativa que comentamos; bien apoyado este proyecto, puede llevarnos a una situación de verdadero privilegio en materia de riqueza elaborada de la República, o, por lo menos,

Puntos de vista fundamentales

Como en toda agrupación humana y libre, siempre habrá resquemores, diferencias y disputa entre los miembros de los partidos democráticos. Las ha habido dentro del partido radical y entre los partidos aliados, antes de la Convención inaugural ayer, y está en la condición de los partidos que surjan esas desavenencias. Pero, como lo expresaba ayer un comentador político radical, en una entrevista de radio, siempre esas diferencias se acallan y viene la armonía cuando ya llega el momento de las grandes decisiones.

Los partidos que se han congregado para elegir un candidato presidencial, que representan el sentimiento y los anhelos de un porcentaje mayoritario del país, no sólo tienen esa responsabilidad electoral. A ellos corresponde, también, velar por que la armonía no se rompa, por que la unidad de la clase media chilena continúe a lo largo de la afanosa campaña presidencial y se lleve a imponer legalmente en las urnas un hombre que simbolice esas aspiraciones de mantenimiento de las libertades y de impulso hacia el perfeccionamiento de la justicia social.

Pero, yendo hacia el fondo de nuestras observaciones, no deben perder de vista radicales, conservadores, falangistas, demócraticos, etc., que de ellos depende y en forma fundamental, que el régimen libre subsista en nuestro país, y con él la manera de luchar y trabajar legalmente por el mejoramiento de la situación general de los chilenos.

Triste sería que diferencias localistas o reglamentarias abrieran el camino a los que esperan ansiosos la hora de destruir la democracia y de convertir el gobierno en un festín de audaces y crueles tiranías. Recordar lo que sucedió en nuestro país entre 1926 y 1932, o mirar un poco más allá de las fronteras, por este mismo tiempo en que vivimos, será ejemplarizador.

Vale la pena caer de nuevo en la ignorancia, en la irresponsabilidad y el atropello, nada más que por rivalidades de nombres o situaciones?

F.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

Conversaciones con Sabat Escarty

Ha llegado a nuestra redacción un hombre del tiempo y del universo. Tiene una cabellera blanca, una sonrisa ligera y suave que atieca y se posa sobre las pestañas. El hombre de este tiempo, del verso libre, de la canción por el hombre, del utilitarismo y también de lo abstracto, no figura. Carlos Sabat Escarty.

Y de todo ello derivamos la convicción de que la industria química en Chile da, con esta producción, un paso trascendental hacia su desarrollo en gran escala, que sólo puede ser posible al cuenta con mercados de exportación ya que nuestro consumo interno es reducido. Sulza es un claro ejemplo de eficiencia en este rubro industrial, que bien puede ser seguido por nosotros, que estamos en mejores condiciones relativas a abastecimiento de materias primas que la nación helvética.

Esto es la importancia económica que tiene la iniciativa que comentamos; bien apoyado este proyecto, puede llevarnos a una situación de verdadero privilegio en materia de riqueza elaborada de la República, o, por lo menos,

latino, un idioma más fácil, pues está constituido de silabas cortas y otras largas, salvo los estínculos y puede traducir "Artemisa" en el mismo metro original. Pero sigue creyendo que el idioma castellano no se presta a ello. Rubén Darío lo consiguió en "Salutación al optimista", pero "genio y figura hasta la sepultura", así crea caracteres. Si no se crean caracteres, no se hace teatro.

Creo que el poema es siempre de esencia social. Cumple, querías o no querías, con afirmar el sentimiento del pueblo, y la poesía es una lección al individuo.

"La poesía es cantar, y can-

tar es enseñar. Los griegos cantaban los versos de Homero, para aprender. ¿Valdá poco levantar el valor estético de un pueblo? Si los poetas verdaderos son la síntesis de una cultura, no es muy agradable para las demás niñas chilenas que nuestras visitas del sexo peludo se formen una idea total de la población femenina del país a través de lo que pueden ver, palpar y obtener de estas buscadoras de relaciones.

También en nuestro paralelo emocional con Goethe podemos reconocer su curiosidad insaciable por la naturaleza. Es un hombre-vegetal. Explica cómo en su poema se admira cortezas adentro, circula por la savia y tuvo ramas, brazos al viento, para poder afirmar el ánima que albergan los árboles, su sombra y su espíritu. Desde allí ha mirado al hombre y creado su elogio.

Este es el poeta-filósofo, que en su poema se admira cortezas adentro, circula por la savia y tuvo ramas, brazos al viento, para poder afirmar el ánima que albergan los árboles, su sombra y su espíritu. Desde allí ha mirado al hombre y creado su elogio.

No es un hombre joven, sino de una madurez fecunda cuya trascendencia no sólo cubre a este continente. Y ya no es su verso uruguayo, ni al aquella americano: es el poeta-filósofo de nuestro tiempo. Vive siempre entre gente joven, y en Mediano 1952, su casa de Montevideo, se dan cita todos los viajeros del intelecto, se sientan a su mesa como un itinerario obligado en un viaje de espiritu a través de las bondades y de las ideas.

Un en el punto violento del presente las dos alas tenaces y profundas del tiempo", ha expresado en uno de sus poemas, y con ello ha hecho la mejor definición de su obra. Un solo nombre, una sola imagen, podría cabrer para su obra y parelelo: Goethe. Y nos parece asistir a una de las conversaciones en Marienbad o en Jenia, ya que lo acompaña en nuestra entrevista Hugo Goldsack, un buen substituto de su correspondiente Eckerman, que nos transmitió la vida del poeta alemán. Al igual que Eckerman, Goldsack se deleita en establecer polémicas, diáatribas y definiciones metafísicas, sobre el conocimiento humano y poético, y Sabat Escarty, hábilmente, y se deleita en dar su lección a esta otra generación.

Así, saltamos de un tópico sobre otro. En primer lugar tenemos el punto ya conocido sobre el pliego o la influencia de su obra en Neruda; Sabat Escarty aborda la producción, y no el Burilador de Zorrilla. A esto, dice:

Un día cualquier, hace muchos años, me llegó un libro titulado "Crepusculario", recién publicado en Estados Unidos. Más tarde, comentando Alonso su estudio sobre el poeta chileno, afirmó: "Si yo hubiera leído antes sus versos, habría tenido que rehacer por completo mi libro".

Con un gesto sencillo, que cuando da se enriquece, exclama:

— ¡Sí yo he influido a Neruda, cuántos me habrán influido a mí...!

Como si estuviéramos en su casa de Montevideo, su pequeño Weimar, la conversación fluye tranquila. Le inquietan al poeta del verso libre si ha hecho versos clásicos.

Entre mis miles de versos, tengo escritos 1.500 sonetos. Mi fecundidad es mi terror; aún intenté escribir en el metro de la elegía, que alterna un estribillo y un pentámetro. El idioma es la gran valla. En el

mundo sensación de sus efectos. Este programa será radiado desde Londres el lunes próximo a las 21 horas chilenas.

Máximo Jovera

Correspondiente a la serie de programas que el servicio en casillero de la BBC ha venido transmitiendo bajo el título de "La Naturaleza contra el hombre", ahora esa emisora radiará uno nuevo que se refiere a "Las inundaciones".

En forma dramatizada se presentará los estragos y las consecuencias devastadoras de las inundaciones; se estudiará la causa de estos desastres, y, al relatar la historia de alguna de ellas, se tratará de llevar a la memoria sensación de sus efectos.

Este programa será radiado desde Londres el lunes próximo a las 21 horas chilenas.

Y conste que lo decimos sin

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El asunto del cobre

Diga, señor: ¿Por qué no escribe de esto del cobre?

— Primero, porque al fin quedo mal con más gente y nadie gana el país. Estoy escamado.

Algunas perso-

nas quedan resentidas. Otras interpretan los comentarios al revés. Cuando pasó por las calles veo tanta cara vinagre, pleno: (Cuando harán el metro) era el criterio de dicho diario era el mismo de la Justicia francesa en tiempos de Luis XVI.

Balsas, don Honorato, autor de La Comedia Humana, escribió: "Un noble podía contratar deudas, vivir de lance, no saber escribir ni hablar, y a pesar de ello seguir siendo noble".

La gente rica y de la nobleza comerciante sueña condenar a ciertos periodistas que viven al margen de la elegancia y de la nobleza, y se atrevan a criticar a los nobles que cometen chancullos. Dicen que dichos periodistas son insolentes, por

cuanto carecen de situación para atacar a gente tan importante. Sería gracioso que para tener el honor de atacar un ríco chancullo, los periodistas se vieran constraintos a hacer un chancullo grande para poder entrar en liza en condiciones aceptables.

Todo esto es historia antigua para mí. Ha terminado mi periodo de polemista. Si quisieren saber algo del asunto del cobre, lean la revista norteamericana Time, de enero 7 de este año, páginas 24 y 25, en los kioscos.

J. E. B.

Sosegadamente

Para estos días está anuncianada la llegada a nuestro país de un personaje que por su calidad principesca y seguramente por sus atributos personales es una visita notable. Por su vida, por su fortuna, por su cultura, por su belleza, como un cuento de Las Mil y Una Noches, y por todas las leyendas que la premisa ha tejido en su torno, es un huésped fuera de lo común.

Nos referimos, por cierto, al

Príncipe Ali Khan.

Y sobre esta visita quisieramos recordar a las mujeres de esta caliginosa capital, lo bien que sería mirado por los hombres que ante esta visita tuvieran algunos gestos de compostura. Que lo recibieran sosegadamente, sin atropellos, sin hurtos de calcetines y sin suspiros entrecorridos.

Hace algunos años visitó Chile un astro de cine, en esos entonces en gran privanza del sexo injustamente llamado débil. Cuando el señor Clark Gable llegó a Los Cerrillos, aquello era un mar femenino, de caras, de sonrisas, de voces y de agarrones. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en su mano, pues la encierra de los barcos robados unos cargadores, en el trayecto de Macopcho a Alamedilla, y que los antecedentes están en Santiago. Es la respuesta que sigue dando la Oficina Central del Valparaíso. Como ve, señor Director, los suarmos marchan con la misma lentitud que el despacho de la encierra.

Es justo, señor Director, que yo tenga que resignarme a perder el valor del contenido de la encierra, que por su vida, por su fortuna, por su cultura, por su belleza, como un cuento de Las Mil y Una Noches, y por todas las leyendas que la premisa ha tejido en su torno, es un huésped fuera de lo común.

Señor Director: Muchas veces

he escrito al diario

que es un "beneficio para los pobres", pero, parece que fuimos

los beneficiados, que fuimos

los perjudicados, que fuimos

Hemos cumplido con el país y lo seguiremos haciendo: Fidel Estay

"Los partidos que se reúnen en este instante tienen conciencia plena de lo que han hecho en el servicio de la República, y tienen la suficiente madurez para apreciar el compromiso que deben cumplir en lo futuro", dijo el presidente del Partido Demócratico, don Fidel Estay, en la sesión inaugural de la Convención.

"Algunquier que sea la persona que aquí salga elegida —agregó— tiene comprometida su palabra, y esto debe saberlo el país; abandonara jamás mientras gobierne en nuestro nombre y con nuestros votos, los principios del Derecho, de la Justicia Social y de la Libertad, bases fundamentales en una democracia verdadera. Estará al lado de los pueblos que luchan por que imperen en el mundo un régimen de pureza democrática y de equidad en el trato entre naciones libres".

COPROMISO CON EL PAÍS. — "Esta Asamblea, dijo más adelante, se compromete con el pueblo de Chile, que será factor de unimoral y de compromiso para los partidos que la integran, el trabajar por que la Producción Nacional, de artículos de alimentación y vestuario sea protegida y amparada, hasta el grado que sea posible, adquirirla por la gente de trabajo, en forma holgada y al alcance de sus haberes".

Para realizar estas ideas, el Partido Democrático de Chile presenta a este torneo al más destacado de sus militantes, a un hombre que durante toda su vida no ha hecho otra cosa que servir a su país con desinterés personal y conciencioso patriotismo. Don Juan Pradenas Muñoz es hijo de sus obras, desde abajo, continúa ascenso, purificado en la batalla diaria, ha sabido de los dolores de su clase y se ha elevado en las privaciones colectivas, que dignifican y abroquian el espíritu. Estudioso por naturaleza, comprendió desde niño que para servir a sus semejantes, para nivelar las desigualdades sociales hay que principiar por prepararse y adentrarse en el conocimiento de los problemas de la comunidad.

Llegó a destacarse en tal forma que su voz ha sido escuchada en días trágicos para el país, como la palabra de Justicia y de libertad que hoy inspira nuestro lema. Es nuestro candidato un bello exponente de lo que es la verdadera democracia. Los que aman este régimen y luchamos por mantenerlo, seguimos a hombres como Pradenas, como ejemplos de pureza ciudadana que han alcanzado por méritos personales lo que ningún otro sistema les habría permitido".

DUHALDE Y ALFONSO. — "Al lado de nuestro corresponsal completo nuestra terna de postulantes al máximo honor a que puede aspirar un chileno, los señores Alfredo Duhalde Vásquez y Pedro Enrique Alfonso Barrios, sin orden de preferencia. Los dos personeros que honran nuestra lista acompañando a nuestro corresponsal señor Pradenas, son miembros del Partido Radical, donde ocupan lugar prominente entre los muchos valores que puede ostentar dicha tienda política".

Es la primera vez que dos radicales ocupan sitios de tan señalado honor en una tercia democrática; agrádecemos a tan ilustres ciudadanos el que ellos, reciprocamente, nos dispensan, al aceptar esta postulación.

Algunquier de nuestros aliados, ya sean los que figuran como seguidos por nosotros o los que, cargados de méritos se destacan como personeros de las demás colectividades amigas, que forman esta Alianza, que salga elegido, será nuestro abanderado y lucharémos por él como si fuera de nuestras propias filas".

Terminó diciendo: "Decidremos también que al aceptar esa Alianza lo hacemos con la convicción de que esta combinación de partidos de Gobierno ha cumplido con su deber con el país, y lo seguirá haciendo en el futuro, pese a los que hoy, movidos por la pasión política desconocen la obra patriótica y constructiva de los últimos años".



EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA señor Alfredo Duhalde Vásquez llega al Congreso Nacional donde se inauguró la Convención de Centro Izquierda. Lo acompañan el diputado señor Juan Luis Maurás y el ex parlamentario señor Marcelo Ruiz

M. VENEGAS PRONOSTICA EL TRIUNFO DE ALFONSO

El ex presidente del Partido Democrático de Chile, diputado don Maximino Venegas, fue interrogado sobre el resultado final de la Convención de Centro-Izquierda.

—Lógicamente —dijo— deberá triunfar el candidato elegido por las bases o asambleas del Partido Radical, en una lucha libre y democrática, me refiero al eminente ciudadano don Pedro Enrique Alfonso.

—En qué se basa para pronosticar este triunfo?

—Sencillamente en los principios de disciplina. Considero que un candidato que triunfa en una lucha interna de su partido, debe ser apoyado disciplinadamente por la minoría. Conocedor profundo del espíritu disciplinario que informa todos los actos de la militancia radical, me permite anticipar que la resolución de la mayoría será acatada por todos sus convencionales.

—Por qué usted y amigos que lo acompañan, no han hecho causa común con el resto de los miembros de la Junta Ejecutiva que lucha por el triunfo de don Alfredo Duhalde?

—Por las siguientes razones: 1.º Por decencia política, porque como lo dije más arriba, nosotros hemos sido respetuosos de las mayorías y eslavas de la disciplina, y 2.º Que teniendo un pacto suscrito con el Partido Radical no podemos cometer la deslealtad de no luchar por el triunfo del candidato oficialmente proclamado por el Partido Radical.

—Estima usted que si triunfa don Pedro Enrique Alfonso, sus correligionarios que han apoyado al señor Alfredo Duhalde no se rebelarán ante el resultado de este triunfo?

—Le aseguro con mi cabeza, que cualquiera que sea el resultado, ya favorable a Alfonso o Duhalde, el Partido Democrático de Chile se mantendrá firmemente unida, porque nos sobre todas las cosas nos interesa la estrecha unidad, pues solamente con ella podremos seguir por el buen camino de la recuperación de la colectividad, de su prestigio y aumento de sus bases y como corolario el crecimiento de su representación parlamentaria del próximo periodo.

Este unidad que reina en el Partido Democrático y la unidad manifiesta de los partidos que integran la combinación de Centro-Izquierda es la más efectiva contribución hacia la defensa de la democracia, dándole al país un Jefe de Estado que garanticé todos los derechos ciudadanos, garanticé el progreso que ha venido impulsando la actual combinación de Gobierno y la paz estable tan necesaria para un país democrático como el nuestro, agregó finalmente.

El Partido Radical contaría con 630 delegados, que representan el 42 por ciento del total; el Partido Conservador, con 450, que significan el 30 por ciento; el Partido Democrático, con 210, que forman el 14 por ciento; la Falange Nacional, con 210, o sea un 14 por ciento; el Partido de Unidad Popular, con 50 convencionales, y el Movimiento Social Cristiano, con 30 delegados.

VOTACIONES DE HOY. — En la primera votación formal los radicales deberían hacerlo por don Pedro Enrique Alfonso, a quien se reconoce el mejor derecho, por ser el vencedor de la lucha interna del partido, los conservadores, la Falange y el Movimiento Social Cristiano han resuelto su apoyo al señor don Manuel Muñoz Cornejo; los demócraticos y los unionistas populares resolverán dentro de su propia posición.

El presidente del Partido Radical, don Jorge Faivovich, determinó en qué momento se jugará la opción de los señores Alfredo Duhalde y Juventud Hernández, candidatos de filiación radical, llevados, el primero por los demócraticos y el segundo por su propio partido.

DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE. — Específica el Mensaje que este excedente se repartirá escalonadamente, por partes iguales, en tres años: 1962, 1963 y 1964. Con este sistema se coloca a la Caja en situación de mejorar la asignación sin esperar la fijación del sueldo vital, como es en la actualidad. El proyecto consulta el pago de este reajuste con efecto retroactivo, a partir del 1.º de julio.

Por otra parte, establece el proyecto un beneficio social de capital importancia. Cuando fallezca un pariente declarado como cargo familiar, este recibirá de una sola vez el equivalente a doce meses de sueldo vital familiar.

Finalmente, determina enérgicas sanciones para los empleados particulares "familianas"; es decir aquellos que para obtener el beneficio de la asignación familiar simulan esa calidad o declaran cargas que no viven a sus expensas.

FELICITAN A JULIO RUIZ LOS AMIGOS DE ISLA DE PASCUA

La Sociedad Amigos de la Isla de Pascua, con las firmas del presidente, don Carlos Adaro, y del secretario, don José M. Otero, encabezaron al Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Julio Ruiz Bourgeois, una comunicación en la que le expresa "Las más cariñosas y sinceras felicitaciones por haber obtenido del Supremo Gobierno, la autorización correspondiente para que la Corfo se haga cargo de la Isla".

"Esta medida, dicen, que la Sociedad que tenemos el honor de dirigir apoya desde un comienzo constituye la solución más acertada para el problema de la economía presente y futura de la isla; su explotación racional con capitales apropiados, con técnica adecuada y con conceptos fundamentalmente nacionales. Para nuestros concluidos pascuenses la acción del Gobierno en esta materia constituirá un verdadero augurio de Año Nuevo, augurio de muchos años felices. Empezará a cumplirse así el mensaje del Presidente Honorario de nuestra Sociedad, el eclesiástico señor Gabriel González Videla, que el "Mañanero" llevará al Rapanui en su histórico vuelo en que prometía a los isleños mejores días".

S. E. SE DIRIGIO A VIÑA DEL MAR, AYER

S. E. el Presidente de la República se dirigió en la tarde de ayer a Viña del Mar, acompañado de su familia.

El Excmo. señor Gabriel González Videla asistió hoy a un concurso hípico y a un almuerzo que se ofrecerá en su honor en la Escuela de Caballería de Quillota.

13 CADETES MILITARES PERUANOS LLEGARON

Desde ayer se encuentra en Santiago una delegación de 13 cadetes del Colegio Militar peruano "Leóncio Prado", que viene a cargo del capitán señor Carlos Villamarín.

La visita tiene por objeto estrechar los vínculos que existen entre ambos países, al mismo tiempo que conocer los puntos más importantes de la capital. Los cadetes se encuentran hospedados en la Escuela Militar y el Capitán Villamarín en el Club Militar.

ACTIVIDADES DE LOS CADETES.

Durante el día de ayer los cadetes, acompañados por colegas chilenos, recorrieron algunos puntos de la capital. En la tarde fueron al Estadio Militar, donde disfrutaron de su magnífica piscina. Posteriormente fueron agasajados con diferentes actos.

Hoy, a las 9 horas, se dirigirán a Las Vertientes para regresar a las 12 horas, a la Escuela Militar en donde almuerzarán.

Mañana, a las 6:45 horas, se dirigirán a Viña del Mar. En ese balneario visitarán Las Salinas, el Parque de Las Salinas, perteneciente a la Armada Nacional, y a las 18 horas, serán recibidos en el Casino. Regresaran a Santiago a las 20 horas.

Entonces tomarán el avión de ida para seguir viaje a Buenos Aires.

Integrarán la delegación los siguientes cadetes: Constantino Oñate Urdaz, Javier Reategui, Agustín Falcone, Juan Valverde, Héctor Alva, Carlos Cobas, Carlos Vilas, Hugo Montt, Boris Romero, Luis de la Cuba, Alberto Cajigao, Víctor Medina y Luis Carreño. Este último es de nacionalidad venezolana y ha sido comisionado por su Gobierno para perfeccionar sus estudios en Perú.

tuciones como la tenida por su director, en cumplimiento de su difícil misión, reafirman el elevado concepto que se tiene acerca de la capacidad y preparación indiscutibles de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas".

LA NACION. — Sábado 12 de enero de 1952-5

SOBRE "PERIODISMO EN GRAN BRETAÑA" HABLO REVEL DICK

El señor Revel Dick O. B. E., Primer Secretario y Adjunto de Prensa de la Embajada Británica, dictó ayer una charla sobre "Periodismo en Gran Bretaña" en el curso de Periodismo de la Escuela de Verano de la Universidad.

El señor Dick se refirió en primer término a la importancia que tiene la prensa en los países de organización democrática. Expresó que la sociedad democrática supone que sus miembros están informados de los diferentes temas del día como para formarse juicios en lo político, social y económico, como para formarse una opinión personal y fiscalizar los actos de los gobernantes, quienes son servidores del pueblo. En consecuencia, las sociedades democráticas precisan de relatos claros y verídicos. La prensa británica tiene una tradición de imparcialidad y, si adhiere a las ideas políticas de un partido, lo declara con franqueza, pero no hace reflejar esta tendencia en sus informaciones.

Luego abordó la historia del periodismo en Gran Bretaña. Se remonta al siglo XVI, época en que los cronistas londinenses recogían las noticias y comentarios de los cafés y luego las repartían en forma de cartas noticiosas entre los subscriptores. Estas estaban controladas por estrictas leyes, cuya presión disminuyó en 1895. En ese año el Parlamento decide que ya no era preciso tener licencia gubernativa para imprimir noticias. Posteriormente se derogan las leyes del libelo y de los impuestos a los impresos y desde entonces la prensa británica es absolutamente libre. La primera ley nombrada ponía a los jueces como árbitros para decidir si se habían o no difamado a miembros del gobierno. John Wilkes fué una víctima de tal ley. Los impuestos ponían a la naciente prensa fuera del alcance de las clases modestas.

"La derogación del impuesto, —dijo— la expansión de los ferrocarriles ingleses, a mediados del siglo XIX, y la ley de instrucción obligatoria, y la gratuidad de ésta, afianzaron definitivamente, a fines del mismo siglo, el amplio desarrollo de los diarios ingleses".

Más adelante, el señor Dick, hace una breve revisión de los principales diarios británicos. En 1702, se fundó el primer diario británico, "The Daily Courant". Lo sigue "The Daily Post" en 1719, del cual, uno de los fundadores fue Daniel Defoe, autor de "Robinson Crusoe" y gran periodista. En 1769, se inició lo que podría llamarse la época de oro del periodismo británico, con la fundación de "The Morning Chronicle". Tres años más tarde nace "The Morning Post" que dura hasta 1837, fecha en que es absorbido por "The Daily Telegraph". En 1785 aparece "The Daily Universal Register", cambiando su nombre por "The Times" tres años más tarde. Este último lo conserva hasta hoy. Junto con esto, otros periódicos se desarrollan en provincias y también aparecen publicaciones semanales, vespertinas y otros tipos. Resalta entonces el señor Dick, los factores que han influido en la circulación de los diarios.

En la parte final de la charla analizó el aspecto económico de las empresas que son dueñas de los diarios y los problemas que deben afrontar como la escasez de papel. Dió interesantes detalles del número de periódicos y diarios que se imprimen en Gran Bretaña, y de la circulación de ellos. Reveló el hecho de que en Inglaterra, los diarios se financian con la venta y no con los avisos, lo que da un índice de la cantidad de personas que los compran. Terminó su charla dando a conocer las cifras comparativas entre los ingresos por venta y por avisos en los principales diarios del país.

Publicitari



¿Cuántas personas se sientan en un microbus?

¿Cuántas personas se sientan en un teatro?

Los asientos de cines y vehículos

de movilización colectiva son los más "sufridos" que se conocen...

Es un problema conservar la cubierta en buen estado... SALVO

QUE SE EMPLEE un material de alta resistencia a la flexión, a

la carga y al movimiento!

Ese material es

→ **CUERO Implatex**

→ para tapicería!

IMPLATEX

Planta Industrial: Av. Zañartu 1673 - Tel. 50390

→ ¡y se fabrica en cualquier color y con cualquier estampado!

Hay centenares de variedades de CUERO IMPLATEX, para todos los usos imaginables, además de la tapicería!

SIGNIFICATIVA CELEBRACION EN LA FORD

Una cordial reunión de jefes, empleados y obreros de la firma

Por segunda vez en nuestro país se ha celebrado el "Día de la Familia Ford". Esta simpática costumbre, establecida en los Estados Unidos por Henry Ford, tiene por objeto hacer que todos los que trabajan en la empresa, desde el gerente hasta el operario, se sientan unidos en una gran familia que labora por el interés y el bienestar común. Cercas de mil personas, entre jefes, empleados, obreros y sus familias, se reunieron para celebrar este Día, en una velada que alcanzó dimensiones de gran simpatía y cordialidad. La reunión se prolongó por espacio de varias horas y fue animada por escenarios elementales artísticos. Durante su desarrollo se repartieron valiosos juguetes a todos los niños presentes, como también hermosos regalos a las damas.

Varios personeros de la firma hicieron uso de la palabra para destacar el significado de este acto, que constituyó una muestra de que la armonía entre el capital y el trabajo pue-



Durante la celebración del "Día de la Familia Ford", el Gerente de la firma, señor Matray, hace entrega de su regalo a una pequeña



Elegiremos un auténtico candidato nacional y popular

DIJO PRESIDENTE CONSERVADOR AL INAUGURAR AYER LA CONVENCIÓN

NUEVOS Y SEGUROS RUMBO. — "No puede el Partido Conservador permitir por más tiempo que tome cuerpo en el país la idea de que la Derecha se identifica con la defensa de la religión y que la Izquierda era la expresión del sentimiento anticristiano" sostuvo en su discurso de bienvenida el presidente del conservantismo, senador Muñoz Cornejo, al declarar inaugurada la Convención Presidencial de Centro-Izquierda. El señor Muñoz Cornejo destruyó las críticas de la oposición al régimen demostrando que "ninguna otra combinación habría sido capaz de realizar, aunque en menor parte, lo que estas colectividades unidas han logrado ejecutar". Agregó que la Convención elegirá candidato a un hombre que comprenda como nadie el fondo sentido de esta unión nacional" y "que tenga la virtud de ser fiel intérprete de las aspiraciones comunes", y que su primer deber será "ser fiel expresión de todos los que aquí nos reunimos". El señor Cornejo fustigó las dictaduras tanto económicas como de caudillos.

El texto de su discurso es el siguiente:

"Señores Convencionales: Como presidente del Partido Conservador, me cabe el alto honor de presidir esta solemne asamblea, y en tal carácter, el de inaugurar oficialmente las labores de esta Convención Nacional de Centro-Izquierda, la que deberá elegir al futuro Presidente de Chile, para el período constitucional 1952-1958, pues tenemos la certeza de que la designación que en este recinto se haga, ha de ser corroborada por el veredicto soberano de la ciudadanía."

De este modo, empezo en nuestro país un verdadero proceso tendiente a descorrer los velos que obuscaban el planteamiento de un proceso político la-

mado a tener la más decisiva importancia en la vida espiritual y social del país. En efecto, planteadas la lucha política sobre el fundamento falso que significaba la división artificial de la opinión nacional en izquierdas y derechas, adquirió vigor y amplia proyección en el Partido Conservador la convicción de que no se era posible entregar el destino de su misión histórica a alianzas permanentes e indisolubles con determinados sectores políticos, máxime cuando de ese modo contribuían en forma determinante a crear un clima de odio social y desconfianza que, justamente, no iba apartando de los demás necesarios para los que tenemos la obligación primordial de llevar los efectos saludables de nuestra doctrina. No era tampoco posible que los diferentes criterios económico-sociales que se plasman y adquieren consistencia política en los diversos Partidos, chocasen artificialmente al través de las convicciones ideológico-religiosas, sobre todo si se considera que tales convicciones no estaban en juego. No podía el Partido Conservador permitir por más tiempo que tomase cuerpo en el país la idea de que la Derecha se identificaba con la defensa de la fe religiosa y que Izquierda con la expresión del sentimiento anticristiano. Y no podíamos aceptarlo, porque es evidente que no puede calificarse como un sentimiento de esta especie la natural manifestación de la angustia social, a menos que quienes tenemos la obligación de expresar en política la actitud que resulta de nuestra propia fe condenamos la incredulidad y la intransigencia de los masas, para la cerrazón e intransigencia de los partidos y buscar en otros cauces del pensamiento político la afinidad o coincidencia en la solución del problema esencial de nuestro tiempo: el problema social.

Muchos se han especulado en el sentido de que esta planteamiento no servía sino un recurso circunstancial para justificar allanar las vías para la aplicación de criterios económico-sociales contrarios, o al menos imprecisos, para el apalcamiento de esa angustia de los más necesitados.

De este modo, empezo en nuestro país un verdadero proceso tendiente a descorrer los velos que obuscaban el planteamiento de un proceso político la-

miento de los problemas políticos que realmente separaban los grupos partidistas, destacándose en esta forma en toda su significación, la importancia y alcance de las cuestiones económico-sociales, y la necesidad imperiosa de abordarlas sin dilaciones de ninguna especie.

CONCORDANCIA CON EL MUNDO. — Y esta posición nuestra ante los problemas económicos y sociales está en perfecta concordancia con las determinaciones que se han adoptado en todos los países del mundo, pues en todos ellos existe una análoga preocupación por la crisis social, y similar empeño en resolverla. La voluntad de manifestar en política una decisión de atender preferentemente las urgencias de la clase trabajadora ha dado origen a una nueva concepción de la responsabilidad y orientación de los partidos políticos, cuyo rumbo ha de ser esencialmente fijado por su mayor o menor sensibilidad para resolver las cuestiones vitales que provienen de las relaciones entre capital y trabajo. Y es por eso también que universalmente, al través de las grandes corrientes políticas del pensamiento cristiano, ha debido tomar la primera importancia la proyección social de nuestras convicciones religiosas. Lógico es entonces que el Partido Conservador haya gastado todos sus esfuerzos a fin de dar traducción efectiva a sus principios social-cristianos, y ante las limitaciones que por su apego a las fórmulas tradicionales de una época que no es la nuestra ofrecen los sectores políticos en la actualidad de la libertad y la justicia social.

Formado en la noble tradición democrática que ha hecho de Chile un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

"Están aquí las fuerzas que mejor interpretan el anhelo del hombre común"

El presidente de la Falange Nacional, don Patricio Aylwin, pronunció las siguientes palabras:

"Señores Convencionales:

Retrato esta Asamblea a las fuerzas políticas chilenas que, en su etapa histórica, pueden interpretar mejor los sentimientos y sentimientos del hombre común de nuestra patria.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

En efecto, la libertad y la justicia social.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios, la incorporación progresiva de los trabajadores chilenos en los caminos de la libertad, al bienestar espiritual y material que civilizaciones cristianas ha puesto en nuestros días alcanzó una

experiencia política que ha hecho de Chile un ejemplo en la América.

Un ejemplo en la América, el chileno común es celoso de su libertad y prefiere las formas constitucionales y legales a la vía�abierta.

Por su constitución humana y por los ideales que los inspiran trinitarios

NI FASCISMO NI DERECHA ECONOMICA, SINO DEMOCRACIA; DIJO A. FAIVOVICH

Brillante discurso en la inauguración de la Convención

"Lo que la ciudadanía reclama es que la Primera Magistratura de la Nación permanezca inviolablemente adicta a los principios y objetivos de un gobierno democrático y de avanzada social, vale decir, de un gobierno que no rehuja la crítica de sus actos, que se someta a la ley, y que movilice y acelere, con patriótica impaciencia, todas las energías y recursos de la nación hacia formas de convivencia humana más justas y perfectas".

Dijo el señor Faivovich:

"Señores convencionales: Permítame que señale el hecho que constituye la sintonía del espíritu de todas las delegaciones que aquí se congregan, y lo haga con una más profunda emoción republicana.

Sobre esta asamblea, señores, no se proyecta la sombra de estínguencias dictatoriales o de influencias foráneas.

Señalo esta evidencia, porque en ella radica el fundamento de la propia lealtad y de la fealdad solidaria con que convergen a esta Convención Pre-sidencial los partidos de centro-izquierda que tienen la responsabilidad del Gobierno de la República; porque ellos nos distinguen —sin condicionamiento posible— de todas las fuerzas políticas que han querido de participar en la contienda del 4 de septiembre, y sobre todo—, porque en ella se ampara la voluntad de la trágica alternativa que se le ofrece de una regresión inminente al capitalismo feudal de la Derecha o el bájido de una dictadura.

Lo que la ciudadanía reclama y exige, es que la Primera Magistratura de la Nación permanezca inviolablemente adicta a los principios y objetivos de un

"TRAEMOS LA VOZ DEL HOMBRE DE LA CALLE": LIRA

El presidente nacional del Movimiento Social Cristiano, don Luis Larraín Lira, empezó diciendo que su colectividad era una fuerza esencialmente gremialista, que hasta el momento se ha mantenido extraña a la política, pero que ha querido aprovechar la oportunidad que se le brinda para aportar su grano de arena, pues es perteneciente a la coalición entre el Partido Radical y el Partido Demócrata Cristiano, que es la oposición al régimen actual. Dijo que eran muchos los problemas nacionales que poseían y se trataban en esta reunión, asamblea en la que se preferían destacar algunos en forma especial. En el campo económico social —dijo— tenemos que lamentar la constante efervescencia que pone de manifiesto la lucha creciente entre el capital y el trabajo. Expresó que había que aumentar la producción, al fin de aumentar el poder adquisitivo de la masa trabajadora. Siempre comprendió —expresó— todo esfuerzo para aumentar la producción solo quedará en el papel. Para solucionar este problema debemos insistir en la necesidad de dar al trabajo el papel de primera importancia que le corresponde en la producción nacional, vale decir, redoblar el esfuerzo de todo el país, en su totalidad, a una efectiva participación de las utilidades y dirección de las empresas. Es necesario que se legisle dando al obrero y al empleado la inamovilidad en su empleo, la jubilación que le permite mirar con tranquilidad el futuro y, sobre todo, la担当 en la responsabilidad y dirección de las empresas, incluyendo en sus utilidades. El señor Larraín Lira puso término a su intervención, con las siguientes palabras: "Concluidamente: hemos acudido al llamado de esta Convención, a fin de dar nuestro apoyo al candidato que mejor encarna y representa las ideas de una verdadera renovación social y dispuesto a incluir en su labor gubernativa los puntos de justicia social y renovación económica que encarna nuestra programación, en la seguridad que el candidato que elijamos será el Presidente de Chile."



REAFIRMACION ANTITOTALITARIA.— "Los residuos del fascismo criollo en extraña simbiosis con elementos de avanzada, pero ineptos para el ejercicio de la democracia, se agitan para agitarnos a los resentidos, a los descontentos y a los inadaptados sin ideales ni principios, bajo la sangrienta bandera de la dictadura" expresa el Jefe del radicalismo, señor Angel Faivovich durante la ceremonia inaugural, reafirmando el espíritu demócratico y antitotalitario de los partidos progresistas

cipio, bajo la sangrienta bandera de una dictadura. Pretenden la conquista del poder por las vías legales para operar a mansalva y sobre el colapso del régimen constitucional.

EL FASCISMO CRIOLLO.— Por otra parte, los residuos del fascismo criollo, en extraña simbiosis con elementos de avanzada, pero ineptos para el ejercicio de la democracia, se agitan para agitarnos a los resentidos, a los descontentos y a los inadaptados sin ideales ni principios.

Sólo ofrecen un porvenir de estéril inseguridad y violencia.

Por eso, en esta hora solemne, nuestra responsabilidad es

tan grande como inexcusable De que sepamos asumirlo y ejercerlo con acierto, con dignidad y patriotismo, depende, pues, el porvenir de Chile.

Por lo que respecta al Partido Radical, que tengo la honra de presidir, tiene la certidumbre de que esta asamblea no habrá de apartarse ni por un instante de su objetivo fundamental, cual es la designación de un candidato común a la Presidencia de la República, del cumplimiento de esta misión dependerá el futuro democrático.

Al presentarlos un cordial saludo en nombre del Partido Radical, os anticipo nuestro leal acatamiento y el mayor esfuerzo de que seamos capaces para luchar en favor del ciudadano que designé como candidato de los partidos políticos aquí representados para llevarlo a la Presidencia de la República.

He dicho".

No de esto, señores convencionales, que veáis en estas palabras ni siquiera un sonro de jactancia, pues me estoy limitando a señalar un hecho que a menudo comporta para el radicalismo el sabor amargo de la incomprendión y de la crítica intencionada e injusta.

Para pensar de este modo, se apoya en el convencimiento de que la superior calidad de todas las delegaciones aquí reunidas garantiza de antemano un veredicto que habrá de ser la expresión del más puro civismo.

Señores convencionales: acabo de decir que el Partido Radical os entrega una postulación legal.

Debo agregar ahora que no sólo la considera legítima sino que necesaria, y conveniente para el interés público. En efecto el Partido Radical se encuentra en la situación de haber más de 10 días en la tarea de realizar una transformación profunda en la economía del país. La justificación de esta empresa se encuentra en las realizaciones alcanzadas: energía eléctrica, acero, petróleo, fundiciones de metales, mecanización de la agricultura, incremento y modernización de los transportes, fomento de las edificaciones, etc.

BASES DE INDEPENDENCIA ECONOMICA.— Prácticamente hemos echado las bases de la independencia económica de Chile. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer.

Aunque nunca hemos desestimado ninguna cooperación patriótica en esta labor que ha pasado a tener el carácter de un esfuerzo nacional, consideramos que hay conveniencia en que el radicalismo conserve sus directivas fundamentales no sólo porque el criterio impreso a su planificación técnica ha resultado eficaz, sino porque es preciso la asistencia de un apoyo político poderoso y estable.

La razón de esto último es relativamente simple: esta transformación económica del país, tan profunda, está generando a su vez una transformación social sin precedentes que es la causa del confusionismo y de las continuas rectificaciones y reajustes que se advierten en la superestructura política de la nación.

Tal estado de cosas, unido a las repercusiones de la tensión internacional, pude incluso comprometer nuestra estabilidad institucional. Pero tal riesgo desaparece si la acción del Gobierno cuenta con el respaldo firme y sostenido de una organización política como la del Partido Radical, que abarca todas las gamas de nuestra sociabilidad.

Señores convencionales:

Al presentarlos un cordial saludo en nombre del Partido Radical, os anticipo nuestro leal acatamiento y el mayor esfuerzo de que seamos capaces para luchar en favor del ciudadano que designé como candidato de los partidos políticos aquí representados para llevarlo a la Presidencia de la República.

He dicho".

LA NACION. — Sábado 12 de enero de 1952 — 7

83 minutos hablaron los Jefes de Partidos

OCHENTA Y TRES MINUTOS HABLARON LOS JEFES DE PARTIDOS: 25, Munoz Cornejo, 10, Faivovich; 13, Estay; 10, Ayllwin; Rodriguez, 15, y Ladislao Lira, 10. Los más aplaudidos: Faivovich, Estay y Rodriguez Quezada.

AL TERMINO DE LA SESION INAUGURAL, DON ALFREDO DUHALDE, uno de los candidatos del Partido Radical, nos expresó: "La posición de los candidatos es incierta. El ganador no será por estrecho margen". Agregó que el resultado se obtendrá hoy, en las últimas votaciones, o en las primeras de mañana. Interrogado sobre su propia posición, dijo: "Nada puedo adelantar; están muy divididos los convencionales".

EL DIPUTADO JACOB SCHAUOLSON, alfonso, dijo: "Nada se puede vaticinar, puesto que no se trata de una convención prefabricada. Habrá lucha, pero tenemos confianza en el resultado final".

FIDEL ESTAY, PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATICO, dijo: "Alfonso y Duhalde deben polarizar las mayoría".

PATRICIO AYLWIN, PRESIDENTE DE LA FALANGE: "Las mentamos la ausencia de otras agrupaciones de auténtica Izquierda. La convención será un éxito". El viernes contará con todo el apoyo falangista en la Junta Nacional.

TREINTA Y TRES GRADOS DE TEMPERATURA habrá en el Salón de Honor del Congreso durante la sesión inaugural. La mayoría de los convencionales, especialmente los del sur, asistieron a ella sin vestir, y con sus pañuelos protegiendo el cuello de sus camisas.

EL DIPUTADO HUGO MIRANDA dijo anoche: "Alfonso se ha proclamado hoy".

LA TONICA DE LOS DISCURSOS FUE CLARA: nada de dictaduras ni retorno de la Derecha económica al Poder. Ibáñez

EL MAS LITERARIO DE LOS DISCURSOS fué el de Rodríguez Quezada, que rindió homenaje a Gabriela Mistral y a Pedro Aguirre Cerda. Consideró la convención como la resurrección de las fuerzas espirituales.

LA FALANGE, PARTIDO CONSERVADOR Y MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO formaron un solo bloque para aplaudir los nombres de los candidatos de sus distintas colectividades.

EL DISCURSO DE FIDEL ESTAY sirvió para señalar la corriente de opiniones de los convencionales cuando dijo: "Al lado de nuestro correligionario completan nuestra terna de postulantes al máximo honor a que puede aspirar un chileno, los señores Alfonso Duhalde Vásquez y Pedro Enrique Alfonso Barrios, sin orden de preferencia". Al nombrar a Duhalde, una gran ovación al pie de la tribuna.

UNA DECLARACION DE DON MARCIAL MORA: "No asistiré a la convención porque no quiero honrarla con mi presencia".

NO SE PERMITIRA EL ACCESO DEL PUBLICO

La Comisión organizadora de la Convención de Centro-Izquierda ha dispuesto que durante el desarrollo de las votaciones del día de hoy, no se permita, por ningún motivo, el acceso de público al recinto donde se desarrolla el torneo político. Sólo estará permitida la entrada a aquellas personas que exhiban su credencial debidamente extendida.

MARCIAL MORA REITERA UNA RECIENTE DECISION

El presidente del Partido Radical recibió ayer la siguiente comunicación:

Santiago, enero 10 de 1952.— Señor Angel Faivovich, presidente del CED del Partido Radical.

Presente.— Distinguido presidente y amigo:

Algunos amigos me han informado que Ud. ha tenido la gentileza de incluirme en su lista de delegados a la Convención de Centro-Izquierda, que se inaugura mañana.

Me hago un deber en darle mis agradecimientos por su deferencia para conmigo y de informarlo, por si le fuera útil para designar a

otro correligionario en mi reemplazo, que yo no concurred a las sesiones de la Convención.

Lo saluda atentamente su Aficionado amigo y correligionario.— Marcial Mora Miranda".

Se robustece la unidad de criterio para consolidar la victoria de Alfredo Duhalde V.

En todos los partidos, el candidato tiene a su favor una amplia mayoría. — Conservadores y falangistas han decidido darle amplio apoyo. — El radicalismo también se inclina con una gran mayoría a afianzar su victoria en la Convención

de que desde todas las provincias del país, tanto del norte como del centro y del sur, ya han estado recibiendo comunicaciones telegráficas. Hoy se expresa el deseo general de que saiga triunfante en el torneo, ya sea en representación de asambleas o a nombre personal de amigos, co-religionarios radicales o simpatizantes de su candidatura.

EN EL RADICALISMO

Lógicamente, en el seno del Partido Radical donde con mayor vehemencia se comentan las posibilidades de triunfo del señor Duhalde, existiendo una gran cantidad de convencionales que ya han manifestado su simpatía por este candidato. Sin embargo, se sabe que el radicalismo acatará disciplinadamente las instrucciones impartidas por la directiva y actuará cumpliendo sus compromisos en forma unitaria. A pesar de esto se estima que en la tercera rueda las votaciones de este sector político mayoritario favorecerán al señor Duhalde, cuya situación en la lucha se hará seguramente reforzada por otros sectores que se aprestan para prestarle su más decidido apoyo.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR

El apoyo del conservantismo al señor Duhalde también es ya un hecho claro y definido. Hay una gran mayoría en la directiva de esta colectividad política que está junto al mencionado candidato y que se sabe lo apoya decididamente. También la Juventud Conservadora es duhalista y son muchos los militantes y dirigentes de la J. C. que han llegado personalmente hasta el señor Duhalde para saludarlo y manifestarle su adhesión. Por su parte, los obres socialistas también han manifestado su adhesión y apoyo a Duhalde.

El diputado Dominguez, junto con dirigentes conservadores de la zona sur, visitaron al señor Duhalde, a quien ofrecieron todo su concurso en esta lucha y le expresaron su decidida adhesión.

EN LA FALANGE NACIONAL

La Falange Nacional también está francamente inclinada en favor de don Alfredo Duhalde Vásquez. Dirigentes de esta entidad política ya han manifestado su decisión de apoyar su candidatura y el departamento sindical también ha resuelto darle su total cooperación.

CONJETURAS Y COMENTARIOS

Los vivos y variados comentarios que se escuchan en todos los sectores políticos, aún en aquéllos que están al margen de la combinación de partidos de Centro-Izquierda, inclinan también la balanza a favor del señor Duhalde.

A este respecto son muchos los que opinan que finalmente, el señor Duhalde contará con el apoyo decidido de la casi totalidad del Partido Conservador y, refiriéndose al sector demócratico es bien clara la posición de cooperación hacia este candidato.

En lo que respecta a la Falange Nacional, se estima que también apoyará al señor Duhalde y se fundamenta este hecho en que este partido político no observó una línea de entendimiento con el señor Alfonso, mientras éste fue Ministro del Interior y, por el contrario, demostró siempre un planteamiento político, sindical y gremialista que difería con la actuación del señor Alfonso frente a estos mismos problemas.

Sobre la posición del Partido de Unión Popular (PUP) también se

SITIOS

proximos a la

Avenida Larraín - NUNOA.

desde \$ 80.000 hasta \$ 191.000

pagaderos en 12 cuotas trimestrales

o sea, a 3 años plazo

Vendemos por orden de año de nuestros mandantes

BANCO SUD AMERICANO
COMISIONES DE CONFIANZA

Morandé 246 - Cuarto Piso

PUBPRESS

Ese Encanto Europeo...

Predilecta de generación tras generación, el Agua de Colonia de Jean Marie Farina es hoy parte del gusto de belleza de la mujer exigente, en casi todos los países del mundo.

Preparada por Roger & Gallet, de acuerdo con la fórmula original del inventor, el Agua de Colonia de Jean Marie Farina refresca y envuelve a la mujer en una aura de fragancia suave y duradera. El Agua de Colonia de Jean Marie Farina es el delicioso producto de la destilación de plantas aromáticas y flores, sin mezcla de ningún otro perfume. Su popularidad de cerca de dos siglos esta cimentada por su exquisita pureza y calidad y la reputación de sus fabricantes.

Agua de Colonia de
Jean Marie Farina
Roger & Gallet
París

LIBROS NUEVOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS DE ACTUALIDAD Y OTROS. — CURIOSIDADES BIBLIOGRAFICAS, ETC. LIBROS VALIOSOS Y PARA REGALOS. INTERESANTISIMO Y GRAN SURTIDO DE LIBROS PARA LECTURA DE VACACIONES. GRANDIOSO CONJUNTO DE LIBROS DE CUENTOS PARA NIÑOS.

EDUARDO FREI MONTALVA.— Sentido y forma de una Política, 1951 \$ 140.— P. MALLEROS.— El Imperio Bismarck, 1951 470.— MARIANO LATORRE.— Zurzulá, piel (Aguilar) 180.— CILIGA.— Siberia detrás Cortina de Hierro 108.— CILIGA.— El País de la Gran Mentira 96.— DR. PAVELIC.— Errores y Horrores en Rusia 90.— CULBERTSON.— El Bridge para todos 21.— OBRAS sobre Bridge, Inglés, Francés.

ERCILLA.— La Araucana, piel (Aguilar) 180.— SAN FRANCISCO.— Fiebrellas, piel (Aguilar) 180.— CERVANTES.— Don Quijote, piel (Aguilar) 540.— CERVANTES.— Obras Completas, piel (Aguilar) 900.— PEREZ ALDOS.— Episodios Nacionales, 3 vols. 2.700.— GOETHE.— Faust, folio, con preciosos grabados. PINTORES ANTIGUOS y MODERNOS, Etc., folio (Inglés) 4.000.—

J. M. PEMAN.— Comedias, piel (Aguilar) 1.900.— MILTON.— Paraíso perdido piel (Aguilar) 180.— MILTON.— Paraíso perdido, ilustrado Doré 1.800.— B. YOUNG.— Rommel, tela, Barcelona, 1951 240.— KOHNEN.— Piel XII 16.— LEON BLOD.— Umbral del Apocalipsis 220.— DELDELL HART.— Defensa de Europa 160.— VIOLETA QUEVEDO.— Obras completas 300.— DON JUAN DE ESPAÑA.— España tenía razón 70.— DANTE.— Divina Comedia, piel (Aguilar) 640.— GABRIEL Y GALAN.— Obras Completas, piel 640.— G. PENA O.— Una Crónica Conventual 150.— P. LIRIA U.— Estampas Melancolas 90.— G. PETIT.— Hombres en el Universo 140.— VILLEGRAS.— Milenarismo y Lacunza, 1951 180.— J. M. IRARRAZAVAL.— Portales, "Tirano y Dicador".— Revolución del 91, etc. CARLOS OSSANDON.— Junto a mi padre. EPISTOLARIO DIEGO PORTALES, 3 vols. A. EDWARD.— Cuatro Presidentes 400.— R. HOWARDS.— Mi Tierra. AGENDAS, más lápiz. GUIA Y PLANO DE BUENOS AIRES, 1951. CALENDARIO ZAMORANO Y CAPERAN, piel 1952. CALENDARIO de S. C. 1952. \$ 10. \$ 15 y CALENDARIO Litúrgico para 1952. CALENDARIO con preciosas imágenes diversas. ORDO.— Para 1952.

VON SCHROEDERS.— Motín de la Escuadra LETELLER.— Evolución de la Historia, 2 vols. LETELLER.— La Tumba y la Revolución. TELEGRAMA Histórico Militar de Chile, 3 tomos. W. MILLER.— Collier's Robert Poindexter. FCO. ENCINA.— Historia de Chile, tomo XIX. GLORIOSOS GEOGRÁFICOS magníficos en espesos, recién llegados y mapas murales. GRAN ATLAS HISTÓRICO Y GENÉALOGICO ANESI.— Atlas Melódico Universal. ATLAS UNIVERSAL, completísimo (Siegle) 1.800.— ROJAS.— Vinicultura. V. LEÓN.— Uvas y Viñas de Chile. SCHWABE.— Circulación Bioclementos. L. FIGUEROA.— Avicultura, 1951. Santiago. REIGUERA.— Geografía Botánica de Chile, 2 volúmenes. TESTUT-JACOB.— Compendio Topográfico. BABA.— Química General Moderna. TESTUT LATARJET.— Anatomía, Compendio. TESTUT LATARJET.— Anatomía, 4 vols. HOUSAY.— Fisiología Humana. TREADWELL.— Química Analítica, 2 vols. S. ENGLERT.— La Isla de Pasos. PASINI.— Topografía. LOSER.— Honigman Armando. LARAIN BLUME.— Manual de Cocina. E. DE EDWARDS.— Encuadernación rústica. CONSTRUCCIONES DE CASAS.— Inmenso surtido de álbumes de modelos con planos; cada álbum con muchos modelos a 100, 90, 80, 70, 60, 45, 30 pesos. Chilenos \$ 80; y de bolillo, con 16 modelos de preciosos. ALBUMES DE PRECIOSOS ALBUMES DE INTERIORES, recién llegados.

BOMERA.— La pintura en Chile. ÁLVAREZ.— El artista José Gil de Castro, con retrato de procesos. REINA ACADEMIA.— Gramática. VOCACIONARIO.— Araucanía. AUGUSTA.— Círculo Barrial los araucanos. LAROUSSE.— Escuela Ilustrada. PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO, 1951. PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO, 1950. LAROUSSE.— Diccionario Francés-Español. APPLETON.— Diccionario Inglés-Español. VELASQUEZ.— Diccionario Inglés-Español. ROBERTSON.— Diccionario Inglés-Español. REAL ACADEMIA.— Diccionario Breve, 1950. REAL ACADEMIA.— Diccionario p. españoles, 1.100.

Con motivo de aproximar el centenario del nacimiento de don José Toribio Medina, por primera vez estamos exhibiendo estas obras y curiosidades bibliográficas de nuestro gran bibliógrafo, polígrafo y políglota de fama mundial y tipógrafo, todo vez que él, con sus propias manos, compuso muchos de sus libros que son de cortissimo tiraje.

MEDINA.— Cartas de Johnston 250.— MEDINA.— Armas Antárticas de Miramontes, edición de 100 ejemplares 1.000.— MEDINA.— Arino Prat, Santiago, 1979 1.500.— MEDINA.— Documentos inéditos, 30 vols. 10.000.— MEDINA.— Descripción del Océano Pacífico. Hernando de Magallanes y compañeros, 2 vols., folio, etc. 1.200.— MEDINA.— Memorias de un oficial de marina Inglesa al servicio de Chile 150.— MEDINA.— Literatura Femenina en Galés 150.— MEDINA.— Sermones, lenguas de Chile, Luis de Valdivia (1921), con Bibliografía Araucana rarísima 600.—

MARTIN LIRA.— Mi Misión 5.— CARDENAL CARO.— ¿Por qué creo? 10.— MICHONNEAU.— Parroquia, Comunidad Misionera 20.— SINSK.— Valor Sacramental del Universo 24.— E. GILSON.— El Tomismo 400.— E. GILSON.— El Ser y la Esencia 280.— M. FELDER.— Jesús de Nazaret 175.— MISALES Y BREVIARIUM con los propios de Chile. JOSEPH.— San Francisco de Asís 26.— BLOY.— Pensamientos de Juegues comunes. MISALE Diario de Lefebvre, Gubianas, etc. CODIGO DE DERECHO CANONICO bilingüe. SAGRADA BIBLIA.— Teja, papel finísimo 300.— STRAUSSBERGER.— Antiguo Testamento, 3 volúmenes, c/u 400.— A. ALESSANDRI.— Derechos de Familia 120.— H. URURUTIA.— Frontuario para el Estudio de Títulos de Bienes Raíces 140.— OTERO.— Código Civil, texto, concordancias análogas y jurisprudencia, monumental obra, 6 magníficos volúmenes; ejemplar completo, \$ 880, en papel especial 1.800.— RICCI.— Civil, 2 vols. 8.000.— CAMPOS HARRIET.— Historia Constitucional 300.— TODAS LAS OBRAS EDITORIAL JURIDICA DIAZ VIAL.— Linaje de Chile, 1951 350.— ALBANO.— Familias Titulares, Portugal, 2 vols. 4.800.— TORRES SALDAMANDO.— Títulos de Castilla 100.— ESPEJO.— Los Ovalle, Rodríguez, etc. 150.— NOBILIARIO, con 137 cuadros en colores 300.— T. THAYER.— La Familia Irarrázaval 500.— VERGARA.— Linaje Alcalde, Trompo de las Principales familias de Chile (empastado \$ 200).— CUADRA.— Familias Chilenas, 1.º y 2.º, la p. cuadra, (parte) numerada, \$ 350, corriente 250.— "MUNDO HISPANICO", Nos 37 al 40, ch 35.— BOLETIN ACCION CATOLICA CHILENA 20.— REVISTA CATOLICA No 857 20.— ECCLESIA, Año 1. N° 2 20.— ALMANAQUE PARROQUIAL, 1952 20.— ALMANAQUE DEL PATRONATO NACIONAL 20.— MI ALMANAQUE (Araucanía), 1952 20.— CALENDARIO DEL SEMINARIO PONTIFICIO 20.— MENSAJE N.º 3 25.— ANALES FACULTAD DE TELOGIA No 10 50.— POLITICA Y ESPIRITU, N.º 66 (Dic.) 20.— REVISTAS DE MODAS RECIENTELEGADAS.

ZAMORANO Y CAPERAN

COMPANIA N.º 1015

TELEFONOS 80726, 80727, 80728.— CASILLA N.º 362 SANTIAGO

Todos los textos de estudio se encuentran en esta Casa, así como los cuadernos, que son los mejores y preciosos oficiales (Comisariado)

Daños por 25 millones de pesos en incendio de bosques en Magallanes

PUNTA ARENAS, 11.— Un voraz incendio afectó a varios predios en Puerto Natales. Las pérdidas han sido calculadas en 25 millones de pesos, y el incendio duró una semana.

Según los informes proporcionados por Carabineros de la Frontera, el viernes recién pasado se declaró un incendio en el "Cahadón Viejo", estancia ganadera de Cerro Castillo, del departamento de Natales, ubicado en el límite con la República Argentina, más o menos a ocho kilómetros de las casas de la administración, afectando bosques y desmontes en una extensión de 1.200 metros, y seis kilómetros de longitud.

El fuego cruzó la frontera hasta la Laguna Salada, en Argentina, afectando también en una gran extensión los bosques de esa región.

Por la carencia de medios para contrarrestar la acción del fuego, que fue sofocado solamente en la madrugada de ayer, en la que tuvieron que actuar gendarmes de la policía argentina, apoyados por Carabineros de Chile y obreros de la estancia, el siniestro alcanzó enormes proporciones. El fuego no afectó a predios fiscales chilenos, y la sociedad explotadora no ha evaluado los perjuicios, pero éstos se estiman en 25 millones de pesos chilenos.

El fuego cruzó la frontera hasta la Laguna Salada, en Argentina, afectando también en una gran extensión los bosques de esa región.

ABSOLUTA FALTA DE AGUA POTABLE EXISTE EN LA COMUNA "LA GRANJA"

LA GRANJA, 11.— La Compañía de Agua Potable "El Cañuelo", hace casi omiso del clamor de los pobladores de la comuna La Granja por la falta de agua potable, elemento tan esencial, sobre todo en esta época de calor. La falta de agua potable ha provocado la paralización de la Fábrica de Enridos "Condor".

Por otra parte, la única panadería que surte a la población de pan, no ha podido elaborar por falta de agua, lo cual da una idea de la gravedad del problema.

No obstante que la situación ha sido planteada por los vecinos a las autoridades y éstas a su vez han requerido de la Empresa de Agua Potable el mejoramiento del servicio o, por lo menos, un suministro regular de tan indispensable elemento, nada se ha conseguido hasta la fecha. Los pioneros no tienen llaves ni hay persona alguna que los vigile.

En estos momentos la población está viviendo una situación de suma gravedad en lo sanitario, pues los calores pueden provocar epidemias de graves consecuencias.— (CARVAJAL, correspondiente).

Toda la caballada de carabineros de Licantén deberá ser blanca

LICANTEN 11.— La caballada de Carabineros de Licantén se va uniformando gradualmente en un solo tipo: el tordillo blanco con que, a poco años, se transforma en blanco completo. Esta medida, ordenada por la Superioridad del Cuerpo de Carabineros, es muy conveniente para ciertos aspectos reglamentarios y para las presentaciones militares.

Pero, por otra parte, se ha establecido una legislación para la eficiencia de las investigaciones y control de alcoholos, que Carabineros realiza en esta región, pues en los caminos de los coches a los montañeses en este sector, debido a la falta de alumbre, van a ser advertidos y exhortados que expenden licor clandestinamente.

LOCO DE HEROES A PI

LATOS.— Francisco Canales, loco furioso, detenido hace cerca de un año por haber dado muerte con un bache a su maestro, en los alrededores de Villachica, no ha podido ser recluido en el Manicomio por falta de acomodación. El loco va de carcel en carcel, entre Licantén, Curicó y Santiago; devuelto y remitido nuevamente a su cárcel de origen, provocando un sin número de dificultades y peligros. Lo que ocurre con Francisco Canales es la expresión bien nítida del pavosor problema del Manicomio Nacional.

AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION.— Licantén se viene abandonando de las autoridades. Las obras de agua potable están paralizadas y la pavimentación de veredas de igual modo, si es que haya información alguna de que tales obras se van a hacer en fecha lejana o próximas. — Santelices, correspondiente.

COMISION DE CENSO CONSTITUYOSE EN EL PUEBLO DE NAVIDAD

LLO-LLEO (Navidad), 11.— La Comisión Comunal del Censo ha quedado constituida, como sigue:

Alcalde, señor Ramón Cerdas, Oficial Civil, señor José González; Funcionarios de Educación, señor E. Espinoza; Subdelegado, señor Francisco Chávez; Jefe de Carabineros, señor Juan Rebolledo; Director de Correos, señor Juan Silva y Emilia; Director de la Unión de Trabajadores, señor Juan Rebolledo; y el delegado de la Unión de Trabajadores, señor Juan Rebolledo.

ENTRADA DE AGUA POTABLE EN SAN MIGUEL SE TORNA TRAGICA

SAN MIGUEL, 11.— El problema del agua potable se hace trágico en algunas poblaciones de esta comuna. Muchos pobladores tienen que surtirse de abrevaderos, donde se confunden con las bestias de carga. Niños, mujeres y hombres, forman largas colas, bajo el candente sol de este verano, con 34 grados a la sombra.

Don Heriberto Lacraza, presidente de la Unión de Propietarios de la Población "El Mirador", manifiesta que existe en esta población un solo punto de agua potable para más de 4.000 habitantes, que ha formado una comisión para llevar este reclamo a las autoridades respectivas, ya que las cañerías manuales fueron colocadas en el año 1949, siendo Alcalde de San Miguel don René Arevalo, y desde entonces se estacionaron los trabajos por diferencias entre los servidores públicos y la dirección de la empresa de agua potable de la comuna. La medida se tomó debido a las pésimas condiciones higiénicas del local de esa panadería y por estar explotando las parejas montadas en caballos blancos para anunciarlos y exactamente, qué clase de servidores se ofrecen cada hotel. Otras modaciones chilenas tratan de intercambio de informaciones, relaciones con las agencias de viajes, asociaciones en materia de trabajos, etc., habiendo recibido toda una amplia acogida de parte de las demás delegaciones presentes.

CONGRESO INTERNACIONAL

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.

EN ESTE CONGRESO ESTUVIERON REPRESENTADAS DELEGACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO, INCLUIDO EL DELEGADO DE LA PLAZA HERMANOS CARRERA, ALEMANIA OCCIDENTAL, LO QUE PUEDE SER UNA GRAN OPORTUNIDAD.



Alumnos del 6.º A. del Liceo M. L. Amunátegui, que con motivo de haber recibido su licencia secundaria se reunieron en su establecimiento.



Señorita NORA INES LARGO ESCOBAR, cuyo matrimonio con el señor Sergio Contreras Salazar se efectuará hoy a las 1 P. M. en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 666). Padrinos de la novia son don Eliseo Largo Robledo y la señora Leonor Escobar de Largo. Padrinos del novio, don Octavio Contreras Salazar y la señora María Salazar de Contreras. Testigos de la novia, la señora Feliciana Salazar Sepúlveda y los señores Adalberto Mac Lus y Mistral Coronel Arriaga. Por parte del novio, don Aníbal Jara Letelier, don Oscar Gayán Latorre y Francisco Comecha Castillo. Testigos de la novia en el matrimonio civil fueron los señores Carlos Motaña Abarzúa y Germán Delgado Morales. Testigos del novio fueron los señores capitán Antonio Salazar Gálvez y Roberto Mejías Rouquier.



LILIANA ARANDA QUINTEROS en el día de su Primera Comunión

MATRIMONIOS.— Señorita María Albertina Rojas Silva, cuyo matrimonio con el señor Raúl Rojas Vergara, será bendecido hoy a las 18.30 horas en la iglesia parroquial de Liay-Liay.

—El sábado 19 se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Ángeles, El Golf, el matrimonio de la señorita Silvia Sánchez con el señor Alredro Dergan.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Luisa Hurtado Vargas con el señor Oscar Moreno Muñoz. Hicieron la visita de estilo don Oscar Moreno García y la señora Isabel Muñoz de Moreno.

AL EXTRANJERO.— Próximamente partirán a Europa don Florencio Guzmán Larraín y señora.

Sonorita Silvia Carrasco Carrasco, cuyo matrimonio con el señor Hugo Lema Mundaca se efectuará esta tarde, a las 18.30 horas, en la Parroquia de San Miguel Arcángel (Llao Llao-Surcasaes).

—Serán padrinos por parte de la novia, don Ricardo Herrera Lira y la señora Inés Carrasco vda. de Carrasco. Por parte del novio, el señor Domingo Lema M. y la señora Ismenia M. de Lema.

Servirán de testigos, por parte de la novia, doña Aurora Valencia de Carrasco, doña Juana Carrasco de Labarca, y los señores Hermógenes Quezada Medina, Hernán Carrasco Silva, Eduardo Carrasco Silva, Hernán Garcés Silva y Guillermo Flores Gómez. Por parte del novio, los señores Luisa Labarca Gana, Eduardo Wenssive, Juan Barbagelata Polloneda, Carlos Lema Mundaca, Raúl Lema Mundaca y Hernando Hernández.

Pondrá las bendiciones el Pbro. señor don Marcos Calvo.

NACIMIENTOS.— Ha nacido en la Clínica Alemana un hijo del señor Alberto Serrano Valdés y de la señora María Silva de Serrano.

—En Viña del Mar ha nacido una hija del señor Mario de la Fuente Band y de la señora Cecilia Zwiderski de De la Fuente.

—Ha nacido en la Clínica Santa Margarita, Nancy Eugenia, hija de don José Capstick Monge y de la señora Emilia Diaz de Capstick.

—En la Clínica Madre e Hijo han nacido Marie Odette y María Louise, hijas del señor H. G. von Owen y de la señora Odette Faxon de von Owen.

—En la Clínica Alemana ha nacido una hija de don Miguel de la Cerda Mata y de la Sra. Berta Merino de De la Cerda.

—En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Juan Imboden y señora Keryma Anwander de Imboden.

CAMBIO DE MANDATOS.— Precio de verano, última moda. Exclusivamente calzado para damas.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha ciudad.

EXCEPCIONAL.— La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura,

LOS ALIADOS ABATIERON A 4 MIG-15 SOBRE EL PARALELO 38

TOKIO, sábado 11. (U.P.) (Por Rutherford Poast).— Los caídas a reacción aliados derribaron ayer a cuatro MIG-15 comunistas y dieron a otro, cuando los caídas comunistas se internaron hacia el sur de Corea, y llegaron a menos de 15 kilómetros del paralelo 38, para desafiar a la fuerza aérea de las Naciones Unidas.

El combate aéreo más meridional ocurrió durante la tarde sobre Kumchon, situada a 32 kilómetros al noreste de la aldea de Pan Mun Jon, donde se resulan las negociaciones de trégua cuando tres MIG-15 atacaron a tres F-84 que regresaban de una misión de ataque a las vías férreas comunistas.

Los MIGs dispararon tres ve-

ces sobre los caídas aliados y luego volvieron hacia el norte.

Durante el día hubo cinco combates aéreos desde el río Yalu hasta casi el mismo paralelo 38.

En todos ellos los caídas aliados se vieron superados numéricamente en proporción de tres a uno, pese a lo cual volvieron a triunfar.

Uno de los caídas comunistas cayó sobre Sariwon, a 55 kilómetros al norte del paralelo 38, en el noreste de Corea. Un oficial de la Quinta Fuerza Aérea dijo que fue el punto más meridional sobre el cual se ha abatido a un caído comunista.

Unos 280 MIGs-15 fueron avisados por los pilotos aliados durante un día, en que volvieron los combates de las Naciones Unidas.

Con anterioridad, el punto más meridional de una lucha aérea había sido Chinhampo, puerto de la capital comunista de Pyongyang.

CANCILLER BRITANICO SE DIRIGIO A N. YORK

WASHINGTON, 11 (U.P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, se dirigió en tren a Nueva York, recibir un título honorario de la Universidad de Columbia, en la que también pronunciará una conferencia.

Antes de partir, Eden dijo que "había pasado muchos días de agotadoras conferencias", y en las que creía "que se había conseguido mucho".

El Secretario de Estado, Dean Acheson, fue a la estación ferroviaria para despedir a Eden y estuvo de acuerdo con éste en la evaluación de las conversaciones anglo-norteamericanas habidas aquí.

PULIDO DE PISOS

a máquina, dentro y fuera de Santiago. Presupuestos sin compromiso. Atención inmediata.

TELEFONO 92146 —

JUAN TESCHE

ABOGADO Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones.

BANDERA 465

OF. 604. — 11. 12 12 horas

PARTIDA INSTANTANEA



DISTRIBUIDORES COPEC

AVISO

POBLACION

"CIUDAD JARDIN LA SERENA"

RECOLETA 3067

Se avisa a los compradores de sitios que aún no hayan suscrito las escrituras de compraventa o que tengan pendientes promesas de venta, se sirvan pasar al Departamento de Comisiones de Confianza de la Caja Nacional de Ahorros, dentro del plazo de 15 días, con sus comprobantes respectivos, pues en caso contrario se dispondrá de los sitios.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

CASA IDEAL

— AHUMADA N.º 13 —

Por entrega del local continuamos la

LIQUIDACION TOTAL

de nuestras existencias

CALZADO FINO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, A PRECIOS DE OCASIÓN.

UNA OFERTA: Calzado de temporada en lindos modelos, para damas, a \$ 390.—

ATENCION: SALDOS, EL PAR, DESDE \$ 89.—

CASA IDEAL

— AHUMADA N.º 13 —

Confían delegados de la NU en superar "impasse" en Corea

"Guerra Santa" contra las tropas británicas se organiza en Egipto

EL CAIRO, 11 (U.P.)— (Por Walter Colins).— 33 embarcaciones pesqueras rusas comenzaron ayer desde el río Yalu hasta casi el mismo paralelo 38. En todos ellos los caídas aliados se vieron superados numéricamente en proporción de tres a uno, pese a lo cual volvieron a triunfar.

Uno de los caídas comunistas cayó sobre Sariwon, a 55 kilómetros al norte del paralelo 38, en el noreste de Corea. Un oficial de la Quinta Fuerza Aérea dijo que fue el punto más meridional sobre el cual se ha abatido a un caído comunista.

Un portavoz de la Embajada británica entretanto, dijo que 400 paracaidistas y personal de seguridad cruzaron el canal de agua dulce en embarcaciones de asalto durante la mañana para tomar "ciertas medidas militares" contra los aldeas donde han sido hallados depósitos de explosivos y municiones.

Todos los residentes de las aldeas de Abu Gazy y Ez Hamid Sultan, fueron puestos bajo custodia mientras que las tropas británicas mantenían rodeada la zona.

El portavoz dijo que la búsqueda de municiones y explosivos continúa, y que

hasta ahora no se ha encontrado resistencia.

Estudiantes y profesores se congregaron en el milenario centro de estudios islámicos para despedir a los voluntarios que salieron a la zona del canal.

Como parte de la ceremonia de despedida se hizo estallar tres granadas mientras se emitía a coro el grito de guerra "Allah akbar, Allah akbar, illa ekma ka". (Alá es grande. Alá es grande, a la char).

La ceremonia se inició con la lectura de versículos del Corán llamando a los fieles a ir a la guerra por Alá. El Jeque Suleiman Nawar, decano del colegio de estudiantes árabes, bendijo a los estudiantes voluntarios que dijeron estaban derramando su sangre por la nación. Pidió a los que

no pueden combatir que den dinero para la causa.

El dirigente marroquí Ellal el Fassy, trabajó los saludos de Marruecos a Egipto, mientras otros oradores pedían la victoria en Jihad: La Guerra Santa. No se reveló en la ceremonia el número de voluntarios.

General W. Nuckols no admite posibilidad de un fracaso definitivo

TOKIO, sábado 12. (U.P.)— (Por Peter Kallischer).— Las Naciones Unidas abrieron hoy oficialmente las negociaciones de que concernirá el armisticio en Corea, no obstante el impasse aparentemente insolvible sobre la reconstrucción de los aeródromos y el canje de los prisioneros de guerra.

El portavoz oficial del comando de las Naciones Unidas, brigadier general William Nuckols, se negó a admitir la posibilidad de que el fracaso decisivo de las negociaciones de tregua y declaró: "En el pasado no ha habido impasses durante estas negociaciones y fueron resueltos".

Nuckols hizo dicha declaración después que los negociadores aliados y los comandantes pusieron fin a otra día de infructuosas deliberaciones y acordaron solamente volver a conferenciar hoy a las 11 A. M.

CONSTRUCCION DE AERODROMOS

La discusión sobre la fiscalización de la tregua giró ayer en torno a lo que el delegado comunista, general Nam Il, había querido significar cuando el 2 de diciembre manifestó que los rojos se proponían construir nuevos aeródromos en Corea del norte para la venganza del armisticio. Desde entonces el subdelegado rojo a las negociaciones sobre la fiscalización de la tregua, mayor general Hsieh Fang, ha accusado repetidas veces a los aliados de faltar a la verdad al afirmar que esa es la intención de los comunistas.

El general estadounidense Howard Turner pidió ayer a los comunistas una respuesta sobre sus intenciones respecto a los aeródromos y la única contestación que obtuvo fue: "No existe contradicción alguna. Ustedes nunca obtendrán una respuesta satisfactoria a sus irrazonables exigencias". Los comunistas sostienen que la prohibición de reparar los aeródromos es una "intolerable intervención en los asuntos del Gobierno de Corea del norte".

Por su parte, las Naciones Unidas insisten en que tal prohibición durante la tregua es necesaria para garantizar la seguridad de las tropas aliadas.

NUEVA ACUSACION CONQUISTA

Las declaraciones sobre el canje de los prisioneros de guerra originaron la asombrosa acusación de los comunistas de que las Naciones Unidas ensañan diariamente a los chinos y norcoreanos prisioneros, lemas anticomunistas.

Esa acusación fué parte de la declaración del mayor general Lee Sang Shoo, que el impasse sobre los prisioneros se debe únicamente a la insistencia de los aliados de que el 2 de diciembre los prisioneros debieran ser dados al general que los quieren vivir después que se concierte el armisticio.

El Comandante en jefe del Ejército de Corea, general Kim Jong Il, comentó que los prisioneros establecerían la paz entre el canje de los aliados y la liberación de Corea.

Eden dijo que las conversaciones principales, lemas anticomunistas.

El general estadounidense Edward G. Lansdale, adjunto al secretario de Estado, Edward G. Marshall, hace un año, pidió a los aliados que se acordara una fecha para que los prisioneros fueran dados a los aliados.

El Encargado de Negocios del segundo secretario de la Embajada, Raúl de Vincenzo, confió a Marshall que se acordó que el 2 de febrero se acordaría el resultado.

Posteriormente, los diplomáticos brasileños dieron a los periodistas que Miller les había indicado que todos los caídos podrían conseguir una mayor cuota de trigo norteamericano para su país definitiva.

DEFUNCION

Sindicato Profesional de Maestros

Ha dejado de existir nuestro querido socio don

FRANCISCO MARABOLI SALAZAR

Sus restos serán sepultados hoy a las 17 horas en el Cementerio General, pasando el cortejo desde su casa habitación, Germán Rivero N.º 2063, a las 18.30 horas.

El Director

DEFUNCION

Ha dejado de existir San Bernardo, nuestro querido socio

don

FRANCISCO MARABOLI SALAZAR

Sus restos serán sepultados hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en San Alfonso N.º 873.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir

San Bernardo, nuestro querido socio

don

EDUARDO KLEIDER

El Encargado de la Secretaría del Estado, Randolph Kilday, para ponerle la situación.

Posteriormente los diplomáticos brasileños dieron a los periodistas que Miller les había indicado que todos los caídos podrían conseguir una mayor cuota de trigo norteamericano para su país definitiva.

DEFUNCION

Ha dejado de existir

San Bernardo, nuestro querido socio

don

ISMAEL VALENZUELA GAMBOA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 18 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en San Alfonso N.º 873.

El Director

DEFUNCION

Ha dejado de existir

San Bernardo, nuestro querido socio

padre y abuelo, don

LEOPOLDO FAU MEJIAS

Sus restos serán sepultados hoy a las 18 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en San Alfonso N.º 873.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir

San Bernardo, nuestro querido socio

padre y abuelo, don

BENJAMIN GONZALEZ LIZANA

Sus restos serán sepultados hoy a las 18 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en San Alfonso N.º 873.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir

San Bernardo, nuestro querido socio

padre y abuelo, don

TERESA VALENZUELA, Victor y Rosario

Sus funerales se efectuarán hoy a las 18 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en San Alfonso N.º 873.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir

San Bernardo, nuestro querido socio

padre y abuelo, don

LEOPOLDO FAU MEJIAS

Sus restos serán sepultados hoy a las 18 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en San Alfonso N.º 873.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir

San Bernardo, nuestro querido socio

padre y abuelo, don

ALFREDO REINA NAVIA

Con motivo de cumplimiento de un mes del fallecimiento de nuestro recordado esposo y padre, señor

ALFREDO REINA NAVIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa el Jueves 14, a las 8 horas,

7.000 PERSONAS ACLAMARON A CARLSEN EN FALMOUTH

EMBARGADO POR LA EMOCION
RELATO ODISEA DE SU BARCO

VELERO ALEMAN "PAMIR"
ZARPO A SUD AMERICA

HAMBURGO 11 (UP).— El "Pamir", de cuatro mástiles, comandado por el capitán Paul Greiss, con una tripulación de 38 hombres y 46 cadetes zarpo en un viaje de estudio por Sud America y Australia mientras decenas de miles de hamburgeses se congregaron en el muelle y todos los barcos surtidos en la bahía hacían sonar sus sirenas como despedida.

RIO DE JANEIRO sera el primer punto de escala. El vapor llevará un cargamento de cemento desde Río. Se espera que la nave regrese dentro de nueve meses. El "Pamir" es el primer barco alemán que zarpa al exterior en la postguerra.

FALLECIO EN PARIS EL GENERAL DE TASSIGNY

PARIS, 11 (U.P.)—El general Jean de Lattre de Tassigny, Alto Comisionado francés en Indochina, falleció a los 62 años de edad esta noche, en una clínica privada, según un anuncio oficial.

Un portavoz del Ministerio de Estados Asociados de Indochina hizo el anuncio a los periodistas que esperaban en la clínica del suburbio de Neuilly, donde De Lattre fué operado dos veces desde hace un mes a su regreso de Saigón, el 18 de diciembre.

La esposa del general, que estuvo constantemente al lado del lecho desde que el general perdió el conocimiento, a noche, seguía allí al producirse el desenlace.

El general no volvió a recuperar el conocimiento desde ayer, día en que sufrió un colapso a consecuencia de las operaciones renales.

Jean de Lattre de Tassigny, el general francés más decorado y conocido por el nombre de "el Mac Arthur francés" por su gallardo actitud, ingresó en la Clínica Mallot el 18 de diciembre.

Tras un período de extremado secreto, las autoridades revelaron que sufría de uremia, afección renal, y que por ello murió el 7 de enero, dos días después de la segunda operación.

Al fallecer, el general todavía era oficialmente Alto Comisionado en Indochina y Comandante en Jefe de 240 mil soldados franceses e indígenas que combaten a los rebeldes comunistas.

Fue en Indochina donde De Lattre llegó al pináculo de su prolongada e impresionante carrera militar. Fué allí también, donde perdió a su único hijo, teniente de 23 años de edad, Bernard de Lattre de Tassigny, quien pereció en acción contra los rojos de Ho Chi Minh, hace 10 meses.

El general fue dado como muerto a las 6 P. M., según la nota oficial.

El personal del hospital dijo que De Lattre de Tassigny no reaccionó después de habersele inyectado una droga cuya naturaleza no se reveló, y que lo dió un especialista, como recordó su salvador.

Con la inyección de última instancia se trataba de aliviar su estado después de darle transfusiones de sangre y otras inyecciones estimulantes del corazón.

Cuando el general se hizo cargo del mando en Indochina en Saigón en diciembre de 1950, los rebeldes vietnamitas parecían estar en camino de arrojar a los ejércitos franceses y vietnamitas al mar, pero en el curso de seis meses, el general hizo cambiar la situación y obligó a Ho Chi Minh a volver a la guerra de guerrillas.

De Lattre nació el año 1888 en la aldea de Mouilleron, en el noroeste de Francia. Allí su padre, que ahorró 86 años, fui alcaldé durante medio siglo y desde 1940 la alcaldía siempre le desempeñó algún miembro de la familia.

De Lattre de Tassigny pasó directamente de la Academia Militar francesa de Saint Cyr, al frente occidental en la primera guerra mundial, al final de la cual había sido herido cinco veces y ganado varias condecoraciones.

Entre ésta y la segunda guerra, volvió a ser herido por los rifleros en el Marruecos francés. Cuando Hitler invadió Francia, De Lattre de Tassigny era jefe de la decimocuarta división cerca de Reims y con ella combatió hasta que se derribó su flanco izquierdo y De Lattre huyó a la Francia no ocupada. Allí fué instructor militar hasta la ocupación total. Entonces, en vez de capitular mansamente, De Lattre lanzó las fuerzas que instruía en una última carga que resultó inútil.

Sentenciado a 10 años por el régimen de Vichy, pronto se fugó con ayuda de líneas que le pasaron su esposa y su hijo y se unió a los franceses libres, al frente de cuyas fuerzas luchó en Noruega antes de invadir, con el primer ejército francés—agosto de 1944—el sur de Francia, siguiendo con él a través del Rhin hasta el Danubio.

Hubo un momento en que tuvo 125 mil soldados de EE. UU. bajo su mando. Cuando terminó la guerra su primera misión fué la reorganización del ejército francés. Después se nombró comandante de las fuerzas de tierra de la Unión Occidental, precursora de la Organización del Tratado del Atlántico que organiza la defensa común en Europa Occidental.

En el curso del desempeño de sus labores y deberes como Alto Comisionado en Indochina, De Lattre realizó una fructuosa visita a Washington en septiembre para obtener la ayuda de Estados Unidos para sus tropas. En esta visita De Lattre se ganó el respeto de las autoridades de Estados Unidos por su tenacidad y dureza de carácter.

Sus exhortaciones en pro del Asia francesa de Indochina, evocaron en los militares norteamericanos su orgullo de combatientes franceses en los momentos de la liberación en que luchó a hacerse popular el dicho de que De Lattre "estaba luchando con todos los generales aliados además de los bosques".

Cuando se le comunicó esta noche el fallecimiento del general De Lattre de Tassigny, el general Eisenhower manifestó que había perdido "un amigo inapreciable" y un "brillante colaborador".

Como homenaje al ilustre fallecido se declaró duelo militar en toda la nación. Sus funerales se verificarán a mediados de la semana próxima, fecha hasta cuando el cadáver será mantenido en una capilla ardiente.

BALSAMO BENGUE
Alivio de algunos dolores articulares y musculares.
Establecimientos Chilenos Collíere Ltda.
Base: Menta, Salicilato de metilo.

FABRICA DE CALZADOS LIQUIDA

Calzados directamente de fábrica

CALZADO PARA SEÑORAS. DESDE ... \$ 145.— par

Liquida

CALZADOS

M.R. SAN PABLO 1054

ENTRE PUENTE Y BANDERA

FONO 67174 - SANTIAGO

Que el desarme se base sobre el Plan Baruch, aprobaron en la NU

La libre inspección de la bomba atómica

PARIS, 11. (UP).— (For Richard Witkin).— La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por 42 votos contra 5 y 11 abstenciones, el plan soviético de que sea derogada la ley norteamericana de seguridad mutua, ley que hizo afirmar al Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Vishinsky, que los cuatro aviadores norteamericanos obligados a desender en Hungría, cumplieron una misión de espionaje.

La votación se produjo después de un violento duelo oral entre Vishinsky y el delegado de Estados Unidos, Michael Manassif.

Estados Unidos ha hecho saber que no considera clausurado el caso de los aviadores, por los cuales tuvo que pagar un rescate de 120.000 dólares. Por su parte, la Unión Soviética ha declarado que no tolerará el paso de aviones en misión de espionaje sobre su territorio.

La Unión Soviética fundó su asociación en la autorización concedida en la citada ley de 1949, que establece la inversión hasta cien millones de dólares para ayudar a los grupos anticomunistas que viven en Europa Oriental, o formados por refugiados procedentes de los países satélites de Rusia.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula. La enmienda fue rechazada por 41 votos contra 5 y 11 abstenciones.

LO QUE ES EL PLAN BARUCH

El Plan Baruch establece la libre inspección de las existencias de bombas atómicas y los medios de producción. Los rusos quieren antes que nada que se imponga la prohibición inmediata e incondicional del uso de las bombas atómicas.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Checoslovaquia hizo el último

voto en contra el bloque soviético de cinco países y se adhirieron Argentina, Birmania, Egipto, India, Indonesia; Pakistán y Yemen. La oposición del bloque soviético se debió en gran parte a que la propuesta occidental estipula que la comisión de desarme base su estudio en el Plan Baruch, sobre todo el control de armas atómicas.

Con todo, Rusia ha prometido ocupar su puesto en dicha comisión formada por 12 naciones, cuya labor debe comenzar dentro de 30 días para proseguirla después en la sede de las N.N. UU, en Nueva York.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occidentales en este período de sesiones de las N.N. UU para apoderarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado prácticamente en los últimos años.

Los observadores no hacen ilusiones que la aceptación por Rusia de participar en las tareas de la comisión de desarme, al presentar una enmienda por la cual se eliminaba la respectiva cláusula.

La decisión de hoy culmina con la campaña de las países occident

La Voz del Pùblico

EN JIBAS DE TEAMS PROFESIONALES
SIEMPRE SE OLVIDAN DE VALLENAR

"Señor Jefe de Deportes: Se ha anunciado que pronto hará una reunión entre las localidades en que actuará, no se menciona a Valparaíso. Pero esas son las que el año pasado, donde tampoco el cuadro que vino al Norte, ni se acuerda por estos días. La Federación Popular Santiago Morning tiene una lucida trayectoria en fútbol, figurando triunfos que los recordarán plenamente. Y los deportistas de este pueblo necesitan de un apoyo Morning. Por sobre todo queda otra cosa que proteger por el olvido que hacen los dirigentes, de un lugar donde también se juega bien fútbol."

Saluda a Ud. atentamente.—(Firmado): Rafael Montero Villalobos, Vallenar.

A FICIONADOS INDICAN FORMULAS PARA EL SELECCIONADO CHILENO DE FUTBOL

Tres aficionados nos han enviado las siguientes fórmulas para el seleccionado que actuará en el Panamericano de fútbol:

- A. L. VILLENA, FORTINOS FONATINA, carnet 47691, Carrera 21A, Oficina 100, Livingstone, Tello y Corales; Equipo "A": Fernández, Negri, Wirth, Prieto, Meléndez, Tello y Rojas; Carrasco, Cremaschi, Lorca, Muñoz y López; Equipo "B": Fernández, Negri, Wirth, Prieto, Meléndez, Bernardo, Campuzano, Sepet, Sánchez, Valenzuela, Alvarez, Hormazábal, Aguilera, Carrasco, Ramírez, Espinoza, Díaz, Chiriboga, Aguirre y Arenas; Ibáñez, Vera y Vásquez (Arica); Ruiz, Cárcamo, Espinoza, Aguirre y Gómez.
- G. MONGAJO R. Taita 5 Sur No 1788 — Equipo "A": Fernández, Parías, Torres, Yori, Rojas y Corales; Carrasco, Muñoz, Meléndez, Tello y López; Equipo "B": Livingstone, Belli y Espinoza; Ibáñez, Vera y Gómez; Alvarado, Valenzuela, Espinoza, Cremaschi y Díaz.
- ROBERTO BORGONOVO: San Juan, Ramírez, Equipo "A": Livingstone, Parías y Sepet; Fernández, Negri, Wirth, Prieto, Meléndez, Tello y López; Equipo "B": Fernández, Negri, Wirth, Prieto, Meléndez, Bernardo, Campuzano, Sepet, Sánchez, Valenzuela, Alvarez, Hormazábal, Aguilera, Carrasco, Ramírez, Espinoza, Díaz, Chiriboga, Aguirre y Arenas; Ibáñez, Vera y Vásquez (Arica); Ruiz, Cárcamo, Espinoza, Aguirre y Gómez.

TORNEO DE NATACION HABRA ESTA TARDE EN LA PISCINA DEL STADE

En la piscina del Stade Français se llevará a efecto esta tarde a las 17.30 horas, una competencia de natación organizada por la Asociación de Santiago, en la que participarán destacados valores, como Cubillos, Pagola, Leiva, Alvarez, entre los hombres; y Helga Haupt, hermanas Mundt, Gaby Langefeld y Lois Muñoz, entre las damas.

Actuarán en esta competencia nadadores de los clubes Stade Français, Manquehue, Maccabi Católica, Green Cross y Unión Española. Finalizará la competencia con un partido de water polo entre los equipos juveniles del Stade y Universidad Católica.

El programa es el siguiente: 33 metros damas y hombres infantiles; 100 metros libre hombres juveniles; pecho damas; libre hombres; espalda; damas; pecho hombres; libre damas; espalda hombres; posta de tres estilos hombres, 100 metros; posta de 4 x 100, libre, hombres, y posta de 6 x 33, hombres; todo competidor.

ORGANIZARAN TORNEOS CLUBES DE 4.a COMUNA

J. MORENO TRATARÁ DE BATIR RECORD MUNDIAL ACUATICO

En la sesión de clausura que celebró la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna, se acordó que los clubes afiliados organizarán festivales a beneficio de sus fondos sociales en la cancha del Estadio Chile, los días viernes. Con este motivo se invita a todas las instituciones de barrios que deseen intervenir en estas competencias.

A fin de poder participar en programas auspiciados por la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna, los interesados deberán dirigirse a Toro Magote 170, Los Olivos, para las competencias de la Asociación correspondiente a la temporada de 1951, serán entregados en un acto deportivo en honor del Director del Departamento de Deportes, General Osvaldo Puccio, Alfonso Fernández.



Da además al culis una apariencia lozana, traslúcida y juvenil. Especialmente en

VERANO
use
Crema
BELLA AURORA

CAJA DE LA HABITACION

Propuestas públicas provisión artefactos y varios materiales de construcción

Se solicitan cotizaciones de precios para la provisión de artefactos y varios materiales, según el siguiente detalle, los que se abrirán en los días que se indican:

EL 18 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS
Lavatorios de fierro enlazado;
Estanques de fierro fundido enlazados;
Lavaplatos de fierro enlazado;
Desgrasadores de concreto vibrado;
Tinas de baño.

EL 22 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS
Califonts a gas;
Cocinas a gas;
Calentadores a leña;
Termos eléctricos.

EL DIA 23 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS
Quincallería;
Chayas niqueladas;
Accesorios para estanques de W. C.;
Llaves de agua;
Collares de arranques de fierro fundido;
Guardallaves.

Las propuestas se abrirán ante los interesados que concurren en la oficina del jefe del Departamento Técnico, los días y horas indicados.

Bases y antecedentes, en el Archivo del Departamento Técnico, diariamente de 14.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NUEVA ETAPA DEL TORNEO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS

Próximamente mediará en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning el IV Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION, y que patrocina el Departamento de Deportes del Estado. El programa consulta los siguientes partidos:

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 1: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 y 16 horas; Los Cóndores con Población Delicias, segundo y primera equipos, 17.30 horas; 20 Enero, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 18.40 horas; Población Zelada con 20 de Enero, primeros equipos. Turno: Defensor Thompson, en la mañana, y en la tarde.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 2: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 3: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 4: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 5: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 6: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 7: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 8: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 9: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 10: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 11: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 12: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 13: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 14: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 15: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 16: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 17: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 18: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 19: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 20: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 21: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 22: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 23: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Delicias.

CANCCHA SANTIAGO MORNING
No. 24: 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson, con Estrella de Quinta, tercero, segundos y primeros equipos, 15 horas; 20 de Enero con Población Zelada, segundos equipos, 16.15 horas; Scartí con 20 de enero Villa Morel, tercero, segundos equipos, 17.30 horas; Estrella de Quinta con Población Delicias, tercero, segundos equipos, 18.40 horas; Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Pobl

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor PUENTES. — Quiero referirme, señor Presidente, a algo que ya traté en una sesión anterior, y que incide en la disposición de este artículo que eleva la imposición de los obreros a un 7 por ciento, y la de los patronos a un 12 por ciento, con respecto a los trabajos de naturaleza pesada.

Estoy en desacuerdo con mi Honorable colega señor Alfonso Campos, ya que no veo el peligro de un desfinanciamiento del Servicio, como él lo ha hecho notar, respecto de las imposiciones en los trabajos de temporada; pero, en cambio, ve un enorme peligro en el hecho de que, con el correr del tiempo, mediante un reglamento, patrocinado por la Caja del Seguro Obligatorio y dictado por el Ejecutivo, se vaya aumentando la nómina de los trabajos pesados, lo que se traduciría en un aumento de un 2 por ciento de las imposiciones.

Este peligro me parece evidente, porque si la Caja se encuentra, en un momento dado, en apuros financieros, no tendrá expediente más fácil que calificar como trabajos pesados una serie de faenas, para poder efectuar un recargo en las imposiciones, solucionando de esta manera sus problemas.

Este peligro me parece mucho mayor que aquél de una posible falta de financiamiento, a que se refiere mi Honorable colega señor Campos, respecto de los trabajos de temporada. Por eso insisto en que debe rechazarse, como lo propone la Comisión, la modificación del Honorable Senado, en la letra a) de este artículo, que incide en el aumento de un 7 por ciento y un 12 por ciento de las imposiciones obreras y patronales, respectivamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Se va a votar por letras este artículo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Por ideas, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se votará por ideas la letra a).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El párrafo inicial de este artículo, con la modificación del Honorable Senado, la Comisión propone aprobarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dará por aprobado. Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En la letra a), el Senado propone reemplazar la frase "equivalente al", por "de hasta el", y ha agregado lo siguiente:

"Esta imposición será de hasta el 7 ojo en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

La Comisión propone rechazar esta modificación del Senado.

El señor PUENTES. — Nada más que las dos últimas frases.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Todo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión acordó rechazar toda la letra a).

El señor PUENTES. — Habría que dividir la votación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se vota primero la letra a), donde se ha reemplazado "equivalente al", por "de hasta el". Es decir, se vota la primera parte.

En votación.

— Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 12.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

Corresponde votar en seguida la agregación hecha por la Comisión:

"Esta imposición será de hasta 7 ojo en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

En votación.

Si le parece a la Sala, se podría dar por rechazado el agregado.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En la letra b), se ha reemplazado "equivalente al", por "de hasta el" y se ha agregado lo siguiente:

"Esta imposición será de hasta 12 ojo en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

La Comisión propone rechazarlo.

El señor PUENTES. — Pido que se divida la votación en la misma forma que en el caso anterior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a votar la primera parte del agregado.

— Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

Respecto de la segunda parte, si le parece a la Sala se daría por rechazada.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La letra d) se ha reemplazado por la siguiente: "d) Con un aporte del Estado, equivalente al 5,5 ojo de los salarios, rentas de independientes y subsidios, más un 5 ojo de dichas rentas".

La Comisión propone el rechazo de esta modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala...

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está cerrado el debate.

Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Alfonso Campos. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, la Comisión está cercenando las radas de la Caja. Primeramente, le restó los porcentajes del 7 y 12 ojo de los salarios y ahora le resta un 5 ojo más. Creo que con este sistema se va a desfinanciar la Caja y por eso yo sería partidario de apoyar el artículo tal como viene del Honorable Senado, que proporciona mayores recursos a la Caja de Seguro.

El señor PUENTES. — El Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda podría darnos una explicación respecto de esto.

El señor REYES VICUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Reyes Vicuña.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación la modificación del Honorable Senado a la letra d).

— Practicada la votación en forma econó-

mica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En las letras e), f) y g) el Senado ha reemplazado la expresión "a la Caja" por "al Servicio".

La Comisión propone aprobar esta modificación.

El señor BOLADOS. — Es de simple concordancia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar también la modificación del Honorable Senado a la letra i), que es de simple redacción.

El señor PUENTES. — Se trata de una modificación de concordancia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Dejando a la Mesa la facultad de coordinar la cita correspondiente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar la modificación recalcada en la letra j); la Comisión de Hacienda aprobó la modificación del Honorable Senado que incide en la letra j), dejando, como en la letra anterior, sujeta la cita del artículo al que le corresponda una vez aprobado el proyecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Honorable Senado a la letra j).

El señor REYES VICUÑA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — Ya se aprobó el artículo 50 del proyecto de la Honorable Cámara, así es que procedería aprobar también esta modificación, porque con ella, la disposición queda más concordante.

Reemplázase el N.º 97 del artículo 7.o, por el siguiente: "Juicios de partición, de liquidación de sociedades o comunidades, y demás juicios arbitrales y actos judiciales no contenciosos, papel sellado de veinte pesos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Honorable Senado a la letra j).

El señor REYES VICUÑA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — La Comisión de Hacienda propone mantener el artículo aprobado en el primer trámite en el entendido que si la ley era despachada sin él, quedaría absolutamente desfinanciada.

Diversos señores Diputados manifestaron en la Comisión su criterio contrario a las modificaciones a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado que la Honorable Cámara había aprobado originalmente y que fueron rechazadas por el Honorable Senado.

El señor Ministro de Salubridad hizo presente que por parte del Ejecutivo había el propósito de modificar este financiamiento por la vía de la observación, pero que parecía inconveniente que una ley de esta naturaleza apareciera sin financiamiento de ninguna especie.

Además, se hizo presente que, de acuerdo con el Estatuto del Médico Funcionario ya aprobado, gran parte de los desembolsos que originaría esta ley, ya están cubiertos. De esta manera, la suma que hay que financiar es muy inferior a los 400 millones de pesos que es el monto del gasto que se había calculado primitivamente. Estas son las razones por las cuales la Comisión de Hacienda recomendó la aprobación del artículo 57 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor PUENTES. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, por principio, voy a aceptar la modificación del Honorable Senado porque me parece una verdadera anomalía que se esté financiando a la Caja de Seguro Obligatorio o al Servicio de Seguro Social, como se llamará en lo sucesivo, mediante el aumento de las tasas de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Está en trámite en la Honorable Cámara un proyecto de ley que crea varias plazas de Ministros, de jueces y diversos otros cargos en la Justicia de Menor Cantidad, que se financiarán con el aumento de las contribuciones que establece la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Considero que el producto de esa Ley debe dedicarse por entero a satisfacer las necesidades del Servicio Judicial, que actualmente se encuentra en un estado de lamentable abandono.

Si faltan fondos para financiar el Servicio de Seguro Social, el Ejecutivo deberá buscarlos; pero me parece que no puede achar mano de los recursos que produce la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado para cubrir gastos originados por servicios de una naturaleza totalmente ajena a la de la ley.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Quiero señalar que dentro de nuestra legislación tributaria no hay ingresos destinados exclusivamente a determinados fines. Los ingresos de fondos sirven para financiar leyes de distinta naturaleza. A pesar de esto, existe, tanto en la Honorable Cámara como en el Honorable Senado, la opinión de que no es conveniente aumentar las tasas de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. En todo caso, en atención a este hecho, el Gobierno está decidido — tanto en el caso de que la ley sea despachada por el Congreso con este financiamiento como sin él — a buscar una fuente de recursos más adecuada, por la vía de la observación.

Aun cuando fuera aceptada la modificación del Honorable Senado, el Ejecutivo tendría que fijar, por la vía de la observación, un financiamiento justo para el proyecto.

Si hay una disposición constitucional que obliga al Congreso a despachar las leyes debidamente financiadas, pediría a la Honorable Cámara como en el texto aprobado por el Honorable Senado, que se sirviera mantener la disposición del artículo 57, en la seguridad de que el Ejecutivo propondrá el cambio del financiamiento que el Parlamento apruebe.

Ahora bien, si constitucionalmente no existe esa obligación, no habría ningún inconveniente en que la Honorable Cámara aceptara la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 57, en la seguridad de que el Gobierno, en todo caso, dará un adecuado financiamiento a la ley que se discute.

Aun cuando fuera aceptada la modificación del Honorable Senado, el Ejecutivo tendría que fijar, por la vía de la observación, un financiamiento justo para el proyecto.

Si la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 57.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que la apoye.

El señor BOLADOS. — Es decir, que apoya la modificación del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Exactamente, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS. — En realidad, la Comisión prefirió la redacción que dió el Honorable Senado, a este artículo, porque es mucho más fácil establecer el sueldo vital para fijar las imposiciones de los independientes, que atenerse al salario medio general. Hay que considerar, desde luego, que el sueldo vital se establece con anticipación al año que va a regir.

La Comisión, por consiguiente, recomienda aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 57.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 57.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo 57 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados:

"Introduzcanse las siguientes modificaciones:

SESION 38.a, EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.29 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y MORALES CARAS

(Versión Oficial)

CONCLUSION

a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto refundido se fijó por Decreto de Hacienda N.º 400, de enero de 1943:

Reemplázase los N.os 95 y 96 del artículo 7.o de dicho decreto, por el siguiente, que pasará a ser el N.º 95:

"Juicios, denuncias, querellas, presentaciones o solicitudes ante los Tribunales de Justicia o Tribunales Especiales, de primera o única instancia, conforme a la tabla siguiente:

Más de \$ 1.000 hasta \$ 5.000, cinco pesos.

Más de \$ 5.000 hasta \$ 10.000, diez pesos.

Más de \$ 10.000 hasta \$ 50.000, quince pesos.

Más de \$ 50.000 hasta \$ 200.000, 20 pesos.

Más de \$ 200.000 hasta \$ 1.000.000, 25

orable Cámara había aprobado que las imposiciones no serían fijas, sino que quedarían entregadas al arbitrio del Consejo de esa institución.

En consecuencia, estimo que primero es necesario concordar estos artículos, porque de lo contrario la votación no va a corresponder al fin que se persigue. De todas maneras la modificación introducida a la letra a), tiene que ser rechazada, a fin de que esté de acuerdo con el pronunciamiento que la Honorable Cámara adoptó respecto del otro artículo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Señor Presidente, deseo señalar a la Honorable Cámara que entre las modificaciones que establece el Honorable Senado en este artículo, hay una que tiene bastante importancia, pero que dada la forma en que ha quedado redactada no se va a poder aprobar.

Es la siguiente: El Honorable Senado establece que se entregará al Servicio Nacional de Salud el 4.8% para el pago de subsidios y otras atenciones, y que sea este mismo servicio el que tenga a su cargo la atención médica, cosa que tiene, como dije, bastante importancia; se trata de una materia que es muy larga de detallar, pero muy fácil de comprender. Pero, desgraciadamente, en vez de decir "el 9 por ciento más las imposiciones sobre pensiones", el Honorable Senado redactó el 9 por ciento sobre las pensiones", y, por consiguiente, quedó una cantidad muy insuficiente. Por eso, si aceptamos la forma establecida por el Honorable Senado, queda una cantidad sin destino.

De manera que si bien es cierto que la idea del Honorable Senado, en el fondo es aceptable, en cambio, no es posible, dada la forma en que está redactada, que sea aprobada por la Honorable Cámara.

Por estas consideraciones, pido que se insista en la forma establecida por la Honorable Cámara, porque de lo contrario, se crea una complicación.

Con respecto al problema de la fijación del monto de las imposiciones, en un artículo posterior, que, desgraciadamente, en este momento no encuentro, está contemplada la idea de que si las sumas están disminuidas con respecto al total, se disminuirán en forma proporcional y en la cantidad que corresponde.

Nada más, señor Presidente.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, habiendo ya insistido la Honorable Cámara en el artículo 50, como asimismo en los artículos 51 y 52, este inciso 2.o del artículo que discutimos en estos momentos, resulta contradictorio con lo ya aprobado. En consecuencia, no podría aprobarse esta parte de la modificación del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación, que consiste en reemplazar las palabras "de la Caja" por "del Servicio de Seguro Social"; y, después de "salarios", intercalar la frase "rentas de independientes y subsidios".

El señor REYES VICUNA. — Habría que dividir esta votación a su vez, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Efectivamente, se votará primero la primera modificación, o sea, la que consiste en reemplazar las palabras "de la Caja" por la frase "del Servicio de Seguro Social".

Este ya fué aprobado en el artículo 55.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

—Acordado.

En votación la segunda modificación, que consiste en agregar, después de la palabra "salarios" la frase "rentas de independientes y subsidios".

El señor CONCHA. — Por unanimidad.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida a la letra a).

El señor BOLADOS. — Hay unanimidad para rechazarla, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Rechazada por unanimidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dará por rechazada esta modificación.

—Acordado.

En votación la modificación introducida a la letra b).

El señor BOLADOS. — Con la misma votación, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se podrá dar por rechazada la modificación introducida a la letra b).

—Acordado.

En votación la modificación introducida a la letra c).

Si le parece a la Sala, se podrá dar por rechazada esta modificación.

—Acordado.

En votación la modificación introducida a la letra d).

Si le parece a la Sala, se podrá dar por rechazada esta modificación.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La segunda parte dice: "De estas cantidades podrán deducirse, por acuerdo del Consejo, las sumas que a continuación se indican".

La Comisión propone aprobar esta parte.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Sería un agregado al inciso que queda de la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la modificación en la forma propuesta por la Comisión.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado propone suprimir los incisos tercero, cuarto y quinto del artículo aprobado por la Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la modificación que consiste en suprimir los incisos tercero, cuarto y quinto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

—Acordado.

Corresponde ocuparse del artículo 63.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 63 ha sido suprimido.

La Comisión propone aprobar la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el artículo 64, la Comisión propone aprobar las siguientes modificaciones introducidas por el Senado:

"Ha reemplazado la frase "de la Caja de Seguro Obligatorio" por "el Servicio de Seguro Social"; y la frase "porcentajes señalados en la ley N° 6.815" por "porcentajes y cantidades señalados en los artículos 19 y 55 de la ley N° 7.600".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Senado propone suprimir el artículo 65. Dice el artículo 65 aprobado por la H. Cámara y que ha sido mantenido por la Comisión:

"La Caja de la Habitación deberá transferir libre de gravámenes, a la Caja de Seguro Obligatorio, las poblaciones o casas independientes que construya dentro de los sesenta días siguientes, contados desde la fecha en que, en conformidad a los reglamentos de la Caja, se haya efectuado la recepción definitiva de las obras.

Esta transferencia estará libre de todo impuesto."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazada la modificación del Honorable Senado.

—Rechazada.

Si le parece a la Sala, se aceptaría la proposición del H. Senado para antepor el epígrafe "SANCIÓN", la frase "Párrafo XIII".

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Senado ha reemplazado el artículo 66 por este otro, que pasa a ser 65:

"Artículo 65. — A los patrones que infrinjan la obligación establecida en el inciso segundo del artículo 3.º, se les aplicará una multa que como mínimo será equivalente a la cuarta parte de las imposiciones no pagadas antes de inscribir al trabajador y como máximo a cuatro veces dichas imposiciones.

El patrón que no pagare oportunamente las imposiciones de sus trabajadores asegurados, sufrirá una multa que como mínimo será equivalente a dos veces el sueldo vital de Santiago que había en vigor al cometerse la infracción. Igual multa, sin perjuicio de la sanción señalada al delito por el Código Penal, se les aplicará una multa cuyo valor máximo será equivalente a la cuarta parte de las imposiciones adeudadas y como máximo a cuatro veces el monto de esas imposiciones.

A los personas que infrinjan lo dispuesto en los incisos primero o quinto del artículo 3.º o en el inciso segundo del artículo 62, se les aplicará una multa cuyo valor máximo será equivalente a la cuarta parte de las imposiciones no pagadas antes de inscribir al trabajador y como máximo a cuatro veces dichas imposiciones.

Las multas se aplicarán por el Director General, mediante resoluciones que podrán ser conjuntas con las señaladas en el artículo 59 y que tendrán mérito ejecutivo; el procedimiento judicial de cobro, los reclamos y su tramitación, se ceñirán a lo dispuesto en el artículo 59 para los cobros de imposiciones adeudadas.

La multa que fija el inciso anterior se aplicará también por las infracciones a preceptos de esta ley o de su Reglamento que no tuvieran sanción especial en la presente ley.

Las multas se aplicarán por el Director General, mediante resoluciones que podrán ser conjuntas con las señaladas en el artículo 59 y que tendrán mérito ejecutivo; el procedimiento judicial de cobro, los reclamos y su tramitación, se ceñirán a lo dispuesto en el artículo 59 para los cobros de imposiciones adeudadas.

La Comisión propone rechazar esta modificación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Senado.

—Rechazada.

A continuación de este artículo y antes del epígrafe "DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD", el Senado ha antepuesto la frase: "TÍTULO II".

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Senado modifica el artículo 67, en la siguiente forma:

"Ha pasado a ser artículo 66, y se ha intercalado "y de asistencia social", después de "acciones sanitarias".

La Comisión propone rechazar la modificación del Senado a este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Senado.

El señor TORRES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Presidente, desearía que Su Señoría pidiera el asentimiento de la Sala para darme el tiempo necesario a fin de expresar mi opinión personal con respecto a la creación del Servicio Nacional de Salud, que a mi juicio es lo más importante del proyecto en discusión. Creo que me bastaría con un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Presidente, desearía que Su Señoría pidiera el asentimiento de la Sala para darme el tiempo necesario a fin de expresar mi opinión personal con respecto a la creación del Servicio Nacional de Salud, que a mi juicio es lo más importante del proyecto en discusión. Creo que me bastaría con un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Presidente, desearía que Su Señoría pidiera el asentimiento de la Sala para darme el tiempo necesario a fin de expresar mi opinión personal con respecto a la creación del Servicio Nacional de Salud, que a mi juicio es lo más importante del proyecto en discusión. Creo que me bastaría con un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Presidente, desearía que Su Señoría pidiera el asentimiento de la Sala para darme el tiempo necesario a fin de expresar mi opinión personal con respecto a la creación del Servicio Nacional de Salud, que a mi juicio es lo más importante del proyecto en discusión. Creo que me bastaría con un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Presidente, desearía que Su Señoría pidiera el asentimiento de la Sala para darme el tiempo necesario a fin de expresar mi opinión personal con respecto a la creación del Servicio Nacional de Salud, que a mi juicio es lo más importante del proyecto en discusión. Creo que me bastaría con un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Presidente, desearía que Su Señoría pidiera el asentimiento de la Sala para darme el tiempo necesario a fin de expresar mi opinión personal con respecto a la creación del Servicio Nacional de Salud, que a mi juicio es lo más importante del proyecto en discusión. Creo que me bastaría con un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Presidente, desearía que Su Señoría pidiera el asentimiento de la Sala para darme el tiempo necesario a fin de expresar mi opinión personal con respecto a la creación del Servicio Nacional de Salud, que a mi juicio es lo más importante del proyecto en discusión. Creo que me bastaría con un cuarto de hora.

el Reglamento determine que continúen correspondiendo a las Municipalidades, de acuerdo con el artículo 26 del Código Sanitario;

j) También formará parte del Servicio Nacional de Salud el departamento de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo".

Se ha suprimido el inciso último".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

3.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes...

El señor CONCHA.— ¿Por qué no suspende la sesión por un cuarto de hora, señor Presidente?

El señor CURTI.— Recuerde que debemos sesionar hasta las doce de la noche...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspende la sesión.

9.—ACTUALIDAD POLITICA.— INCIDENTES OCURRIDOS EN EL TEATRO VICTORIA, DE SANTIAGO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se reabre la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer de esta Honorable Cámara, el Diputado señor Valdés Larraín hizo algunas consideraciones relacionadas con lo ocurrido en la proclamación de una candidatura presidencial en el Teatro Victoria, de esta ciudad de Santiago. Además, hizo algunas consideraciones generales sobre el proceso electoral que se estaba desarrollando en el país.

Es evidente, y fluye del discurso de mi Honorable colega, que tuvo la intención de demostrar que los sucesos en referencia habían sido ordenados por la directiva de la campaña presidencial del Senador señor Ibáñez. Ahora bien, requerido mi Honorable colega, por el Diputado que habla, para que aclare y puntualizar esta intención, afirmó exactamente que esa contramanifestación había sido ordenada por los dirigentes responsables de la candidatura del señor Ibáñez. Fueron sus palabras textuales:

Al día subsiguiente de estos hechos, el Diputado que habla, en su calidad de secretario general de la candidatura del señor Ibáñez, formuló una declaración pública, en la cual, usando la verdad como arma invariable de combate en esta lucha electoral, reconoció que elementos adictos a esta candidatura habían participado en esta contramanifestación; pero también declaró que consideraba que esta clase de procedimientos no era aceptable en esta lucha presidencial y que ello rebajaba la altura en que ella debía desarrollarse.

No veo por qué mi Honorable colega y amigo señor Valdés puede desconfiar de esta afirmación que yo hago. Le desconozco a Su Señoría y a quienquiera que pretenda hacerlo, la autoridad de dudar siquiera de una declaración que haya formulado o que pueda formular el Diputado que habla, bajo su firma.

Señor Presidente, la candidatura del Senador señor Ibáñez hace ya varios meses que está desarrollando sus trabajos electorales. Esta candidatura nació espontáneamente, Honorable Cámara, por la presión de innumerables adherentes y simpatizantes que urgían al señor Ibáñez para que aceptara esta postulación presidencial. No fué ella el producto de la componendas calculistas del ofrecimiento de prebendas o de puestos públicos; no fué ella el producto del cálculo político, no fué ella el producto del asambleísmo irresponsable; nació espontáneamente.

Con posterioridad, partidos políticos democráticos, de acuerdo con sus postulaciones doctrinarias y atentos y sensibles al clamor de la calle, a lo que siente el hombre medio, el hombre de trabajo, hicieron suya esta candidatura. Partidos con representación parlamentaria, con representación en los Municipios, partidos con tradición democrática, forman, pues, la base de sustentación partidaria de esta candidatura independiente del señor Ibáñez.

Señor Presidente, negar que esta candidatura, por diversas razones que no vamos a entrar a analizar, es una candidatura que tiene ambiente en la opinión pública, sería desconocer un hecho evidente. Es una candidatura que tiene enorme arraigo en muchos sectores. Es una candidatura eminentemente popular y nacional.

Con fines perfectamente previsibles, se tilde mañosamente de totalitaria la candidatura del señor Ibáñez. Y se le tilde de totalitaria, probablemente, porque se le achaca al Gobierno del señor Ibáñez que hizo uso, algunos años atrás, de procedimientos al margen de la ley. Y, probablemente, también porque algunos de los actuales dirigentes de su campaña pertenecieron al Movimiento Nacional Socialista, hoy desaparecido de la política chilena.

Sobre el primer punto, señor Presidente, debo decir que no son precisamente los miembros del Partido Conservador Tradicionalista y de otros que apoyan la candidatura del señor Matte, los que pueden tener autoridad para formularle al señor Ibáñez, hoy día, en esta campaña, críticas acerbas sobre su ex administración, porque ya en el año 1942 lo vindicaron, al hacerlo su abanderado en una lucha presidencial.

Sobre el segundo punto, señor Presidente, es evidente que también en la candidatura del señor Matte se encuentran destacadísimos ex dirigentes del Nacional Socialismo chileno: nadie menos que su ex jefe, el señor Jorge González, ex Diputado, también, de esta Honorable Cámara.

Sobre esto de totalitarismo creo que vale la pena detenerse a meditar brevemente.

Hay dos clases de totalitarismo.

Hay totalitarismo político, declarado, como fuera el que informara la doctrina del nacionalsocialismo alemán, del fascismo italiano o del falangismo español, los cuales se les atribuyeron actuaciones, en la política contingente, ahorrojando la manifestación libre y soberana del pueblo, cerrando la prensa y las radios, leporando a la gente o sometiéndolas a procesos al margen de toda legalidad, etcétera, régimen este, así descrito, repudiado, señor Presidente hasta tal punto, que si alguna vez se intentara implantarlo aquí en Chile, no hay duda de que nos opondríamos a su materialización. Pero existe también otra clase de totalitarismo, que no es franco y abierto, sino solapado e hipócrita, que monopoliza la prensa y la radio con el objeto claro y terminante de imponer y orientar el pensamiento de la opinión pública en un sentido determinado; totalitarismo encubierto e hipócrita que usa esta clase de medios para mantener y sostener un régimen que ya se cae hecho pedazos por su inoperancia y caducidad.

Rechazamos estos totalitarismos, señor Presidente, y declaramos enfáticamente los que apoyamos la candidatura independiente del Senador señor Ibáñez, que nos opondremos

democráticamente, con todas nuestras fuerzas, a que cualquiera de ellos se implante como régimen político en Chile.

Nosotros afirmamos que la candidatura del Senador Ibáñez representa un claro movimiento de recuperación democrática del país, entre otras razones, por las siguientes, la gente, cansada de tanta inmoralidad pública, de tantos escándalos denunciados (como el del cobre), que investiga actualmente una Comisión de la Honorable Cámara; el negociado de los automóviles, que muy pronto verá la luz pública, y el del papel de imprenta, que también conocerá el país, y algunos otros más), deseza moralidad, limpia y honestidad en el manejo de los negocios del Estado. Pues bien, nuestros conciudadanos ven que el Senador Ibáñez encarna justamente estos propósitos y anhelos de limpieza y honestidad política; y es aquí donde radica una de las razones más poderosas que explican el fuerte arraigo y apoyo popular que tiene su postulación.

Señor Presidente, esta candidatura, al levantar esta enseña de combate, está prestigiando el régimen democrático.

Deseamos también la superación de los vicios de que adolece actualmente el sistema electoral, que no vamos a entrar a analizar, en esta ocasión, pues cada uno de los señores Diputados sabe cómo, por medio de ellos, se tuere la voluntad popular y se prostituya la conciencia del pueblo en cada acto electoral. Por esto, hemos levantado también como enseña de combate de nuestra candidatura presidencial, la Reforma Electoral, cualquiera que ella sea, siempre que limpie e higienice el procedimiento por medio del cual se elige a los representantes del pueblo en el Parlamento.

Señor Presidente, al levantar esta bandera de combate, esta enseña de lucha, estamos también prestigiando al régimen democrático.

Deseamos, además, la derogación de las leyes represivas, actualmente vigentes y que fueron dictadas con el claro propósito de combatir al Partido Comunista. A este respecto, hemos podido presenciar que después de varios años de aplicación de estas leyes, el Partido Comunista ha levantado una candidatura presidencial, con la cual se pavonea por todas partes del país, sin que se le aplique la ley. Quienes así no lo hacen, están conformes con esta campaña, porque estiman que ella puede ser una buena arma política para arrebatar algunos votos a un candidato de auténtica oposición al Gobierno.

Queremos, asimismo, combatir aquellas doctrinas que van más allá de lo tolerable, que reciben consignas extranjeras, que se nutren de la miseria del pueblo y del egoísmo de los de arriba. Pero todo esto deseamos hacerlo blandiendo la espada de la justicia social. Señor Presidente, al afirmar estos postulados también estamos prestigiando al régimen democrático.

Queremos, igualmente, que se consoliden y superen las conquistas sociales alcanzadas hasta el momento. Aspiramos a que el hombre de trabajo, sea el capitalista, el técnico o el asalariado, tenga ingobernabilidad, sin tutorías políticas, en la marcha del Estado; que los partidos políticos sigan siendo los orientadores espirituales de la opinión pública, pero que se haga presente en la marcha de los negocios de la Nación el hombre que trabaja, directamente a través de sus organizaciones sindicales, gremiales o profesionales.

En general, deseamos hacer una auténtica democracia, real y no formal; por eso, al levantar esta enseña de lucha, estamos, justamente, prestigiando al régimen democrático.

En la declaración pública que formulará a raíz de los incidentes ocurridos en el Teatro Victoria, como asimismo a raíz de las afirmaciones que hiciera el candidato señor Arturo Matte en esa reunión, en la que se preguntaba: "¿De dónde saca dinero el señor Ibáñez para hacer su propaganda?"

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LIRA.— —Me permitiría cinco minutos más, señor Presidente, para terminar mis observaciones?

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LIRA.— —Pero creo que se podría prorrogar mi tiempo por cinco minutos.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —No es posible, señor Diputado, porque hay otra sesión a continuación de ésta.

El señor OJEDA.— —Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente?

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Toda prórroga de la hora iría en perjuicio de otros.

El señor CONCHA.— —Esa prórroga iría en perjuicio nuestro, y no podemos ceder ninguna parte de nuestro tiempo.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezo la palabra.

El señor AGUIRRE.— —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— —Si se prorroga la hora, no tenemos inconveniente para que continúe sus observaciones el Honorable señor Lira.

El señor AGUIRRE.— —No tenemos ningún inconveniente en conceder tres minutos de nuestro tiempo al Honorable Diputado.

El señor LIRA.— —Muchas gracias.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Tiene la venia del Comité Radical, pude continuar Su Señoría.

El señor LIRA.— —Decía, señor Presidente, que en esta proclamación realizada en el Teatro "Victoria", el señor Matte se preguntaba como era posible que "el Senador señor Ibáñez recorría todo el país, por provincias, con una pomposa comitiva, dilapidando grandes cantidades de dinero; que de dónde estaban el señor Ibáñez sacando estos fondos para poderlos botar así, tan ostentosamente, en esta campaña presidencial".

Sobre el particular, señor Presidente, quiero remitirme al texto de la Ley General de Elecciones, en cuyo artículo 93 dice lo siguiente: "Se reputan gastos licitos los de propaganda y demás trabajos que no excedan de quince mil pesos en una elección de Diputado y de treinta mil pesos en una elección de Senador".

Evidentemente, dado el proceso inflacionista en que vivimos, no es posible fijar estas exigüas cuotas para gastos de propaganda electoral. Pero el espíritu del Legislador fué nivelar los gastos que los candidatos puedan hacer en cada justa electoral.

En este sentido, me permito proponer a mis Honorable colegas, formalmente, que en esta elección presidencial que se avecina, con el objeto de prestigiar el régimen democrático y con el objeto de que se exprese nitidamente la voluntad del pueblo, designemos un tribunal de hombres buenos, un tribunal de honor para que vigile la inversión de los fondos de propaganda de las diversas candidaturas y para que averigüe de dónde salen estos fondos.

Nosotros estamos dispuestos a entregarnos, felices y contentos, a un procedimiento de esta naturaleza, porque tenemos la certeza más absoluta de que ello iría en favor del prestigio de nuestro régimen democrático.

Tenemos la conciencia muy tranquila de estar desarrollando los trabajos electorales de la candidatura del señor Ibáñez en un plano de corrección y de veracidad inexpugnable.

Nos sentimos responsables de encuadrar los anhelos e inquietudes de este nuevo y poderoso movimiento de opinión nacional y popular que bulle en todos los sectores del pueblo chileno al margen de las consignas extrañas a nuestra idiosincrasia y al margen también de los mezquinos intereses de aquéllos que no comprenden el grado de madurez que ha alcanzado la conciencia cívica de nuestro pueblo.

En esta insustancial polémica a que se nos quiere arrastrar para demostrar la mayor o menor afirmación democrática de la candidatura del señor Ibáñez, esperaremos confiados el soberano y democrático veredicto de las urnas de septiembre, acto con el cual tenemos la certeza más absoluta que se iniciará Chile una nueva era política de justicia y libertad.

Muchas gracias, Honorable colega.

10.—ALZA DEL INTERES BANCARIO Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS

El señor AGUIRRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre.

El señor AGUIRRE.— —Señor Presidente y Honorable Cámara, los Diputados de estos bancos no podemos mirar con indiferencia el anuncio de los propósitos del Supremo Gobierno para producir una baja del interés bancario. Esta determinación gubernativa, digna de aplauso, demuestra que hay preocupación por este grave problema nacional; y no podría ser de otra forma, ya que el interés bancario ha ido subiendo, en los últimos años, en forma tal, que está repercutiendo de manera perjudicial en la producción nacional y en la descentralización de las empresas.

Al efecto, señor Presidente, tengo aquí los antecedentes relacionados con los balances de diversas instituciones de crédito. Por ejemplo, el Banco Central de Chile obtuvo una utilidad líquida de 130 millones de pesos, más o menos, y ha dado un dividendo de \$ 120 por acción. Esto significa, de acuerdo con el valor de la acción en el mercado bursátil, que el inversionista, el poseedor de acciones del Banco Central de Chile, ha obtenido una utilidad de más o menos el 8,88 por ciento.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuánto?

El señor AGUIRRE.— —El 8,88 por ciento. Me estaba refiriendo, Honorable Diputados al interés bancario en relación con el valor de la acción en el mercado bursátil.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— —Es el porcentaje de interés del capital.

El señor AGUIRRE.— —El Banco Sud Americano de Chile ha tenido una utilidad de \$ 25.259.85, y ha dado un dividendo de \$ 9,50 por acción. Esto significa también para los inversionistas, para el poseedor de acciones del Banco Sud Americano, de acuerdo con el valor que tuvo hoy en la Bolsa de Comercio, y que fué de \$ 106, una utilidad de más o menos 17,92 por ciento anual...

El señor CAMPOS (don Enrique).— —Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor AGUIRRE.— —Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Enrique).— —Puedo informar a la Honorable Cámara sobre ese particular. Ahora, de acuerdo con el tiempo de que dispongo, deseo continuar las observaciones que estoy haciendo.

El señor AGUIRRE.— —En su oportunidad, informaré a la Honorable Cámara sobre ese particular. Ahora, de acuerdo con el tiempo de que dispongo, deseo continuar las observaciones que estoy haciendo.

El señor AGUIRRE.— —Si se permite, señor Diputado?

El señor AGUIRRE.— —Siempre que sea corta, no tengo inconveniente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— —Indudablemente, señor Presidente, que los datos que está dando mi Honorable colega son perfectamente ciertos.

El señor AGUIRRE.— —Los ha proporcionado a la Superintendencia de Bancos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— —Según ellos, los inversionistas aparecen obteniendo un interés razonable del 13,5 por ciento sobre su capital. Pero no hay que olvidar que las inversiones que hacen las instituciones bancarias son en efectivo, en metálico, sufriendo las contingencias de la desvalorización monetaria, que para este año alcanza al 20 por ciento; por lo tanto, si los inversionistas han recibido un interés anual del 13,5 por ciento y la desvalorización de la moneda alcanza al 20 por ciento, en el mismo periodo, se puede decir que no han tenido una utilidad apreciable, sino, tal vez, una pérdida.

Era cuanto quería decir.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— —Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUIRRE.— —En realidad, yo iba a llegar a pronunciarme sobre los antecedentes que ha proporcionado el Honorable señor Campos y a decir que, desgraciadamente, desde el año 1947 a 1951, el promedio del interés bancario ha subido de 9,28 por ciento al 11,43 por ciento anual, como promedio mínimo y como límite máximo de 13,92 por ciento a 17,14 por ciento en el lapso de 1947 a 1951.

De ahí, señor Presidente, que si en el año 1947 el límite máximo del interés bancario era de 13,92 por ciento, ha llegado al 17,

cuál es este personal de que quiero hablar, puesto que la complejidad de constitución de las Fuerzas de Defensa Nacional podría dar confusión.

En las tres grandes ramas de la Defensa Nacional —Ejército, Armada y Fuerza Aérea— el núcleo principal lo constituyen los oficiales de armas y la tropa. Entre los oficiales de armas están incluidos los oficiales de Estado Mayor y los oficiales técnicos de diversas especialidades.

Vienen en seguida los oficiales de los Servicios: Administración, Sanidad, etcétera.

A continuación, existe una categoría que se llama de empleados militares, navales y de aviación, entre los cuales se clasifican los de Justicia Militar, los del Servicio Religioso, los de Obras Militares, etcétera. Estos son, en el fondo, civiles, como son en realidad los auditores de guerra, los capellanes y los arquitectos.

Finalmente, está la categoría llamada de empleados civiles, cuyas funciones, esencialmente técnicas, abarcan diversos campos. En el Ejército, por ejemplo, existen empleados civiles en los siguientes Servicios: Bienestar Social, Fabrica de Vestuario y Equipo, Administrativo y Técnico del Hospital Militar, Fábrica de Material de Guerra, Geográfico, Químico, Justicia Militar, Reclutamiento, Pluma, Archivo y Biblioteca, Profesorado Civil, Telefonistas y Servicios Generales. En la Armada: Información, Navegación e Hidrografía, Dibujantes, Químico, Arquitectura, Imprenta, Ingenieros de Faros, Concesiones Marítimas, Jurídico, Sanidad, Dental, Administrativo, Servicios Generales y Empleados Civiles Asimilados. Finalmente, en la Fuerza Aérea, existen los siguientes Servicios: Administrativo, Aeropuertos, Meteorológico de Chile, Arquitectura, Dibujantes, Radiotécnicos, Ingenieros, Bienestar Social, Traductores, Auxiliar de Químicos y Servicios Generales.

Es a esta categoría —Empleados Civiles de las Fuerzas de Defensa Nacional— a la que voy a referirme en esta exposición. Deseo insistir sobre el carácter técnico de las funciones de este personal. Lo hago para destacar su importancia y su utilidad, pues si todos sabemos que la eficiencia de las Fuerzas Armadas de todos los países se basa cada vez más en la técnica en sus más variadas manifestaciones. Y, precisamente, la ingenería de la técnica en nuestras propias instituciones de la Defensa Nacional está representada por la actividad de los empleados civiles, especialistas en materias que van desde la química y la fabricación de armamentos, municiones y material de guerra, hasta el levantamiento de la carta topográfica, la meteorología, la arquitectura y la radio. Una excepción en la indole técnica de los empleados civiles la constituyen algunos de ellos, que desempeñan funciones administrativas de confianza en el Ministerio de Defensa.

A otro aspecto que quiero referirme antes de entrar en materia, es a la modicidad de los emolumentos del personal de empleados civiles. Sus sueldos, en la gran mayoría de los casos, sólo pueden ponerse en parangón con los de oficiales de los grados inferiores.

Así, por ejemplo, en los siguientes Servicios del Ejército: Bienestar Social, Fábrica de Vestuario y Equipo, Administrativo y Técnico del Hospital Militar, Fábrica de Material de Guerra, Geográfico, Químico, Reclutamiento, Pluma, Archivo y Biblioteca, Profesorado Civil y Telefonistas, los empleados civiles de grados más altos no alcanzan siquiera a tener el sueldo de un capitán de Ejército o de un teniente 1.º de la Armada o de la Fuerza Aérea. Igual cosa, para abreviar, ocurre con los empleados civiles de la Armada y de la Fuerza Aérea. (Datos: Los empleados más altos de los servicios nombrados tienen grado 6, con \$ 96.000 anuales. En cambio, el capitán de Ejército y el teniente 1.º de la Armada o de la Fuerza Aérea tienen \$ 98.400).

A partir de la ley N.º 7.452 (artículo 1.º, letra c), todas las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional han contenido la siguiente disposición:

"Los empleados civiles del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional gozarán de los sueldos, sobre todo, gratificaciones, asignaciones y viáticos asignados a los empleados inmediatamente superiores, cuando cumplan cuatro años de servicios en el empleo respectivo, sirviéndoles de abono el exceso de tiempo, hasta dos años, que hayan cumplido en cualesquier de los empleos anteriores". Esta disposición figura como el artículo 7.º del "Texto Refundido de las Leyes de Sueldos", fijado por el Decreto Supremo Subsecretaría de Guerra N.º 1.982, de 9 de septiembre de 1947.

Ley de Sueldos N.º 9.632 de marzo de 1950, modifica el artículo 7.º mencionado, postergando para el personal de empleados civiles —exclusivamente a ellos; no a oficiales, ni a tropa, ni a empleados militares— la aplicación del derecho al sueldo del grado superior hasta transcurridos 4 años de la vigencia de dicha ley, o sea, hasta marzo de 1954.

El artículo 4.º transitorio de la misma ley explica la razón por la cual se postergan a los empleados civiles los beneficios de disfrutar del sueldo del empleo superior: "en atención a que ellos ya fueron considerados al fijarseles sus nuevas remuneraciones". Igual argumento contiene la Circular Ministerial del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 28 de noviembre de 1950.

Pero si se analizan los últimos aumentos de sueldos poniendo en parangón los emolumentos de empleados civiles y los de oficiales de grados inferiores del mismo monto aproximado, se ve que el aumento ha sido mayor para los oficiales. Según esto, la explicación del artículo 4.º transitorio de la ley N.º 9.632 debería ser aplicable también a los oficiales y habérselos suprimido también a ellos el derecho al sueldo superior, lo que habría sido tan injusto como lo ha sido realmente durante casi dos años en el caso de los empleados civiles.

He confeccionado un Cuadro que contiene un estudio comparativo de porcentajes de aumentos en las tres últimas Leyes de Sueldos. La comparación se ha hecho —en atención a la brevedad— entre los empleados civiles del Servicio Geográfico del Ejército y los Oficiales de grados inferiores de categoría semejante de sueldos.

Basta, en este Cuadro, para tener una información completa, con observar las 3 últimas columnas, las que se refieren a la Ley N.º 9.647, que es el "Texto Refundido de las Leyes de Sueldos" actualmente en vigencia.

Las cifras de porcentaje de aumento, son categóricas en el sentido de acusar un mayor aumento de sueldos para Oficiales que para Empleados Civiles.

El argumento sustentado en el Art. 4.º transitorio y por el Ministerio de Defensa es que el Oficial carece, por lo tanto, de base. Me permito poner a disposición de los Honorable Diputados el Cuadro en referencia para su estudio.

La medida de suprimir a los empleados ci-

viles el derecho al sueldo del grado superior, una vez cumplido un número determinado de años de servicios sin haber tenido ascenso, tiene también un aspecto legal.

Es un derecho establecido por una ley —y mantenido a través de varias leyes sucesivas— para cuyo usufructo se dictaba en cada caso personal un Decreto Supremo reconociéndolo. No es legal, pues, que un derecho instituido en esa forma —por una Ley de la República— fuera declarado nulo por el Ministerio de Defensa para aquellos empleados que ya lo tenían ganado con años de servicios efectivos sin ascenso y reconocido en la forma indicada, es decir, por un Decreto Supremo personal, taxativo.

Es lo que se refiere al aspecto económico, la supresión, durante 4 años, del derecho al sueldo superior para los empleados civiles, ya tenido para éstos efectos desastrosos. Supóngase, por ejemplo, un Grabador 2.º del personal técnico de la Armada, con más de 4 años de servicios en el grado. El grabador 2.º tenía un sueldo de \$ 43.992 según la Ley N.º 9.289, considerada la gratificación de alojamiento. Por el hecho de tener más de 4 años en el grado, sin haber obtenido ascenso, pasaba a tener el sueldo de Grabador 1.º (Art. 7.º), o sea \$ 51.480, incluyendo también la gratificación de alojamiento.

La Ley N.º 9.632 le quita el derecho al sueldo superior de Grabador 1.º y lo deja nuevamente con su sueldo de Grabador 2.º, aun cuando esta vez con \$ 76.800, correspondientes al grado 10 de la escala de sueldos del personal civil de Defensa Nacional.

Es decir, ha pasado, en resumidas cuentas, de \$ 51.480 a \$ 76.800, o sea que ha obtenido el 49 por ciento de aumento. En cambio, un teniente de Ejército o un Teniente 2.º de la Armada, con sólo dos años en el grado, pasa de \$ 48.750 (incluida la gratificación de alojamiento) a \$ 86.400, lo que equivale a un aumento del 77 por ciento.

Los ejemplos podrían multiplicarse, siempre con parecidos resultados. Todos ellos dejan en evidencia que el Art. 4.º transitorio de la Ley N.º 9.632 está asentado sobre una

base errónea. Si se examina ahora el caso desde el punto de vista de la equidad, se verá cuán injusta es la medida de haber suprimido para los empleados civiles el derecho al sueldo superior.

Tómese un caso cualquiera. Por ejemplo,

el empleado de que habla hace un momento. Si a la fecha de dictarse la Ley N.º 9.632 (marzo de 1950) tenía derecho al sueldo superior de Grabador 1.º, era porque en esa fecha tenía ya más de 4 años como Grabador 2.º, sin haber obtenido ascenso. Pues bien, el Art. 7.º, tal como lo dejó la citada Ley N.º 9.632, le quita el derecho adquirido. Sólo volverá a recuperarlo después de 4 años o sea en marzo de 1954, fecha en la que tendrá ya acumulado un mínimo de 8 años sin ascenso.

Pero me he puesto en el mejor de los casos, porque los escalafones parciales de los empleados civiles de la Defensa Nacional son muy reducidos, y por lo tanto los ascensos se producen muy de tarde en tarde. A la fecha de la dictación de la Ley N.º 9.632, había numerosos empleados civiles que tenían más de 15 años de servicios en el grado, sin haber obtenido ascenso. O sea, que tendrán derecho al sueldo superior después de 19 años en el mismo puesto, a menos que un ascenso providencial los salve de este verdadero fraude.

A fin de terminar con la situación que he dado a conocer, totalmente injustificada, es necesario darle al Art. 7.º de la Ley N.º 9.647 ("Texto Refundido de las Leyes de Sueldos") la forma que tenía antes de ser modificada por la Ley N.º 9.632, con las solas variaciones indispensables para dejarlo en armonía con las otras disposiciones contenidas en la misma ley. La redacción definitiva podría ser la siguiente, la cual corresponde, con muy pequeñas variantes, a la empleada en las leyes N.ºs 9.632 y 9.647:

"Artículo 7.º — Los empleados civiles del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional gozarán de la gratificación de alojamiento de los sueldos, sobre sueldos, gratifi-

caciones, asignaciones y viáticos que correspondan a los empleados inmediatamente superiores dentro de los escalafones respectivos cuando cumplan 4 años de servicios efectivos en el empleo.

"Para los efectos de gozar del beneficio que establece el inciso anterior, les servirá de abono el exceso de tiempo, hasta dos años, que hayan cumplido en cualesquier de los sueldos anteriores.

"Los empleados que figuran en el grado superior de los escalafones gozarán, al cumplir cada cuatro años en el empleo de un aumento de \$ sobre sus sueldos bases".

En las leyes N.º 9.632 y N.º 9.647, el monto del aumento a que se refiere el inciso 3.º

era de \$ 4.800.

Resumiendo, me permito solicitar de la Honorable Cámara su aprobación a fin de que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional en el sentido de que se sirva incluir entre las disposiciones generales de la ley de reajustes de sueldos de las Fuerzas de la Defensa Nacional —próxima a discutirse— la modificación del artículo 7.º en la forma que dejó señalada, o en cualquier otra que signifique reponer el derecho al sueldo del grado superior a los empleados civiles dependientes de dicho Ministerio.

Para terminar, deseo recalcar que la modificación del Art. 7.º en la forma propuesta es obra de rigurosa justicia. Se trata de la reposición de una medida justa y equitativa que ha existido desde hace mucho tiempo y que ha perdurado, como lo dije al comienzo, a través de varias leyes de sueldos. Esta disposición existe también en la ley actualmente en vigencia, sólo que con efecto retardado; de tal manera que la modificación que la Honorable Cámara pedirá al señor Ministro de Defensa Nacional —si es aprobada esta moción— no significa, en el fondo, otra cosa que una anticipación del plazo que dispuso la citada ley para que el derecho de que se trata entre en aplicación.

Para terminar, deseo recalcar que la modificación del Art. 7.º en la forma propuesta es obra de rigurosa justicia. Se trata de la reposición de una medida justa y equitativa que ha existido desde hace mucho tiempo y que ha perdurado, como lo dije al comienzo, a través de varias leyes de sueldos. Esta disposición existe también en la ley actualmente en vigencia, sólo que con efecto retardado; de tal manera que la modificación que la Honorable Cámara pedirá al señor Ministro de Defensa Nacional —si es aprobada esta moción— no significa, en el fondo, otra cosa que una anticipación del plazo que dispuso la citada ley para que el derecho de que se trata entre en aplicación.

Corresponderá a la Honorable Cámara pronunciarse sobre el segundo punto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el segundo punto del proyecto de acuerdo.

El señor URREJOLA. — No hay acuerdo.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¿Por qué no se lee de nuevo, señor Presidente?

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). — Se leerá de nuevo el proyecto de acuerdo.

El señor BOLADOS. — Sólo la segunda parte, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). — Así se procederá, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

—Enviar oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que informe a la Honorable Cámara sobre los puntos indicados en este proyecto de acuerdo; informe que, posteriormente, deberá ser estudiado por la Comisión solicitada".

Se refiere a los antecedentes que se solicitan al señor Ministro de Economía y Comercio relacionado con los precios y cuotas del cobre. La primera parte era para nombrar una Comisión Investigadora, que ya fué designada por la Honorable Cámara.

El señor GARDEWEG. — Sobre todo, ya se han dado antecedentes a dicha Comisión.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). —

— Se declara obvio y sencillo el segundo punto del proyecto de acuerdo.

— Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). —

— Se declara, en consecuencia, obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

— Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

— El Honorable señor Valdés Larrain, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

—CONSIDERANDO:

1) Que cada día adquiere mayor intensidad el tránsito de vehículos, en especial de camiones de gran tonelaje, entre Santiago y las ciudades del sur, debido a que desde allí llegan cada día los abastecimientos más esenciales.

2) Que para facilitar este tránsito se construyó el camino longitudinal de acuerdo con las modernas concepciones en materia caminaria.

3) Que gran parte de esta finalidad se pierde por el hecho de existir entre San Bernardo y Santiago un camino antiguo y angosto.

4) Que en repetidas oportunidades se ha insistido en la necesidad de continuar hasta la capital el camino longitudinal con las mismas características señaladas.

5) Que esta idea fué aprobada, además, cuando se discutió la última ley de caminos.

— LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República tenga a bien incluir en la convocatoria de la actual Legislatura Extraordinaria el proyecto que libera de impuestos a los sorteos de la Lotería y Pólica Chilena de Beneficencia a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

— Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

— LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión en la presente convocatoria del proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado, que modifica la Ley de 3 de septiembre de 1858, que concedió unos terrenos a la Iglesia parroquial de Lampita".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

— Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

— El Honorable señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

— Los Procuradores del Número que cuentan actualmente con más de 30 años de servicios, se encuentran imposibilitados para jubilarse, porque las modificaciones propuestas por el Gobierno, tendientes a determinar la renta con que han de jubilar, no han sido aprobadas por la Honorable Cámara.

En efecto, el 23 de Junio de 1946, el Gobierno envió un Mensaje, proponiendo aumentar las rentas del Poder Judicial y modificando diversas disposiciones legales para facilitar la jubilación de los Procuradores del Número, Mensaje del cual, por acuerdo tomado en sesión del 13 de agosto de 1947, fueron desgloriados los artículos 6, 7 y 8 para tramitarlos como proyecto separado, ante la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, donde actualmente se encuentra, según Boletín N.º 725.

Dichos artículos modificaban la ley

intervenian, para financiar los gastos que al Estado demande la jubilación de los mismos. Desgraciadamente, desde el año 1946, hasta la fecha, ni la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, ni la Honorable Cámara han despachado dichas modificaciones, con evidente perjuicio para estos funcionarios judiciales que esperan el despacho de la ley para acogerse a merecida jubilación.

Para resolver este retraso,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Que se envie oficio a S. E. el Presidente de la República, solicitándole incluir en la presente convocatoria extraordinaria, el proyecto de ley sobre Jubilación de los Procuradores del Número ya individualizado, solicitando urgencia para su despacho".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Prieto, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

HONORABLE CAMARA:

En el mes de Octubre del presente año, fué inaugurado oficialmente, con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el puente carretero construido sobre el río Mataquito, frente al pueblo de Villa Prat, del departamento de Lontué.

No obstante, para el aprovechamiento de esta obra pública faltan algunos trabajos que deben realizarse a fin de empalmar sus extremos con los caminos públicos que dan acceso al puente.

Por esta circunstancia, es indispensable que el Ministerio referido destine, las sumas necesarias con el fin indicado anteriormente.

Para esto, solicito de la Honorable Cámara acuerde enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que consulte la cantidad necesaria con el fin de habilitar para el tránsito público el puente carretero sobre el río Mataquito, construido recientemente frente al pueblo de Villa Prat, del departamento de Lontué".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Pereira, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

1) Que el pueblo de La Estrella, capital de la comuna de La Estrella, separado de la línea del FF. CC. por 25 kilómetros de camino, queda cortado durante el invierno por las crecidas del Estero "Mallermo", que no sólo inunda el paso dejando totalmente aislada a esta región, de correos, servicios médicos, etc., sino que embanca el cauce, de modo que cuando ya las aguas no impiden el paso, lo hace la arena que sólo con gran costo se logra remover;

2) Que el badén de piedra y cemento de 4 metros de ancho por 30 metros de largo, que atravesaba el camino de La Estrella a Marchigüe, fué gravemente deteriorado por los temporales de este invierno;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDO:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitándole que se construya un puente sobre el estero "Mallermo", en el camino de Marchigüe a "La Estrella".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Tagle, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

“LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Reiterar por medio de un oficio a S. E. el Presidente de la República que incluya en la actual convocatoria el proyecto pendiente en la Comisión de Vías y Obras, sobre construcción de un badén entre Cabildo y Petorca."

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

“LA HONORABLE DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República la inclusión en la actual Convocatoria, del proyecto que exime de derechos de internación a un carro -ambulancia comprado por la Municipalidad de Curacaví".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

“LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar por oficio a S. E. el Presidente de la República que incluya en la Convocatoria un proyecto del señor Diputado, que destina fondos para habilitar un servicio de automotores entre Santiago y Talagante".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PUENTES.— ¿Con qué automotores?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Contralor General de la República, si lo tiene a bien, la remisión de los antecedentes que hay en ese organismo referentes a irregularidades que existirían en los servicios dependientes de la Dirección General de Agricultura".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Ha llegado la hora de término de la votación de los proyectos de acuerdo.

15.— ACTUALIDAD POLITICA.— RESPUESTA AL SEÑOR LIRA, ACERCA DE INCIDENTES OCURRIDOS EN EL TEATRO VICTORIA DE SANTIAGO.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes el turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDÉS LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDÉS LARRAIN.— Señor Presidente, voy a dar respuesta inmediata a las palabras que hace algunos instantes ha expresado en esta Honorable Cámara mi estimado amigo y Honorable Diputado agrariorobertista, don Javier Lira Merino.

El Honorable señor Lira, en esta oportunidad, ha dado respuesta a las observaciones que en sesiones anteriores yo formulé en esta Corporación, en un deseo de velar por el perfeccionamiento de nuestro sistema de elecciones; en un anhelo de ver depurado al máximo nuestro proceso electoral, para que de esta manera nuestro régimen democrático continúe gozando, como que constancia de mi afirmación por si el señor Maturana cree que lo he aludido.

Aprovecho esta oportunidad para declarar hidalgamente, que nunca he afirmado en la Honorable Cámara que el señor Maturana fuera culpable de la muerte del profesor Anabalón; y, a continuación, como consecuencia de una pregunta mía sobre don Ventura Maturana, este señor, a quien no conozco, me envió una carta en que protesta por esta insinuación mía.

Aparte de esto, no me resiste a leer un párrafo de la carta del señor Ventura Maturana, donde parece que no todos han cambiado sus puntos de vista anteriores. Dice así: "Termino con sinceridad estanquándole... seguiré el ejemplo sagrado más allá de la evolución de sacar a latigazos a los mercaderes del templo".

Recalco que al decir "más allá de la evolución", se declara francamente partidario de la revolución.

Esta carta que dirigió el señor Ventura Maturana a un Diputado al Parlamento Nacional como el que habla, prueba, señor Presidente, que no todos han seguido la evolución que celebramos en nuestro estimado colega el señor Lira Merino.

Señor Presidente, también di a conocer en sesión anterior algunos editoriales de revisas que mantienen francamente los puntos de vista totalitarios y fascistas. ¿Es que no se ha mediado suficientemente en el párrafo de "Estanquero", donde se habla de que "es preferible el desborde popular", "los "peñascos", los "ahorcamientos"? ¿No se ha pensado bien lo que quiere decir esta revista cuando manifiesta que comparte la opinión del que, al preguntársele a qué partidario entraña, dice: al que me ofrezca un falso?

Estos se llaman métodos democráticos? ¿Se puede confiar en que estas personas no van a emplear estos procedimientos si accionan algún día al poder?

Por eso es, señor Presidente, que con amargura he denunciado estos hechos en la Honorable Cámara, en un afán patriótico para que se evolucione y se vuelva a llevar los actos preelectorales por el cauce que siempre se ha seguido para prestigio de nuestra democracia.

Dice el Honorable señor Lira Merino que todos estos actos son el resultado del cansancio del país ante la immoralidad que flota en el ambiente.

Yo contesto que somos precisamente nosotros, los Diputados conservadores tradicionales, quienes nos hemos distinguido por nuestro afán de depuración del ambiente de este país. No sólo ahora, sino desde hace mucho tiempo, se oyen desde estos bancos voces fiscalizadoras, en un anhelo noble y elevado de ir precisamente borrandos y apartando a ciertas personas que, con sus actuaciones, desprestigian el régimen democrático.

Yo digo que somos precisamente nosotros, los Diputados conservadores tradicionales, quienes nos hemos distinguido por nuestro afán de depuración del ambiente de este país. No sólo ahora, sino desde hace mucho tiempo, se oyen desde estos bancos voces fiscalizadoras, en un anhelo noble y elevado de ir precisamente borrandos y apartando a ciertas personas que, con sus actuaciones, desprestigian el régimen democrático.

No es esta acción un monopolio de los partidarios del señor Ibáñez, sino que, mucho antes que él la hiciera suya, esta bandera ha sido levantada y sostendida por quienes militamos en el partido en cuyo nombre hablo en este momento.

Dice también el Honorable señor Merino que la campaña tiene su origen en un afán de mantener las conquistas sociales.

Tampoco va a ser ésta una bandera exclusiva del grupo político en el cual milita el Honorable señor Lira Merino!

Todas estas leyes sociales, esta legislación social, avanzada o no, ha sido en gran parte obra permanente y preocupación constante de los Diputados del Partido Conservador Tradicionalista. Nadie puede decir que es necesario que se levante la campaña del señor Ibáñez como una necesidad para que se haga justicia social en este país.

Nosotros creemos que también un Gobierno que la campaña tiene su origen en un afán de mantener las conquistas sociales.

Además, toda la Honorable Cámara conoce cuáles eran los métodos empleados por ciertos grupos que se infiltraban, esa es la verdad, en los partidos políticos. Todos recordarán, y lo hacía ver en anterior oportunidad, cómo procedían esos grupos que aquí, en Chile, se llamaban Tropas de Asalto, del Movimiento Nacional Socialista; cómo trataban por la violencia, por la fuerza, de coartar, muchas veces, la libre expresión de la voluntad ciudadana.

Por esto es que cuando observaba estos hechos, recordaba que habían ocurrido antes y que lamentaba que estuvieran sucediendo nuevamente.

Y digo más, señor Presidente, para no confundir a todo el Partido Agrario Laborista; sabía perfectamente que no compartían todos ellos estas actitudes, estas actuaciones y tales actos de violencia. Incluso mencioné los grupos nazi-fascistas, justamente para distinguirlos del grueso del Partido Agrario Laborista, contra el cual nunca he formulado un cargo, como pretende suponer el Honorable Colega.

Hablé de estos grupos que, infiltrándose precisamente en los partidos democráticos, producen estos trastornos con fines que no es el caso analizar en esta oportunidad.

El señor TIRADO.— Pura coincidencia...

El señor VALDÉS LARRAIN.— Dice a continuación mi Honorable Colega que nosotros hemos tildado de totalitarios al señor Ibáñez y a sus partidarios.

No, señor Presidente; lo que consideramos totalitarismo es la forma cómo se está llevando adelante la campaña; lo que tratamos de totalitarios son estos métodos que se están empleando en Santiago en esta

oportunidad, como ocurrió en Chillán en domingos anteriores.

Son esos métodos, precisamente, lo que estamos censurando, porque no son procedimientos democráticos, sino que son los típicamente totalitarios empleados en Chile y en Europa.

Pero, Honorable Cámara, he escuchado con sumo agrado las expresiones del Honorable señor Lira cuando ha manifestado que el totalitarismo es un régimen repudiável; él ha agregado que dice esto, porque antes le tocó ver como actuaban y como procedían.

Señor Presidente, Su Señoría que conoció estos procedimientos, tendrá que encontrarnos razones cuando criticamos a quienes aún no han cambiado de línea y de doctrina y están empleando los mismos procedimientos que ahora censura mi estimado colega, de lo cual me alegra.

Pero, señor Presidente, si bien mi estimado colega ha cambiado en su posición, cabe preguntarse si el resto de aquellos ciudadanos que militaban en su Partido han tenido, también, la misma evolución. ¿Tienen todavía esa doctrina? ¿Todavía dudan del régimen democrático y prefieren estos otros procedimientos?

Hago estas preguntas, ya que estoy seguro de que no todos han seguido el camino que mi estimado colega, ha tomado. Señor Presidente, digo esto basado en ciertos antecedentes. Hace algún tiempo recibí una carta, a la cual no me había referido, porque se me había extraviado; ahora, afortunadamente, he vuelto a mis manos.

A raíz de un debate sostenido con el Honorable señor Martínez, que decía relación con la actitud de determinada campaña, alguien analizó lo ocurrido con el profesor Anabalón; y, a continuación, como consecuencia de una pregunta mía sobre don Ventura Maturana, este señor, a quien no conozco, me envió una carta en que protesta por esta insinuación mía.

Aprovecho esta oportunidad para declarar hidalgamente, que nunca he afirmado en la Honorable Cámara que el señor Maturana fuera culpable de la muerte del profesor Anabalón; y lo digo honradamente, para que quede constancia de mi afirmación por si el señor Maturana cree que lo he aludido. A pesar de esto, no me resiste a leer un párrafo de la carta del señor Ventura Maturana, donde parece que no todos han cambiado sus puntos de vista anteriores. Dice así: "Termino con sinceridad estanquándole... seguiré el ejemplo sagrado más allá de la evolución de sacar a latigazos a los mercaderes del templo".

Parte de esto, no me resiste a leer un párrafo de la carta del señor Ventura Maturana, donde parece que no todos han cambiado sus puntos de vista anteriores. Dice así: "Termino con sinceridad estanquándole... seguiré el ejemplo sagrado más allá de la evolución de sacar a latigazos a los mercaderes del templo".

Recalco que al decir "más allá de la evolución", se declara francamente partidario de la revolución.

Esta carta que dirigió el señor Ventura Maturana a un Diputado al Parlamento Nacional como el que habla, prueba, señor Presidente, que no todos han seguido la evolución que celebramos en nuestro estimado colega el señor Lira Merino.

Señor Presidente, también di a conocer en sesión anterior algunos editoriales de revisas que mantienen francamente los puntos de vista totalitarios y fascistas. ¿Es que no se ha mediado suficientemente en el párrafo de "Estanquero", donde se habla de que "es preferible el desborde popular", "los "peñascos", los "ahorcamientos"? ¿No se ha pensado bien lo que quiere decir esta revista cuando manifiesta que comparte la opinión del que, al preguntársele a qué partidario entraña, dice: al que me ofrezca un falso?

Estos se llaman métodos democráticos? ¿Se puede confiar en que estas personas no van a emplear estos procedimientos si accionan algún día al poder?

Por eso es, señor Presidente, que con amargura he denunciado estos hechos en la Honorable Cámara, en un afán patriótico para que se evolucione y se vuelva a llevar los actos preelectorales por el cauce que siempre se ha seguido para prestigio de nuestra democracia.

El señor ERRAZURIZ.— Es una cosa muy breve.
El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.
El señor ERRAZURIZ.— Sólo quisiera preguntar a la Mesa si se va a cumplir el acuerdo de conceder diez minutos para apoyar o impugnar cada artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Diputado.

A las 7.57 terminó el tiempo del Diputado que apoya este artículo.

El señor ERRAZURIZ.— Es que hay tanto desorden en la discusión, señor Presidente.

Muy agradecido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puedo continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Voy a terminar.

señor Presidente, refiriéndome al problema que ha expuesto el Honorable señor Tirado. En mi concepto, el artículo 68 tiene relación con las funciones, atribuciones y relaciones del Servicio, punto de capital importancia, que está contemplado en la letra b) del principio artículo 68 del proyecto de la Honorable Cámara.

Al efecto, señor Presidente, al rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b) de este artículo, que ha pasado a ser 67, se está indicando la conveniencia de legislar en la forma establecida por el proyecto de esta Honorable Corporación.

La Honorable Comisión propone esta forma de legislar, señor Presidente, porque estima que los servicios que actualmente desempeña la Junta Central de Beneficencia, que cubren varios aspectos asistenciales, tienen una enorme importancia especialmente en lo que se refiere a la administración de los legados, para poder conservarlos, regirlos o liquidarlos, a fin de evitar pleitos que es posible que se produzcan. Por eso, la Comisión ha creído prudente conservar la redacción de la letra b) del artículo 68, al establecer que la Junta Central de Beneficencia y las Juntas Locales se encargarán de la administración de sus patrimonios, exceptuando los establecimientos hospitalarios y asistenciales".

Por este motivo, señor Presidente, he creído necesario llamar la atención de la Honorable Cámara, porque este artículo representa dos criterios sustancialmente diferentes, dada la forma como va a quedar la administración de los cementerios y de otros bienes que aun tienen bajo su tutela la Junta Central de Beneficencia y las Juntas locales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Corresponde votar la letra a) del artículo 68.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión prestó su aprobación a la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado en la letra a).

Acordado.

Corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra b).

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde ocuparse de la modificación del Honorable Senado a la letra c).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor TORRES.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde ocuparse de la modificación del Honorable Senado a la letra d).

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán separadamente las modificaciones del Honorable Senado a la letra d).

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Al final de la letra d) el Senado ha agregado la expresión "y por la Ley N.º 4447".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la primera modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la primera modificación del Honorable Senado a la letra d).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En votación la segunda modificación del Honorable Senado a la letra d) del artículo 68.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 25.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado a la segunda parte de la letra d).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Propone, además, rechazar las letras j) y k) que el Senado agregó después de la letra l) y los incisos nuevos con que termina sus modificaciones a este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la letra f), como letras g), h), i) y j), las siguientes letras nuevas:

"g) Al Servicio Médico Nacional de Empleados;

h) A los Servicios Médicos de la Caja de Accidentes del Trabajo, por la ley N.º 4.055;

i) A los Servicios Médicos y Sanitarios de las Municipalidades, salvo las funciones que el Reglamento determine que continúen correspondiendo a la Municipalidad, de acuerdo con el artículo 26 del Código Sanitario;

j) También formará parte del Servicio Nacional de Salud el departamento de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo".

La Comisión propone rechazar las modificaciones del Senado que consistían en agregar las letras nuevas anteriores.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar la letra g)

que se acaba de dar cuenta.

El señor ERRAZURIZ.— Es que hay tanto desorden en la discusión, señor Presidente.

Muy agradecido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.

El señor ERRAZURIZ.— Sólo quisiera pre-

guntar a la Mesa si se va a cumplir el acuerdo de conceder diez minutos para apoyar o impugnar cada artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El señor Diputado.

A las 7.57 terminó el tiempo del Diputado que apoya este artículo.

El señor ERRAZURIZ.— Es que hay tanto desorden en la discusión, señor Presidente.

Muy agradecido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Voy a terminar.

señor Presidente, refiriéndome al problema que ha expuesto el Honorable señor Tirado.

En mi concepto, el artículo 68 tiene relación con las funciones, atribuciones y relaciones del Servicio, punto de capital importancia, que está contemplado en la letra b) del principio artículo 68 del proyecto de la Honorable Cámara.

Al efecto, señor Presidente, al rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b) de este artículo, que ha pasado a ser 67, se está indicando la conveniencia de legislar en la forma establecida por el proyecto de esta Honorable Corporación.

La Honorable Comisión propone esta forma de legislar, señor Presidente, porque estima que los servicios que actualmente desempeña la Junta Central de Beneficencia, que cubren varios aspectos asistenciales, tienen una enorme importancia especialmente en lo que se refiere a la administración de los legados, para poder conservarlos, regirlos o liquidarlos, a fin de evitar pleitos que es posible que se produzcan. Por eso, la Comisión ha creído prudente conservar la redacción de la letra b) del artículo 68, al establecer que la Junta Central de Beneficencia y las Juntas Locales se encargarán de la administración de sus patrimonios, exceptuando los establecimientos hospitalarios y asistenciales".

Por este motivo, señor Presidente, he creído necesario llamar la atención de la Honorable Cámara, porque este artículo representa dos criterios sustancialmente diferentes, dada la forma como va a quedar la administración de los cementerios y de otros bienes que aun tienen bajo su tutela la Junta Central de Beneficencia y las Juntas locales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Cerrado el debate.

Corresponde votar la letra a) del artículo 68.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

La Comisión propone rechazar la letra h) que el Senado agregó después de la letra l) y los incisos nuevos con que termina sus modificaciones a este artículo.

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.

El señor ERRAZURIZ.— Sólo quisiera pre-

guntar a la Mesa si se va a cumplir el acuerdo de conceder diez minutos para apoyar o impugnar cada artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El señor Diputado.

A las 7.57 terminó el tiempo del Diputado que apoya este artículo.

El señor ERRAZURIZ.— Es que hay tanto desorden en la discusión, señor Presidente.

Muy agradecido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Voy a terminar.

señor Presidente, refiriéndome al problema que ha expuesto el Honorable señor Tirado.

En mi concepto, el artículo 68 tiene relación con las funciones, atribuciones y relaciones del Servicio, punto de capital importancia, que está contemplado en la letra b) del principio artículo 68 del proyecto de la Honorable Cámara.

Al efecto, señor Presidente, al rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b) de este artículo, que ha pasado a ser 67, se está indicando la conveniencia de legislar en la forma establecida por el proyecto de esta Honorable Corporación.

La Honorable Comisión propone esta forma de legislar, señor Presidente, porque estima que los servicios que actualmente desempeña la Junta Central de Beneficencia, que cubren varios aspectos asistenciales, tienen una enorme importancia especialmente en lo que se refiere a la administración de los legados, para poder conservarlos, regirlos o liquidarlos, a fin de evitar pleitos que es posible que se produzcan. Por eso, la Comisión ha creído prudente conservar la redacción de la letra b) del artículo 68, al establecer que la Junta Central de Beneficencia y las Juntas Locales se encargarán de la administración de sus patrimonios, exceptuando los establecimientos hospitalarios y asistenciales".

Por este motivo, señor Presidente, he creído necesario llamar la atención de la Honorable Cámara, porque este artículo representa dos criterios sustancialmente diferentes, dada la forma como va a quedar la administración de los cementerios y de otros bienes que aun tienen bajo su tutela la Junta Central de Beneficencia y las Juntas locales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Cerrado el debate.

Corresponde votar la letra a) del artículo 68.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

La Comisión propone rechazar la letra h) que el Senado agregó después de la letra l) y los incisos nuevos con que termina sus modificaciones a este artículo.

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.

El señor ERRAZURIZ.— Sólo quisiera pre-

guntar a la Mesa si se va a cumplir el acuerdo de conceder diez minutos para apoyar o impugnar cada artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El señor Diputado.

A las 7.57 terminó el tiempo del Diputado que apoya este artículo.

El señor ERRAZURIZ.— Es que hay tanto desorden en la discusión, señor Presidente.

Muy agradecido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Voy a terminar.

señor Presidente, refiriéndome al problema que ha expuesto el Honorable señor Tirado.

En mi concepto, el artículo 68 tiene relación con las funciones, atribuciones y relaciones del Servicio, punto de capital importancia, que está contemplado en la letra b) del principio artículo 68 del proyecto de la Honorable Cámara.

Al efecto, señor Presidente, al rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b) de este artículo, que ha pasado a ser 67, se está indicando la conveniencia de legislar en la forma establecida por el proyecto de esta Honorable Corporación.

La Honorable Comisión propone esta forma de legislar, señor Presidente, porque estima que los servicios que actualmente desempeña la Junta Central de Beneficencia, que cubren varios aspectos asistenciales, tienen una enorme importancia especialmente en lo que se refiere a la administración de los legados, para poder conservarlos, regirlos o liquidarlos, a fin de evitar pleitos que es posible que se produzcan. Por eso, la Comisión ha creído prudente conservar la redacción de la letra b) del artículo 68, al establecer que la Junta Central de Beneficencia y las Juntas Locales se encargarán de la administración de sus patrimonios, exceptuando los establecimientos hospitalarios y asistenciales".

Por este motivo, señor Presidente, he creído necesario llamar la atención de la Honorable Cámara, porque este artículo representa dos criterios sustancialmente diferentes, dada la forma como va a quedar la administración de los cementerios y de otros bienes que aun tienen bajo su tutela la Junta Central de Beneficencia y las Juntas locales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Cerrado el debate.

Corresponde votar la letra a) del artículo 68.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

La Comisión propone rechazar la letra h) que el Senado agregó después de la letra l) y los incisos nuevos con que termina sus modificaciones a este artículo.

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.

El señor ERRAZURIZ.— Sólo quisiera pre-

guntar a la Mesa si se va a cumplir el acuerdo de conceder diez minutos para apoyar o impugnar cada artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El señor Diputado.

A las 7.57 terminó el tiempo del Diputado que apoya este artículo.

<p

Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para aclarar una duda con respecto a esta votación?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, si se acepta la letra h) del Honorable Senado, quedará sin efecto el número 7.o de la Honorable Cámara?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Exactamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Así es. Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta letra, dejando subsistente el número 7.o de la Honorable Cámara.

Acordado.

Letra l).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la letra l).

Durante la votación:

El señor REYES VICUNA.— ¿Cuál letra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La letra l). La modificación del Honorable Senado consiste en reemplazarla.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La letra l) reemplaza al número 8.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la letra l).

En votación la letra l).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazarla.

Durante la votación:

El señor CARMONA. Aprobómosla.

El señor ERRAZURIZ.— Esta incluido el Servicio Médico de Empleados.

El señor CARMONA.— Hay que aprobarla; está incluido ese servicio.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la letra k).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobar esta disposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la letra k).

Acordado.

En votación la letra l).

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la letra l).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Corresponde votar ahora el inciso que empieza diciendo: "Los Consejeros duraran...".

El señor CORREA LETELIER.— Eso no está involucrado en la letra l)?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Son otros incisos de este artículo, señor Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Hay que rechazar este inciso, para ser consecuentes con lo que se aprobó respecto al otro Consejo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el inciso que comienza con las palabras "Los Consejeros...", etcétera.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación el inciso siguiente, que dice: "El quorum para sesionar será de cinco miembros".

Durante la votación:

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor LARRAIN VIAL.— Ya está aprobado en el Senado y en la Cámara.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Queda igual.

El señor LARRAIN VIAL.— No hay para qué votarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso.

Aprobado.

En votación el siguiente inciso, que empieza: "La composición que en el presente artículo se da al Consejo...".

Durante la votación:

El señor CARMONA.— Se trata de los Consejeros parlamentarios.

El señor REYES VICUNA.— Era mucho mejor lo propuesto por la Cámara.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el inciso.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No ha habido pronunciamiento sobre el número 9.o de la Honorable Cámara, que estaría implícitamente rechazado por el Senado porque no lo menciona, pero habría que votarlo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué número?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El número 9.o.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Se refiere al representante de las Instituciones Privadas de Beneficencia.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el número 9.o del artículo de la Cámara: "Un representante de las Instituciones Privadas de Beneficencia designado por el Presidente de la República, en la forma que determine el Reglamento".

Un señor DIPUTADO.— El Senado lo rechazó.

El señor ERRAZURIZ.— La Comisión acordó rechazarlo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Hay que votarlo; de otra manera, queda vigente.

El señor CORREA LETELIER.— El Honorable Senado reemplazó todo el artículo...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Si se ha votado por ideas, hay una idea implícita que es necesario votar también.

El señor CORREA LETELIER.— No se ha votado por ideas, sino por incisos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En realidad, la votación ha sido por ideas.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Hay una idea implícita, que es el rechazo de este número 9.o.

El señor LARRAIN VIAL.— Se puede votar.

El señor CORREA LETELIER.— Que se vote entonces.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el número 9.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazado el número 9.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Senado ha agregado, con los números 73 y 74, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 73.— Correspondrá al Consejo Nacional de Salud Pública, a propuesta del Director General:

a) Aprobar el presupuesto del Servicio;

b) Aprobar y modificar la planta del personal;

c) Designar y remover al personal técnico del servicio de igual o superior categoría que los jefes de Servicios y al personal administrativo de los dos primeros grados de la planta, en conformidad a las normas del Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado;

d) Dar normas técnicas y supervisarlos a todos los otros organismos que desarrollan actividades en relación con la salud pública o privada, ya sean del Estado o particulares;

e) Proponer al Ministro del ramo las instituciones particulares de asistencia social que deban recibir subvención fiscal;

f) Aprobar los reglamentos internos del Servicio;

g) Supervisar el manejo de fondos del Servicio y las operaciones contables, y

h) Celebrar contratos de prestación de servicios con instituciones fiscales de administración autónoma, semifiscales o particulares".

Artículo 74.— El Consejo Nacional de Salud Pública hará, además, las veces de Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social y de Junta Local de Beneficencia de Santiago. Sin embargo, la administración y enajenación de los bienes no destinados al funcionamiento de sus servicios estará a cargo del Consejo de Seguro Social, el que podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios al efecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo 73.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobarlo.

Puestamente en discusión y votación el artículo nuevo 73, fué aprobado por asentimiento unánime.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo 74.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estas supresiones.

Aprobadas.

En discusión el artículo nuevo que con el número 76 ha propuesto el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 76 nuevo, que propone el Honorable Senado:

"Para el desempeño de las funciones que se señalan en la presente ley, el Director General de Salud Pública tendrá, además, respecto de todo el Servicio, las siguientes atribuciones, facultades y obligaciones:

a) Las que corresponden al Director General de Sanidad, conforme al decreto con fuerza de ley N° 226, de 15 de mayo de 1931;

b) Las que competen al Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, de acuerdo con el DFL, 201412, de 7 de octubre de 1942, y la ley N° 4,447;

c) Las que corresponden a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, conforme al artículo 272 del Código Sanitario;

d) Las que corresponden al Director General del Trabajo, en relación con los Servicios de Higiene y Seguridad Industrial;

e) La de designar y remover al personal del Servicio, en conformidad a las normas vigentes y sin perjuicio de las facultades del Consejo;

f) La de delegar en funcionarios de su dependencia las facultades señaladas en las letras a), b) y c) del presente artículo, y las judiciales que correspondan".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estas supresiones.

Aprobadas.

En votación la letra e).

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la primera parte del artículo 74 del Honorable Senado.

En votación la segunda parte del artículo.

Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

El señor BOLADOS.— En consecuencia, la letra b) del artículo 14 ha quedado aprobada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde votar ahora la letra b) del artículo 14, que estaba pendiente.

El señor BOLADOS.— Tienen que votarse aparte.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La primera idea termina con la frase "...Junta Local de Beneficencia de Santiago".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la primera idea, hasta la palabra "...Santiago".

Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

El señor BOLADOS.— En consecuencia, la letra b) del artículo 14 ha quedado aprobada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde votar la letra b) del artículo 14, que estuvo pendiente.

El señor BOLADOS.— Tienen que votarse aparte.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La primera idea termina con la frase "...Junta Local de Beneficencia de Santiago".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la primera idea, hasta la palabra "...Santiago".

Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

El señor BOLADOS.— En consecuencia, la letra b) del artículo 14 ha quedado aprobada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde votar la letra b) del artículo 14, que estuvo pendiente.

El señor BOLADOS.— Tienen que votarse aparte.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La primera idea termina con la frase "...Junta Local de Beneficencia de Santiago".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la primera idea, hasta la palabra "...Santiago".

Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

El señor BOLADOS.— En consecuencia, la letra b) del artículo 14 ha quedado aprobada.</

para la aplicación de estas mismas disposiciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado.

El señor GARCIA BURR.— Habría que mantener, en todo caso, el cambio de denominación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se hará por Secretaría el cambio a que se refiere Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado el primer inciso.

Acordado.

En votación el inciso 2.o.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba este inciso.

Acordado.

En votación el inciso 3.o.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba este inciso 3.o.

Acordado.

El artículo 83 ha pasado a ser transitorio, en los términos en que más adelante será considerado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone este cambio.

El señor URREJOLA.— Debemos discutirlo cuando tratemos el artículo 6.o transitorio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, su discusión quedaría pendiente hasta que se trate el artículo 6.o transitorio.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 84, que ha pasado a ser 82.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado propone redactarlo, en los siguientes términos:

"Artículo 82.— Se declaran inembargables los bienes del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud, destinados al funcionamiento de sus servicios administrativos y médicos.

Sin embargo, esta disposición no regirá en los casos en que se trate de ejecutar obligaciones de dichos servicios, en favor de su personal de empleados y obreros.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar el inciso primero del artículo del Honorable Senado.

En votación el inciso primero del artículo 82.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba este inciso.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar el inciso segundo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el inciso segundo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el inciso 2.o del artículo 82 propuesto por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 85.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La modificación del Honorable Senado consiste en reemplazar "de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio" por "del Servicio de Seguro Social".

La Comisión propone aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar el inciso primero del artículo del Honorable Senado.

En votación el inciso primero del artículo 82.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba este inciso.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar el inciso segundo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el inciso segundo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el inciso 2.o del artículo 82 propuesto por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 85.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación.

Acordado.

En discusión el artículo 86, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice este artículo nuevo:

"Artículo 86.— El Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud estarán exentos del pago de todo impuesto o contribución fiscal o municipal, de cualquiera naturaleza que sea, y de todos los derechos de importación y exportación, y de todos los impuestos y derechos que se perciban por intermedio de las aduanas.

La exención del impuesto de la cifra de negocios beneficiaria, además, a las personas naturales o jurídicas que, en virtud de un contrato o una autorización, substituyan al Servicio de Seguro Social o al Servicio Nacional de Salud en la prestación de los servicios establecidos por la presente ley.

Tanto el Servicio de Seguro Social como el Servicio Nacional de Salud, gozarán del privilegio de pobreza en los juzgados en que sean parte, ante cualquier Tribunal que se traten.

Los créditos de estos dos servicios en contra de cualquiera persona serán considerados como privilegiados de la primera clase, de igual categoría que los indicados en el número 3.o del artículo 2.472, del Código Civil".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por la Comisión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar los dos primeros incisos de este artículo y aprobar los dos últimos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor CARMONA.— Que se vote por incisos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el inciso primero.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el inciso primero.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 85.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La modificación del Honorable Senado consiste en reemplazar "de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio" por "del Servicio de Seguro Social".

La Comisión propone aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Se trata sólo de un cambio de palabras.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 86, que ha pasado a ser 84.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado propone reemplazarlo por el siguiente:

"Las acciones para cobrar los subsidios en dinero que establecen los artículos 30 y 35 de la presente ley, prescribirán en el plazo de 6 meses."

En el plazo de dos años prescribirán las acciones para cobrar las mensualidades que habrían correspondido de las pensiones de invalidez, vejez, viudez y orfandad, y la cuota mortuoria."

"Los plazos especiales de prescripción establecidos en los incisos precedentes, se interrumpirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.523, del Código Civil, que rige las prescripciones de corto tiempo."

"Las prescripciones no contempladas en los incisos anteriores prescribirán en el plazo de 10 años."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Túnele la palabra al señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Señor Presidente, simplemente quiero señalar especialmente que aquí se establece un plazo de prescripción para las acciones tendientes a cobrar los subsidios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación todo el artículo 84.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

El señor CORREA LETELIER.— Con mi voto en contra, porque es demasiado breve el plazo de seis meses.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el inciso segundo.

Corresponde votar el inciso tercero.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba el inciso tercero.

Aprobado.

Corresponde ocuparse del inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba el inciso cuarto.

Aprobado.

Corresponde ocuparse del artículo 87, propuesto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice este artículo:

"Artículo 87.— Los Consejos de Seguro Social y Nacional de Salud, en la parte que les corresponda, propondrán al Presidente de la República los Reglamentos Orgánicos de esta ley y las modificaciones que posteriormente sea necesario introducirlos".

La Comisión propone rechazar este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado

que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado ha agregado tres artículos nuevos con los números 85, 86 y 87.

Dice el "Artículo 85.— El personal de los Servicios de Seguro Social y Nacional de Salud, estará sometido al Estatuto de la Administración Civil del Estado, en cuanto fuere compatible con las disposiciones de esta ley, y al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Los obreros de dichos servicios quedarán sometidos a las disposiciones del Código del Trabajo y las leyes que lo complementan y al régimen de previsión establecido en la presente ley.

Los profesionales que sirvan como funcionarios en los Servicios a que se refiere esta ley, se regirán por las disposiciones especiales que para ellos establezcan las leyes dictadas con tal efecto.

Igualmente, esas disposiciones especiales serán aplicadas a los médicos que sirvan como funcionarios en la Dirección General de Previsión Social".

La Comisión propone aprobar el artículo 85.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo nuevo con el número 85.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación.

Acordado.

En discusión el artículo 86, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación.

Acordado.

En discusión el artículo 87.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el artículo 87 de la Cámara que ha pasado a ser 88 en el proyecto del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el proyecto del Honorable Senado este artículo 87, ha pasado a ser 88, redactado como sigue:

"Artículo 88.— Esta ley comenzará a regir 120 días después de su publicación en el 'Diario Oficial', salvo lo dispuesto en los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o transitorios.

"Se derogan la ley N.o 4.054, y todas las disposiciones legales que sean contrarias a la presente ley".

La Comisión propone aprobar el artículo 88, del Honorable Senado.

En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso tercero.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Acordado.

En votación el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En vot

forma indicada por el Honorable señor Errázuriz.

Acordado.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del primer inciso, hasta donde dice: "patrones".

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 17.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Aprobada la modificación.

En votación la segunda parte del inciso primero, que dice: "...recargadas ambas en un por ciento de los salarios de trabajos permanentes".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la segunda parte del inciso primero.

Acordado.

La votación la modificación del Senado, coincide en el inciso segundo.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobadla la modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo séptimo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El artículo 7.o ha pasado a ser artículo 12, con la sola modificación de sustituir la cifra "5.000.000", por "8.100.000", y la referencia al artículo "62" por "artículo 63".

La Comisión propone el rechazo de estas modificaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se darán por rechazadas las modificaciones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Los artículos 8.o y 9.o transitorios han sido suprimidos por el Honorable Senado.

La Comisión propone aceptar la supresión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el señor Diputado que apoya la modificación, que consiste en suprimir estos artículos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne.

El señor CARMONA. — Pido la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Carmona, en continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor CARMONA. — Creo que la Honorable Cámara debe insistir en el artículo 8.o transitorio, desde el momento en que insistió en mantener los artículos 50, 51 y 52 primarios. Por esta razón, me parece que tendríamos que votar en contra de la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Quería dar en los mismos conceptos del Honorable señor Carmona, en el sentido de que es mejor mantener la redacción propuesta por la Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 29.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 10.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Este artículo ha pasado a ser 13.

El Honorable Senado, en el inciso primero, ha reemplazando las referencias a los artículos "69" y "68", por "68" y "67", respectivamente.

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase final "Las vacantes que se produzcan...", por la siguiente:

"Quedaran suprimidos los cargos que van en esta planta, y en todo caso en el plazo de tres años, a contar desde la fecha de promulgación de esta ley".

Como inciso final, se ha agregado el siguiente:

"Igualas disposiciones que las establecidas en este artículo regirán, en lo que sean aplicables, para el Servicio de Seguro Social".

La Comisión aprobó la modificación que indica en el inciso primero, rechazó la que dice relación con el inciso segundo, y, finalmente, puso su aprobación al último inciso agregado por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

En discusión la modificación introducida en el inciso primero.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Rechazada la modificación.

El artículo 12, ha pasado a ser 15.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El Honorable Senado ha reemplazado el artículo 12, que ha pasado a ser 15, por el siguiente:

"Artículo 15.— No obstante lo establecido en el artículo 85, el actual personal de los distintos servicios que se incorporan al Servicio Nacional de Salud y al Servicio de Seguridad Social, conservarán para todos sus efectos, su actual condición jurídica, su régimen de previsión y los derechos derivados de la legislación por la que se rigen a la dictación de la presente ley".

La Comisión propone aprobar esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación introducida al inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación introducida al inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Como inciso final se ha agregado el siguiente:

"Igualas disposiciones que las establecidas en este artículo regirán, en lo que sean aplicables, para el Servicio de Seguro Social".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 11 transitorio.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El artículo 11 transitorio aprobado por la Cámara dice:

"Artículo 11.— El personal que trabaja en uno o más de los servicios que se incorporan al Servicio Nacional de Salud, continuarán recibiendo las mismas remuneraciones com-

patibles que hoy goza, de manera que el Servicio les abonará el total de dichas remuneraciones.

El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones a este artículo 11, que ha pasado a ser 14:

"Después de la frase "Servicio Nacional de Salud", ha agregado "y en el Servicio de Seguro Social".

Ha agregado el siguiente inciso:

"Prorrógame los efectos de la ley 9.384, para las enfermeras sanitarias, inspectores de saneamiento, ingenieros sanitarios, veterinarios, estadísticos y personal administrativo que actualmente gozan de sus beneficios, y por el monto que actualmente perciben".

Por esta razón, creo que, por justicia, debe mantenerse el artículo 13 aprobado por la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Ofrezco la palabra.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

La Comisión propone aprobar la modificación.

En votación la segunda parte del inciso primero, que dice: "...recargadas ambas en un por ciento de los salarios de trabajos permanentes".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la segunda parte del inciso primero.

Acordado.

La votación la modificación del Senado, coincide en el inciso segundo.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Yo quería que se diera alguna explicación sobre esta agregación hecha por el Honorable Senado.

Si ya va a repetir la votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobadla la modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo séptimo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El artículo 7.o ha pasado a ser artículo 12, con la sola modificación de sustituir la cifra "5.000.000", por "8.100.000", y la referencia al artículo "62" por "artículo 63".

La Comisión propone el rechazo de estas modificaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se darán por rechazadas las modificaciones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. —

— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. —

— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. —

— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. —

— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. —

— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Los trabajos de la semana en el H. Chile

LUNES 7 DE ENERO

PISTA DE CARRERA

SUMITAR, G. Giráldez; 1.400 metros en 1.27 3/5.
AGUILA, G. Giráldez; 1.400 metros en 1.29 2/5.
ARACANO, B. Espinoza; 200 metros en 1.17.
ARMADILLO, J. Adarme; 800 metros en 51 3/5.
SUSPICAZ, A. Díaz; 1.000 metros en 1.4 4/5.
VASCO, Jn. Espinoza; 1.200 metros en 1.16 2/5.
DANTESCO, V. Ordóñez; 1.200 metros en 1.16 2/5.
CHIMILLO, G. Retamal; 800 metros en 49 2/5.
ALICANTO, Jn. Espinoza; 1.200 metros en 1.18.
KAI'AS, V. Ordóñez; 800 metros en 53; a volun-

HOLY WAR, Jn. Espinoza; 800 metros en 50.
KARAPINTO, G. García; 600 metros en 30.

SILVOSO, C. Farmer; 800 metros en 50.
COQUETERIA, E. Soto; 1.400 metros en 1.29.

FONCIPÍA, E. Soto; 1.400 metros en 1.30.
GIOVANINA, V. Ordóñez; 1.400 metros en 1.32.

LA FERRETERA, R. Contreras; 1.200 metros en 1.17.
LA CONFUCIÓN, E. Catalán; 1.200 metros en 1.17.

CHAU, G. Retamal; 1.200 metros en 1.17.
G. Y. TACINES, Ig. Núñez, y CAMINITO, C. Far-

mer; 1.200 metros en 1.16; llegaron iguales.
EMPORIAL, E. Soto; 1.200 metros en 1.17.

MARIA G., Silva; 1.000 metros en 1.3.

LA ESTRELLA, Espinoza; 800 metros en 51.

MAS BLANCAS, G. García, y BANNAR, J.

Achum, 1.000 metros en 1.3 3/5; llegaron igua-

les.
GEROCAVO, P. Bustos; 1.400 metros en 1.32 1/5.

OSVALDO, spediente; 500 metros en 30 4/5.

A. GELILLO, L. Pérez; 800 metros en 50; después

de la prueba la mata se rompió de gravida.

LA MUSICA, T. Catrillanca; 1.200 metros en 51 3/5.

MUJOCAN, J. Cornejo; 1.200 metros en 1.17.

ALTAMIRANO, C. C. C. C.; 1.200 metros en 1.18 3/5.

JUEVES 10 DE ENERO

POCHITA, montada por V. Ordóñez, pasó 600 me-

etros en 39.
DANTESCO, montado por V. Ordóñez, pasó 800 en

53; sin ser exigido.
SEYOSO, montado por A. Díaz, pasó 600 mts. en 37

tres quintos.
GALAN, con V. Ordóñez, 400 metros en 24 1/5; re-

volvió igual.
UFANO, montado por aprendiz, pasó 600 en 39.

POLUGRILLA, montado por B. Sandoval, pasó 400

metros en 36.
JENNIFER, con R. Ledesma, pasó 400 metros en 24

tres quintos.
ORINOCO, montado por M. Ocampo, pasó 800 en 52

tres quintos.
GIOVANINA, con R. Ledesma, y NUKY, A. Silva,

400 en 50; llegaron iguales.

SH. HS STAR, con E. Catalán, pasó 500 en 31.

VANIDAD, montada por A. Silva, pasó 400 metros

a voluntad, en 26.

VASCO, montado por Juan Espinoza, pasó 500 en 31

tres quintos.
SUMITAR, con G. Silva, pasó 500 metros en 30; re-

pitió con B. Sandoval, en 29 2/5.

FIEULETTE, con S. Silva, 600 en 38.

CAMINOTO, montado por Ig. Núñez, pasó 400 me-

etros en 31 3/5.

PRODIGIO, montado por Ciro Giráldez, pasó 500

metros en 31.

PERMÚS, montado por V. Ordóñez, pasó 600 en 38

tres quintos.
VOLCANICO, montado por Manuel Quezada, 300

metros en 31 3/5.

BALATINO, montado por Luis Pérez, pasó 600 me-

etros en 37 2/5.

CHAU, montado por G. Retamal, pasó 400 me-

etros en 24 4/5.

ESTADOS N.º 357, con E. Catalán, pasó 400 me-

etros en 37 1/5.

MODERNICE SU RELOJ VIEJO, con una caja moderna y

la estrella II, por más poco dinero.

ESTADOS N.º 357, con E. Catalán, pasó 400 me-

etros en 37 1/5.

G. Y. TACINES, Ig. Núñez, y CAMINITO, C. Far-

mer; 1.200 metros en 1.16; llegaron iguales.

EMPORIAL, E. Soto; 1.200 metros en 30; después

de la prueba la mata se rompió de gravida.

LA MUSICA, T. Catrillanca; 1.200 metros en 51 3/5.

MUJOCAN, J. Cornejo; 1.200 metros en 1.17.

ALTAMIRANO, C. C. C.; 1.200 metros en 1.18 3/5.

JUEVES 10 DE ENERO

POCHITA, montada por V. Ordóñez, pasó 600 me-

etros en 39.

DANTESCO, montado por V. Ordóñez, pasó 800 en

53; sin ser exigido.

SEYOSO, montado por A. Díaz, pasó 600 mts. en 37

tres quintos.

GALAN, con V. Ordóñez, 400 metros en 24 1/5; re-

volvió igual.

UFANO, montado por aprendiz, pasó 600 en 39.

POLUGRILLA, montado por B. Sandoval, pasó 400

metros en 36.

JENNIFER, con R. Ledesma, pasó 400 metros en 24

tres quintos.

SUMITAR, con G. Silva, pasó 500 metros en 30; re-

volvió con B. Sandoval, en 29 2/5.

FIEULETTE, con S. Silva, 600 en 38.

CAMINOTO, montado por Ig. Núñez, pasó 400 me-

etros en 31 3/5.

PRODIGIO, montado por Ciro Giráldez, pasó 500

metros en 31.

PERMÚS, montado por V. Ordóñez, pasó 600 en 38

tres quintos.

VOLCANICO, montado por Manuel Quezada, 300

metros en 31 3/5.

BALATINO, montado por Luis Pérez, pasó 600 me-

etros en 37 2/5.

CHAU, montado por G. Retamal, pasó 400 me-

etros en 24 4/5.

ESTADOS N.º 357, con E. Catalán, pasó 400 me-

etros en 37 1/5.

MODERNICE SU RELOJ VIEJO, con una caja moderna y

la estrella II, por más poco dinero.

ESTADOS N.º 357, con E. Catalán, pasó 400 me-

etros en 37 1/5.

G. Y. TACINES, Ig. Núñez, y CAMINITO, C. Far-

mer; 1.200 metros en 1.16; llegaron iguales.

EMPORIAL, E. Soto; 1.200 metros en 30; después

de la prueba la mata se rompió de gravida.

LA MUSICA, T. Catrillanca; 1.200 metros en 51 3/5.

MUJOCAN, J. Cornejo; 1.200 metros en 1.17.

ALTAMIRANO, C. C. C.; 1.200 metros en 1.18 3/5.

JUEVES 10 DE ENERO

POCHITA, montada por V. Ordóñez, pasó 600 me-

etros en 39.

DANTESCO, montado por V. Ordóñez, pasó 800 en

53; sin ser exigido.

SEYOSO, montado por A. Díaz, pasó 600 mts. en 37

tres quintos.

GALAN, con V. Ordóñez, 400 metros en 24 1/5; re-

volvió igual.

UFANO, montado por aprendiz, pasó 600 en 39.

POLUGRILLA, montado por B. Sandoval, pasó 400

metros en 36.

JENNIFER, con R. Ledesma, pasó 400 metros en 24

tres quintos.

SUMITAR, con G. Silva, pasó 500 metros en 30; re-

volvió con B. Sandoval, en 29 2/5.

FIEULETTE, con S. Silva, 600 en 38.

CAMINOTO, montado por Ig. Núñez, pasó 400 me-

etros en 31 3/5.

PRODIGIO, montado por Ciro Giráldez, pasó 500

metros en 31.

PERMÚS, montado por V. Ordóñez, pasó 600 en 38

tres quintos.

VOLCANICO, montado por Manuel Quezada, 300

metros en 31 3/5.

BALATINO, montado por Luis Pérez, pasó 600 me-

etros en 37 2/5.

CHAU, montado por G. Retamal, pasó 400 me-

etros en 24 4/5.

ESTADOS N.º 357, con E. Catalán, pasó 400 me-

etros en 37 1/5.

MODERNICE SU RELOJ VIEJO, con una caja moderna y

la estrella II, por más poco dinero.

ESTADOS N.º 357, con E. Catalán, pasó 400 me-

etros en 37 1/5.

G. Y. TACINES, Ig. Núñez, y CAMINITO, C. Far-

mer; 1.200 metros en 1.16; llegaron iguales.

EMPORIAL, E. Soto; 1.200 metros en 30; después

de la prueba

Rod Comeron en una cinta de aventuras

Rod Comeron se consagra en "Tierra de Tormentos", un estreno que irá el jueves próximo al Teatro Miami.

Aquí las pasiones se desatan y se enfrentan vigorosamente, cara a cara.

La película puede concebirse como una obra de categoría en su género.

Festival artístico y de cine en teatro Santiago

Un espectáculo de cine y variedades es el que presentará el lunes en la noche en Teatro Santiago. En efecto, en escena actuarán Los Panchos, Carlos Rayero y La Mellizas Castilla.

Antes de empezar las variedades, se proyectará la comedia azteca "Yo quiero ser malo" en la que actúan María Elena Marques y Abel Salazar.

Mapy Cortés y Fernando Soler en film musical

Mapy Cortés la estrella que triunfa en el cine "El Farón", y que luego se presentó en otras audaces realizaciones cinematográficas, vuelve a reaparecer en la pantalla, en una festiva producción que estrenará el cine Santiago. Se trata de la película "En tiempos de..."

Toda la gracia del teatro antiguo y el ambiente pascual se responde de otras épocas, presenta "En tiempos de la zarzuela" que sirve también, para especial lucimiento del actor Fernando Soler.

Mapy Cortés y Fernando Soler en film musical

Mapy Cortés la estrella que triunfa en el cine "El Farón", y que luego se presentó en otras audaces realizaciones cinematográficas, vuelve a reaparecer en la pantalla, en una festiva producción que estrenará el cine Santiago. Se trata de la película "En tiempos de..."

Toda la gracia del teatro antiguo y el ambiente pascual se responde de otras épocas, presenta "En tiempos de la zarzuela" que sirve también, para especial lucimiento del actor Fernando Soler.

Lydia Borel, exquisita intérprete de la canción melódica sencillamente debutó esta noche en el elegante local del Tap Room, en el que habrá de demostrar sus condiciones artísticas, después de haber conquistado los más estruendosos éxitos en los más importantes centros artísticos del Continente. Su actuación, ante los espectáculos del Tap Room habrán de causar sensación, por su calidad interpretativa y su finura femenina. Integrante este espectáculo: Leo Amaya, sensacional bailarina de rango español. Marqués Radell, cantante sobre saliente de compositores españoles, la orquesta de Osvaldo Silva con las presentaciones de Silvia Nelson.

NUEVO PROGRAMA DOBLE VA AL CINE NORMANDIE

"Tierra baja", por la Cia. López Lagar en el Imperio

La recia comedia de Angel Guillermo, "Tierra Baja", presentó ayer Pedro López Lagar con su compañía en el Teatro Imperio, y constituyó un gran éxito.

"Tierra Baja" se presta para el humor de las familias hispanas de Pedro López Lagar, como testimonió el resto de su compañía.

Irá nuevamente hoy en ambas funciones.

SEDAS

Florada \$ 90.-

Florada opaca 100.-

Chantung 75.-

Panamá 62.-

Tafetán 118.-

Estampado 44.-

Gran surtidio en trajes de baño "Lastex". Precios bajísimos

UNIVERSAL TEXTIL LTD. A.

IRARRAZVAL 440

Frente al Teatro Andes

RADIOS SIN PIE

Jimar Ltda.

NUEVA YORK 57

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982, FONO 80474

RELOJES SUIZOS

Modelos exclusivos

en relojes pulsares oro 18 Kts

Variado surtido en joyas finas

COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO

FACILIDADES SIN RECARGO

SOLICITE UN CREDITO

SIGUE EL EXITO

TODO A \$ 10.-

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

\$ 10

